

## Segunda Parte: La Universidad Latinoamericana y el Sistema Educativo en Venezuela.

Universidad y Desarrollo en Venezuela, Luis Jugo B., Depósito Legal LF2372009378689, 03.03.09, Mérida, Venezuela

### 6. Breve sinopsis sobre la Academia, las Universidades Europeas y las Latinoamericanas.

Para comprender el origen de la universidad latinoamericana es necesario tener nociones del origen de las universidades en Europa y del origen de las Academias. Al consultar algunas enciclopedias sobre la historia de la universidad (Salvat, 1955, Espasa 2005) deducimos que el vocablo medieval latino *universitas* se empleó originariamente para designar cualquier comunidad o corporación considerada en su aspecto colectivo. En el florecimiento del espíritu corporativo que se produce en Europa desde el siglo XII, se aplica este nombre a los concejos o villas y a las corporaciones de oficios de artesanos y mercaderes. El mismo sentido adquiere en la vida escolar: la *Universitas* es la corporación o gremio de los maestros y escolares. Más antiguo es el término Academia.

La Academia fue originalmente el nombre de la escuela filosófica fundada por Platón (c. 428-347 antes de Cristo, a.C.), discípulo de Sócrates y maestro de Aristóteles, en un jardín—de olivos y plátanos—que se decía había pertenecido a Academo. Según parece el jardín estaba consagrado al culto de Atenea, contenía tumbas de personajes célebres como Pericles, y en él había un gimnasio además de varios altares dedicados a los principales dioses de la mitología griega. En el año 387 a.C. Platón que había sido vendido como esclavo y cuyo rescate había pagado su amigo Anníceres, compró los terrenos que circundaban el jardín con el dinero que debía a su amigo, quien nunca llegó a aceptar la devolución. En ellos organizó la más celebre academia del mundo antiguo, donde dio a conocer sus teorías filosóficas, opuestas a las de los sofistas, las cuales recibieron la influencia de la filosofía pitagórica y los misterios órficos. Pero reunió a sus discípulos para formar no sólo una escuela filosófica sino en realidad, lo que puede considerarse la primera universidad occidental, ya que en ella se instruía a los jóvenes tanto en filosofía, como en matemáticas y astronomía, siguiendo un plan de educación progresiva perfeccionado por el filósofo. Las doctrinas de esta escuela evolucionaron con el transcurso del tiempo dando lugar a las denominaciones *Antigua*, *Media* y *Nueva*, durante 916 años entre 387 a.C. y 529 d.C., después de Cristo cuando fue clausurada por Justiniano. Aristóteles (384-322 a.C.), nacido en Estagira marchó a Atenas de 18 años y por 20 años siguió en la Academia las lecciones de Platón, del que fue su discípulo predilecto. Fallecido Platón en 347 a.C., Aristóteles, tras un viaje por Asia Menor, en 342 a.C. y durante siete años se encargó en Macedonia de la educación de Alejandro hijo del rey Filipo. Al iniciar Alejandro su expedición militar a Asia, Aristóteles regresó a Atenas donde, imposibilitado de participar en la vida pública por extranjero fundó su propia escuela, el Liceo, en la que daba sus lecciones paseando con los discípulos, circunstancia por la que fueron llamados los *peripatéticos*. Centró su interés en solucionar las carencias e inconsistencias del idealismo platónico dedicándose a establecer los fundamentos de las ciencias empíricas. El Liceo se convirtió entonces en uno de los centros de investigación científica más importantes de la Antigüedad clásica. El magisterio de Aristóteles en Atenas duro doce años hasta la reacción antimacedónica que tuvo lugar a la muerte de Alejandro. En el sentido actual del término las Academias comenzaron a resurgir en el Renacimiento en Florencia a partir de mediados del siglo XV y progresivamente se fueron creando en las principales ciudades de Europa en los dos siglos siguientes en general dedicadas a una u otra rama del conocimiento. Pero ya existían las universidades desde varios siglos antes.

En efecto, las universidades, entendidas como centros de enseñanza surgen en el siglo XIII y su origen se halla en las antiguas escuelas catedrales y episcopales. Actuaban como corporaciones de base local, estaban sujetas a la jurisdicción eclesiástica, ejercían un cierto monopolio del saber y se regían por un reglamento de tipo gremial. Las más destacadas fueron las de Bolonia (1088), París (1150) y Oxford (1170), cuyos estudios fundamentales eran respectivamente la teología, el derecho y las ciencias. En la corona de Aragón destacaron Montpellier, Lérida, Huesca y Barcelona, mientras que en Castilla lo hicieron Salamanca, Valladolid, Alcalá de Henares y Sevilla. El método de enseñanza era el escolástico basado en el silogismo como razonamiento y los saberes se articulaban dentro de la concepción cristiana del mundo.

En algunas ciudades como París, concurridas en el siglo XII por gran número de escolares que asistían a su escuela catedral y a otras muchas escuelas diseminadas por la ciudad, se produjo entre maestros y escolares una conciencia de clase estimulada por la lucha que sostuvieron frente al obispo, el cual pretendía controlar las enseñanzas y conservar el derecho exclusivo a conceder la *licencia docenti*. La universidad de París como corporación de escolares y maestros surgió en los albores del siglo XIII y recibió la aprobación pontificia en el año 1215. Por el mismo tiempo, un movimiento parecido, aunque con matices peculiares en cada localidad, se produjo en Bolonia donde desde el siglo XI florecían escuelas de Derecho romano y canónico; en Montpellier donde asimismo existían desde tiempos antiguos estudios de Medicina; en Tolosa donde la crisis albigense había suscitado estudios de Teología; en Oxford, Cambridge, etc. Inmediatamente o poco después que estas universidades, nacidas, por decirlo así, espontáneamente, aparecían las primeras de fundación pontificia, real o señorial, tales como la de Nápoles (1224); la de Salamanca, creada por Alfonso IX de León y declarada Estudio general por Alejandro IV en 1255; la de Lérida, primera universidad de las tierras de la corona de Aragón, fundada por Jaime II en 1300; la de Praga en 1348, la de Viena en 1355, la de Heidelberg en 1386 y otras que fueron fundándose en toda Europa en el curso de los siglos XIV y XV.

Ya desde sus orígenes, las universidades se agrupaban en las cuatro facultades tradicionales: Artes liberales (Letras), Decreto (Derecho), Medicina y Teología, y se daban un jefe llamado *Rector*, que acostumbraba ser en París el Decano de la Facultad de Artes, que era la facultad más numerosa. Para ahondar en cómo se llegó históricamente al origen de las universidades, resumimos de *Universitas* (enciclopedia cultural Salvat, 1971, tomo 6, pp. 238-245) su aparición en la Edad Media.

Universidad, es voz derivada del vocablo latino *Universitas*, empleado en la Edad Media para designar una corporación o comunidad en su aspecto colectivo... No se usaba aislada sino acompañada de otros vocablos que acababan de redondear la significación. Por ejemplo, *Universitas magistrorum et scholarium* indicaba asociación de maestros y estudiantes.

Sólo hacia fines del siglo XI la palabra *Universitas* se emplea sola por vez primera en Alemania... Es la época cuando el antiguo *studium* o *studium generale* (centro de estudios para todos) empieza a transformarse lentamente en *Universitas Studii* o *Universitatis Collegium*.

El que ha de ser foco luminoso de la Universidad —antes *studium generale*— comenzó como una pequeña guía en el caos de la Europa medieval. Con la caída del Imperio romano se derrumba el edificio de la educación clásica, pagana y las pocas escuelas que, al empezar

la Edad Media, continúan aquella tradición son barridas por las invasiones de los bárbaros en el siglo VI. Organizada la Iglesia, como único espíritu ordenado y ordenador, se crean las escuelas episcopales, para la educación del sacerdote, y las monásticas, de acuerdo con los ideales del monje. En ellas no puede prescindirse de difundir los textos antiguos, pues no *existen otros*, siendo adoptadas las doctrinas de Aristóteles como fundamento de la escolástica por la Iglesia cristiana.

Bajo la dinastía merovingia estas escuelas decaen, hasta que en el siglo IX Carlomagno les infunde nuevo y poderoso aliento multiplicando las escuelas de los conventos, contribuyendo a que se recogieran las reliquias de la cultura antigua y promulgando leyes para que los padres enviases a sus hijos a la escuela.

Sin embargo, en el siglo X un período de anarquía trastorna toda la cristiandad latina. Quedan sólo núcleos continuadores, como la abadía de San Martín de Tours, de donde saldrán elementos creadores de la futura Universidad. En las escuelas monásticas de San Víctor y Santa Genoveva de París, sientan cátedra los grandes pensadores de la época. Abelardo, que predica y discute en las escuelas-catedrales de Francia, demuestra a Guillermo de Campeaux los puntos flacos de su teoría de los *universales*, y París empieza a ser la ciudad de los filósofos.

*Studia Generalia* es el nombre que llevan, al mediar el siglo XII, estas escuelas que pronto han de florecer en Universidades. Hugo de San Víctor, Abelardo, Jaime de Venecia— traductor de las obras de Aristóteles—, Alberto Magno, Santo Tomás el sublime Doctor Angélico, Ramón Llull y otros hombres insignes son quienes verdaderamente forman las escuelas, agrupando a su alrededor esos núcleos de estudiantes, de procedencia varia y heterogénea, que en París, en Bolonia, en Nápoles, crearán las Universidades... Más residir en país extranjero trae sus complicaciones. En actitud de defensa y de protección mutua de sus derechos de estudiantes o de maestros, unos y otros forman los gremios o corporaciones antes citados...

*Cartas y privilegios*... Nacida la *Universitas* a la vida del derecho, le restaba desprenderse de la tutoría absoluta de la Iglesia. El primer paso de estas organizaciones embrionarias hacia la libertad se da en el instante en que el Canciller de una catedral u otra autoridad eclesiástica, otorga permiso a otros maestros para abrir otras escuelas fuera de la catedral, aunque cercanas a la iglesia. Un mayor impulso responde al hecho de otorgarse a un profesor licencia para enseñar cualquier “Estudio”... Y un desarrollo más pleno viene cuando se empieza a reconocer el derecho de “conferir grados” a los *Studia generalia* que tuvieran para ello carta o bula de un monarca, de un emperador o de un papa.

El primitivo *Studium*, salido de la escuela monástica, tiene ya vida propia, aparte de catedrales o monasterios, aunque siga unido a ellos por el interés común de los estudios teológicos. Pero el tiempo sigue avanzando de manera firme y segura: inquietudes nuevas o resucitadas de las civilizaciones clásicas prenden en los espíritus y otras ramas del saber se incorporan a las jóvenes escuelas. Estos nuevos estudios exigen nuevos métodos de enseñanza.

Los doctores de Bolonia, París y Oxford llevan el saber a través de todas las escuelas de Europa. Las cartas y bulas se multiplican... En 1212 Alfonso VIII, rey de Castilla funda y dota la Universidad de Palencia; Federico II, en 1224, la de Nápoles; Gregorio IX, en 1229, la de Tolosa.

*Salerno y Bolonia*. Fuera de este origen y evolución generales está la Escuela de Medicina de Salerno, cuya fundación la leyenda atribuye a cuatro maestros: uno latino, otro griego, otro judío y otro árabe... Su origen se remonta a los albores del siglo IX... en las enseñanzas del famoso monasterio de Montecassino, donde se dedicaba gran atención al estudio de la medicina. Se conocían en ella los herbarios antiguos y las prácticas de la clínica griega... Mas esta pre-universidad no llegará a gozar de los privilegios de los

*Studia*... Decaerá al fundarse la Universidad de Nápoles con Escuela de Medicina... No recobrará su esplendor hasta el siglo XII.

En Bolonia encontramos antes que en París la Universidad hecha, estructurada, a través de la organización y los privilegios de los gremios y corporaciones. Allí la enseñanza tiene antes un carácter civil; el principal atractivo fue el despertar de los estudios del Derecho, enseñanza que se había desarrollado en otros lugares, con mayor o menos intensidad, antes del año 1000. Hacia la mitad del siglo XII, Graciano, un monje de Bolonia, compiló las disposiciones de la Iglesia en un breve texto escolástico o *Decreto* que dio renovada importancia a los estudios de Derecho canónico. Fue así Bolonia escuela principal del Derecho civil y canónico; punto de armonía del estudiante seglar y el eclesiástico. La mayoría de los estudiantes eran extranjeros: en buena parte, alemanes. Toscanos, lombardos, romanos y ultramontanos (del otro lado de los Alpes). En 1153 Federico Barbarroja concede un privilegio en el que toma a los estudiantes italianos bajo su protección y amparo y les concede el derecho de no ser juzgados sino por el obispo o por su maestro. Con las cartas concedidas por Barbarroja, la Confederación de estudiantes de Bolonia se convirtió de clase oprimida en clase privilegiada. Los mismos maestros se hallaban en condición de humilde deferencia respecto al elemento estudiantil, lo que otorgó a esa Universidad un característico sello democrático.

*Maestros escolares.* Llevando siempre vida precaria quisieron formar a su vez gremios de profesores; siendo los estudiantes quienes pagaban a los maestros, podían dejarles en un momento dado sin discípulos. Además, los estudiantes pagaban a la *Universitas* una matrícula. El grado de bachiller no se obtenía sino después de cinco años de estudio de Derecho romano o cuatro canónico y antes de licenciarse, el candidato debía pasar tres años enseñando. Tras este plazo había que sufrir un examen del Colegio de doctores, que se reunían, oían juntos la misa del Espíritu Santo, y luego señalaban un tema, que el candidato se retiraba a estudiar en casa, si lo deseaba, acompañado del doctor que lo había propuesto. La exposición del tema era recitada en una iglesia. Si tenía mayoría de votos, el bachiller era promovido a licenciado. El grado de doctor se obtenía en ceremonia formularia, acompañada de regalos para profesores y discípulos, de banquetes y procesiones.

*Colegios, Residencia.* La afluencia de estudiantes de fuera trajo la creación de la humilde *domus*, o casa separada, con ciertos fondos para el sustento de algunos estudiantes. Una de estas fue fundada por Zaen, obispo de Aviñón en febrero de 1256, (mes y año en que Sorbón fundaba en París la Sorbona), con objeto de sustentar a ocho escolares de la provincia de Aviñón, que estudiarían bajo la vigilancia de tres canónigos de la Iglesia. Cada uno recibía 25 libras boloñesas anuales durante cinco años. Más tarde, estas residencias de escolares recibirían el nombre de *colegios*. El de Brescia lo fundó el archidiácono de Boloña Guillermo de Brescia en 1326 para estudiantes extranjeros pobres sin distinción de nacionalidad. Y en 1364 se funda, para residencia y sustento de 24 escolares y dos capellanes españoles, el Colegio Español. La palabra colegio, sin embargo, no implicó en un principio idea de residencia.

*Nuevas Facultades.* La gran afluencia de estudiantes y las nuevas inquietudes del espíritu llevaron a la creación de Facultades nuevas en Bolonia. Hacia el 1200 se fundaron las de Medicina y Filosofía (o Artes). El *trivium clásico* –Gramática, Lógica y Retórica—y el *quadrivium* –Aritmética, Geometría, Música y Astronomía—que se habían estudiado en las escuelas del Imperio romano formaban la educación o cursos de Artes. La enseñanza de la Teología estuvo largo tiempo en manos de los dominicos; sólo en 1360 Inocencio IV reconoció a la Universidad de Bolonia facultad para conferir grados en esta disciplina.

Las universidades no tenían para entonces edificio corporativo. La caja de caudales y el sello de la universidad se guardaban en la sacristía de un convento: las congregaciones estudiantiles celebraban sus asambleas en claustros o salas capitulares; los más famosos comentaristas del Derecho Romano... explicaban sus cursos desde el púlpito de una iglesia,

cuando no al aire libre. En realidad la *Universitas* residía, no en las paredes, sino en el espíritu y en los privilegios. La decadencia del *Studium* boloñés advino por varias causas: los doctores quisieron excluir a los no boloñeses; intromisiones de la municipalidad en los estatutos universitarios irritaron a los estudiantes, que emigraron en masa a fundar nuevas universidades. A fines del siglo XII una emigración funda en Mantua una Escuela de Derecho; en 1204 otro grupo funda la Universidad de Vicenza; igual origen tuvieron la de Arezzo en 1215 y la de Padua en 1222.

*París y la Teología.* En la isla de la Cité, donde se alza la catedral de Notre-Dame, pare ser que estuvo en la antigua Lutecia, un templo de Esculapio. Allí, en torno a la Iglesia, puso literalmente su tienda toda la ciencia de la Edad Media. La Universidad de París fue formada por el prestigio personal de sus maestros. Abrir una escuela era cosa sencilla. Bastaba el permiso del canciller de Notre-Dame para tener derecho a hablar como maestro; a escuchar acudía quien lo deseaba. Los doctores hablaban al aire libre, en plazas o callejas, en los claustros de los conventos, en salas con sólo un púlpito o escabel para el maestro y haces de paja para los discípulos; en barracas construidas sobre los parapetos de los puentes del Sena... En estas tiendas o barracas, los maestros “exponían sus silogismos como cualquiera otra mercancía de la época”. Las enseñanzas ofrecidas eran temas y conversaciones de teología, tan apasionantes en esos momentos, que a escucharlos acudían de toda Europa miles y miles de estudiantes, que como tales, permanecían alrededor de las escuelas diez, quince, hasta veinte años. Siendo religiosa la materia de los doctores de París, la Iglesia, por medio de la autoridad del canciller, inspeccionaba lo que se enseñaba en las escuelas. El canciller concedía licencias para enseñar, o podía revocarlas; condenar como peligrosas las enseñanzas de algún maestro y hasta excomulgarlo... aunque su intervención no siempre era acatada de buen grado por el gremio de doctores.

La formación de este gremio es ya la universidad de París en germen. Cuando por atracción ejercida por maestros como Abelardo o Guillermo de Champeaux, los estudiantes se unen, por nacionalidades, a las corporaciones de los maestros, la Universidad virtualmente existe. La autoridad del canciller se tambalea ante el robustecimiento de la *Universitas*. Pretende que los gremios de maestros le juren obediencia ciega... pero se resisten y acuden al Papa. Cosa extraña, el Pontífice se pone de su parte y contra el canciller. Un pleito que duró más de medio siglo largo...

*Facultades y naciones.* Sin paredes ni muros la comunidad universitaria—maestros y discípulos— extendida por la Cité y la Montaña de Santa Genoveva, se organiza interiormente tomando ya la estructura bajo la cual vivirá durante siglos. Las agrupaciones de profesores se convierten en facultades. Son: la de Artes, la más concurrida; la de Medicina; la de Derecho canónico; y la Facultad de Teología. Dentro de las facultades se forman grupos de maestros y discípulos, según su procedencia: Normandía (normandos y bretones), Picardía (picardos y valones); Inglaterra (ingleses, alemanes y suecos)—después de la guerra de los Cien Años se llamará Alemania—y, finalmente, Francia, todos los de raza latina... A pesar de su preponderancia la Universidad seguía sin casa propia. Cada maestro enseñaba donde le parecía. Cuando una facultad deliberaba se reunía en el claustro de un convento.

*Los colegios.* Como simples hospederías hacen su aparición a mediados del siglo XIII. Muchos estudiantes eran pobres... Para aliviar tanta miseria se abrieron algunos colegios, fundados, la mayoría, por extranjeros... En un principio los escolares vivían como huéspedes, bajo la férula de un *principal*, jefe de la casa, e iban a tomar las lecciones donde las daban los maestros. Pero poco a poco, los maestros fueron saliendo de sus antiguas callejas para hospedarse en los colegios. Así, la posada primitiva fue transformándose en centro de enseñanza, regido por profesores, y formando pequeñas colectividades dentro de la especie de república federativa que era la Universidad...lugares donde hormigueaba una

multitud abigarrada y diversa... barahúnda que se regía por dura disciplina, en la que no faltaban ni el látigo, ni el encargado de manejarlo...

*La Sorbona.* Fue en su comienzo uno de estos colegios del siglo XIII, y a través del tiempo ha mantenido el pabellón espiritual de París y de la cultura francesa. La fundó en 1256, Roberto de Sorbón—piadoso personaje, capellán y confesor del rey Luis IX—con el propósito de alojar en ella a “dieciséis bachilleres en artes, pobres y aspirantes al doctorado en teología”... Más tarde el cardenal Richelieu la reconstruyó y amplió, dándole aliento para esplendores futuros.

Los siglos XIII, XIV y XV fueron su edad dorada... la república escolar de la Montaña de Santa Genoveva constituyó un verdadero Estado, que gozaba de una amplísima autonomía y numerosos privilegios... Y a aquellos tres siglos de vida tan intensa, brillante y poderosa, sucedieron tres centurias de languidez y decadencia lenta. En esta etapa fue construido el gran rectángulo que constituye la sede actual de la Sorbona. En su centro figura la capilla donde está enterrado el cardenal Richelieu.

Dos de las cuatro órdenes mendicantes, franciscanos y dominicos, fundadas en el siglo XIII, desempeñaron un brillante papel en las primeras universidades. Basta recordar los nombres de Alberto Magno, Santo Tomás de Aquino, Alejandro de Hales, Guillermo Occam, Duns Escoto, profesores en París o en Oxford.

Con la llegada del Renacimiento y la Reforma protestante originada en Alemania en 1517, las universidades empezaron a aceptar el humanismo y a perder su sentido ecuménico, nacionalizándose y aceptando la religión del país como el caso de Inglaterra. Sin embargo, aferradas a sus métodos escolares medievales, la Universidad entró en decadencia desde fines del siglo XV —sobre todo en España y Francia— y buena parte de los nuevos estudios que se iniciaron con el Renacimiento, encontraron acogida en nuevos centros de cultura e investigación tales como el Colegio de Francia y las numerosas Academias que aparecen en todos los países europeos en el curso de los siglos XVII y XVIII.

Por ello, durante la Edad Moderna la Universidad pierde su papel de directora del movimiento cultural el cual recobra en el siglo XIX. Se inicia este resurgimiento en las universidades alemanas, que modifican sus métodos de enseñanza y trabajo, dando amplia cabida a la investigación libre, a los laboratorios científicos y seminarios, y la renovación universitaria o movimientos de reforma académica se propagaron enseguida por toda Europa y América, pudiendo afirmarse que desde mediados del siglo XIX la universidad ha formado a toda una pléyade de brillantes investigadores y ha presidido todas las innovaciones técnicas y culturales del mundo contemporáneo. Desde este siglo, muchos países han nacionalizado sus universidades prácticamente constituyendo, a través de ellas, un monopolio de la enseñanza superior, como en España, Francia e Italia.

El carácter academicista de la universidad decimonónica ha dado paso, en el siglo XX, a una concepción norteamericana de la universidad de masas en un *campus*, donde se da prioridad a las enseñanzas técnicas y prácticas frente a las humanidades.

En el siglo XVI se fundaron las primeras universidades americanas: Santo Domingo (1530), Lima (1551) y México (1553). La Universidad fue una de las primeras instituciones implantadas por el colonizador español en América, utilizando para ello el modelo de la

universidad hispánica de Castilla de la Edad Media (Salamanca y Alcalá), modelo que aquí permanece casi sin cambios a todo lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII.

El primer cambio en la orientación de las universidades americanas se opera en el siglo XIX, con el advenimiento de la independencia y la influencia del modelo de institución creado por Napoleón en Francia—escuelas profesionales e independientes—y más tarde, por las teorías del evolucionismo y del positivismo que ratifican el modelo francés. Sin embargo en Venezuela, el Libertador Simón Bolívar, al final de su última estancia en Caracas para evitar la guerra civil y la desmembración de Colombia, promulga el 24 de junio de 1827 antes de retornar a Bogotá, un estatuto de reforma para la Universidad de Caracas, el cual contiene aspectos operativos funcionales académicos y administrativos, y que en su párrafo inicial señala que: “Importando a la más cumplida ejecución de la ley del 18 de marzo de 1826 sobre la organización y arreglo de la instrucción pública... adaptar mejor aquella disposición al clima, usos y costumbres de estos departamentos... dar a esta Universidad Central y a los estudios en ella la planta que más conviene al presente; y dotarlas más adecuadamente, destinando a su sostén varias fincas y rentas que no tienen por objeto otras obras piadosas de menor urgencia, o se arruinarían totalmente continuando sobre el pie en que se hallan...” expide el Decreto de reforma de la universidad.

A inicios del siglo XX, en 1910, en las postrimerías del régimen porfirista en México y preámbulo a la Revolución, el titular de la Secretaría de Educación, el maestro Justo Sierra logró reinstalar a la universidad nacional que tenía décadas de cierre y en su discurso, acuñó una frase trascendental que reza así:

*...El día en que las universidades se liguen y confederen en la paz y el culto del ideal en el progreso, se realizará la aspiración profunda de la raza humana...*

Es una frase premonitoria para el futuro de las universidades, que a inicios del siglo XXI aún espera la acción de los universitarios de Latinoamérica y del mundo para su realización. En esa ocasión estaba rodeado de los promotores del Ateneo de la Juventud, entre los cuales se encontraba José Vasconcelos, futuro Secretario de Educación y futuro Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, para la cual legaría su escudo y el lema “Por mi raza hablará el Espíritu”.

Años después, surgiría el movimiento argentino de Reforma en la Universidad de Córdoba (1918) que con el amplio movimiento de masas de inicios del siglo XX, van a repercutir profundamente en la Universidad Latinoamericana provocando una profunda mutación en cuanto a su orientación. Como Secretario de Educación en México, José Vasconcelos va a promover en pleno proceso revolucionario mexicano una universidad popular con la ayuda de la maestra chilena Gabriela Mistral.

Entre 1920 y 1945 se produce un período de transición y de renovación de la Universidad surgiendo entonces el concepto de “Ciudad Universitaria” como *campus*.

Después de 1945 y frente a los cambios sociales, el impulso a la educación, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y los nuevos modelos culturales, se producen numerosas transformaciones en el dominio de la enseñanza superior. La afluencia de masas

estudiantiles genera un congestionamiento en las universidades tradicionales lo que impulsa el surgimiento de universidades privadas, al mismo tiempo que aparecen universidades tecnológicas de acuerdo al modelo de las universidades norteamericanas.

Para los efectos de este trabajo brevemente referimos cuatro etapas en el proceso de la Universidad Latinoamericana, a saber: la universidad colonial hasta el siglo XIX, la universidad desde la independencia en el siglo XIX hasta inicios del siglo XX, la universidad de la transición surgida de la Reforma de Córdoba entre 1918 y 1945, y la universidad desde esta fecha hasta 1979, cuando se realizaba la investigación.

### 6.1 La Universidad Colonial:

Surge como consecuencia de la creación de seminarios bajo el control de las órdenes religiosas, y al servicio de los intereses de la iglesia, la monarquía y las clases privilegiadas de la sociedad. En sus inicios eran una institución aristocrática donde sólo tenían acceso los nacidos en matrimonios legítimos pertenecientes a la raza blanca y de confesión cristiana. Su funcionamiento era sometido a una estructura académica unitaria reducida a la enseñanza del Latín, la Filosofía Tomista (derivada de las enseñanzas de Santo Tomás de Aquino), la Teología, el Derecho Canónico y la Música.

### 6.2 Las Universidades después de la Independencia: siglo XIX e inicios siglo XX.

Una de las primeras tareas de los estados surgidos del proceso independentista fue la de tomar el control de las universidades adscritas a la religión y transformarlas en universidades nacionales. A pesar de la reducción de las barreras de tipo religioso, económicas y raciales, continuaron siendo universidades con tendencias aristocráticas pues el acceso a los estudios prácticamente era posible sólo a las clases dirigentes, ya que no estaban dadas las condiciones para producir una incorporación considerable de estudiantes del resto de los distintos niveles sociales a las universidades.

A lo largo del siglo XIX se pueden identificar dos modelos de universidades independentistas: por un lado las que conservan la estructura académica anterior y por otro, las que se adscriben al impacto del control nacional, el desligamiento de la cultura española y la apertura a las influencias de las culturas francesa e inglesa.

La universidad se reorganiza según el modelo napoleónico de escuelas profesionales e independientes. Con la aplicación de este modelo se insiste sobre las profesiones requeridas por la administración pública, separándose la investigación científica del resto de la enseñanza, tornándose el Estado en guía y tutela de la universidad.

Progresivamente van a producirse cambios modernizadores en los programas de estudio, particularmente en lo que se refiere a la apertura hacia las profesiones liberales como los estudios de Medicina, Derecho Civil e Ingeniería.

Las teorías sobre el evolucionismo de Darwin y el positivismo de Comte van a producir profundos cambios en la mentalidad latinoamericana. Hasta el siglo XX, las nuevas ideas esenciales para el estudio de las ciencias van a chocar contra los principios religiosos de la

época. Sin embargo se acepta a la ciencia bajo la forma literal del término sin servirse mucho de ella. Es la etapa de “la universidad ilustrada” o la universidad de la ilustración.

### 6.3 La Universidad de la Transición (1918-1945).

Los efectos de la reforma de 1918 en la Universidad de Córdoba, Argentina, provocan el primer cuestionamiento en la Universidad Latinoamericana el cual va a tener amplia y profunda repercusión en universidades en la mayoría de los Estados del continente. El movimiento se desata no sólo como resultado de los problemas internos de la universidad, sino que estalla como un fenómeno frente a la situación política, cultural y social de la Argentina y del Uruguay de la época.

El crecimiento de la población universitaria había favorecido por una parte la organización política de los estudiantes y por la otra, un cambio de actitud frente a las ciencias. La creación de centros de investigación científica habían abierto nuevas perspectivas a las universidades nacionales. Un diálogo franco comienza entonces en los círculos intelectuales a través de la publicación progresiva de obras y la influencia de intelectuales como el filósofo español José Ortega y Gasset.

El movimiento había sido precedido por una serie de huelgas, protestas e insurrecciones dirigidas contra las estructuras universitarias y sociales en boga. El 21 de junio de 1919 los estudiantes argentinos redactan el “Manifiesto de Córdoba” dirigido a los estudiantes latinoamericanos, para demandar una serie de aspectos entre los cuales se destacaban:

- autonomía y co-gobierno universitario, o el control de la conducción de la universidad por profesores y estudiantes,
- ampliación y diversificación en la formación profesional por la creación de nuevas escuelas especializadas,
- introducción de principios positivistas en la formación,
- democratización en la enseñanza superior por la concesión de becas a los estudiantes de pocos recursos...

La Reforma fue un éxito en la medida en que demostró ante la opinión pública los anacronismos de una universidad fundada sobre modelos inadaptados a la época. Se realizaron ajustes fundamentales que preconfiguraron los inicios de un modelo autóctono de universidad latinoamericana caracterizado por la práctica de la autonomía y el co-gobierno, aunque no se alcanzó una modificación significativa de la estructura académica (el modelo napoleónico francés) y de la orientación de la institución.

El impacto de la reforma en la universidad de Córdoba tuvo repercusiones casi inmediatas tanto en Argentina como en Uruguay, Chile, Bolivia, Perú y México y en Cuba en 1923, en Colombia en 1924 y en Venezuela en 1928. En México, con el proceso revolucionario de 1910, en las décadas siguientes se dieron cambios y ajustes originales que resultaron en impulso a la educación de las masas y ajustes en la concepción de la universidad como universidad popular, sobre todo bajo la dirección de José Vasconcelos, quien llegó a incorporar en esas actividades a la maestra chilena Gabriela Mistral.

Entre 1920 y 1945, la universidad latinoamericana atraviesa un período de transición y de búsquedas para intentar romper el inmovilismo de las instituciones. Es el momento cuando las organizaciones estudiantiles comienzan a intervenir directamente en la vida de la universidad.

El crecimiento demográfico de la población estudiantil y la diversificación profesional obligó a la construcción de nuevos edificios bajo un concepto de agrupación racional en relación con los nuevos programas de enseñanza. Por primera vez las universidades se complementan con terrenos consagrados a la actividad deportiva. Progresivamente en las universidades más importantes de cada país se van configurando Ciudades Universitarias, tal y como se veía en Norteamérica desde el siglo XIX, país en que en cada estado de la unión se instala un *campus* con por lo menos una *grant land university* que tenían como misión impulsar el progreso local y regional.

La creciente demanda de educación superior en América Latina es debida ante todo a los contingentes de estudiantes por la expansión de los sistemas de educación primaria y secundaria, y al hecho de que el proceso educativo había quedado constituido como un embudo: ante la ausencia de escuelas tecnológicas aquellos que tienen éxito en sus estudios eran directamente conducidos a la educación superior, es decir, a las universidades.

Por ende las universidades se tornaron cada vez más en objeto de presión matricular. Aunque para la época en América Latina existía un elevado déficit de oferta de estudio en la escuela primaria y secundaria, problema que se agravaba aún más en los sectores rurales—lo cual aunque ha sido mitigado a lo largo del siglo XX, persiste en todos los países del continente con la excepción de Cuba que con su proceso revolucionario desde enero de 1959 es un caso excepcional— a inicios del siglo XXI todavía no se han alcanzado niveles de escolaridad cercanos a la totalidad como preconiza la UNESCO.

Los niveles de ingresos económicos y de cultura en la población actúan como determinantes en las posibilidades de culminación de los educandos en el sistema educativo. Las condiciones de la población desfavorecida económicamente obligan muy frecuentemente a la deserción de un gran número de niños y jóvenes que provienen de ese sector tanto por los costos que implica la escolarización como por tener muchos niños y adolescentes que dedicarse a trabajar para contribuir a conseguir el sustento familiar, dadas las inequidades que han caracterizado a estas sociedades—aunque recientemente simplemente se ven casos en todos los estratos sociales en que los jóvenes simplemente dejan de estudiar. Los altos índices del crecimiento de la población tampoco favorecieron progresos convincentes para el éxito de las políticas gubernamentales, las cuales por lo general no atacaron los problemas estructurales, conformándose con atender en parte aspectos cuantitativos y en la forma aspectos cualitativos quedando en general considerables retos al sistema educativo. En conjunto esas son algunas de las causas determinantes de elevados grados de analfabetismo que persiste en algunos países, del débil grado de capacitación que mostraba la mayor parte de la población y de los bajos índices de productividad que en conjunto han retrasado el desarrollo social y económico.

#### 6.4 La Universidad hasta 1977:

Hasta 1945, la mayoría de las instituciones continuaban funcionando en edificaciones antiguas o en diversos edificios diseminados por las ciudades: no existía la concentración universitaria, situación que terminará en las principales universidades nacionales con el advenimiento del concepto de Ciudad Universitaria en *campus*. Parecía así responderse a la necesidad de relacionar estudiantes y profesores para conformar un cierto espíritu que favoreciera un desarrollo más eficaz de sus actividades intelectuales. Las construcciones de Ciudades Universitarias se levantaron en terrenos alejados o aislados del centro de las ciudades porque existía la convicción de que el espíritu universitario necesitaba un cierto aislamiento para alcanzar la plenitud. Estas construcciones se convierten en la primera acción de algunos gobiernos latinoamericanos para desarrollar la educación superior.

Sin embargo, el nuevo concepto terminó produciendo importantes y bellas obras de arquitectura y planificación (en México, Caracas, Bogotá, Quito, Sao Paulo, Brasilia y otras ciudades de América Central) y a marcar el comienzo de un proceso de modernización donde se produce una cierta estabilidad de los modelos nacionales sin transformar del todo la estructura universitaria, manteniéndose la separación existente entre facultades independientes, con poca interrelación de horarios, cursos y actividades entre las diferentes disciplinas y permaneciendo casi sin cambio la orientación profesional y el origen de los estudiantes por lo menos hasta mediados del siglo XX y más según los países.

Lo que se pretendía en los inicios no era solamente el sólo contacto físico entre los integrantes de la comunidad universitaria sino el cambio de actitudes hacia sí misma tanto en el plano humano como en el del pensamiento. Al no ser esto alcanzado en todas sus dimensiones lo que algunos consideran un fracaso, se puso entonces a la luz el evidente y dramático problema cualitativo de las instituciones latinoamericanas (Albornoz, 1971, p. 36). Sin embargo la consolidación de las Ciudades Universitarias facilitó la penetración de los partidos políticos y de los grupos de presión en la vida universitaria e hizo posible el incremento de la actividad política de los estudiantes. En consecuencia, también ha traído la intervención represiva cuando los gobiernos consideran a la Universidad como uno de los espacios contestatarios decisivos y se convierten en centros de protesta.

Paralelamente a las Ciudades Universitarias reaparece el modelo de universidad privada tanto católica—desde la década de los cincuenta—como tecnológica (pública y/o privada) — desde la década de los sesenta— este último un nuevo concepto que inspirado en la universidad norteamericana toma impulso desde los años setenta. Las universidades católicas fueron restablecidas y dirigidas en su mayor parte por la orden de los jesuitas y su instalación en casi todos los países latinoamericanos coincidía con el tipo de estructura académica orientado hacia la enseñanza tradicional. La creación de las universidades tecnológicas fue una nueva tendencia sin tradición alguna en América Latina. Coincide con los procesos de modernización generados desde 1945 en los diversos sectores industriales tanto públicos como privados. Se generan para permitir la formación técnica especializada en relación al desarrollo económico y social.

Orlando Albornoz (en 1971) distinguía en la América Latina la existencia de tres modelos muy diferenciados de Universidad, algunas con un carácter propio en relación a su naturaleza:

A. Modelo Nacional:

- universidades autónomas instaladas en la capital de un país
- universidades situadas en las grandes ciudades de provincia
- universidades rurales (aunque son muy escasas)

B. Modelo Privado:

- universidades religiosas (católicas) y
- universidades no religiosas.

C. Modelo Tecnológico:

- universidades privadas y
- universidades dependientes del Estado.

De los tres modelos citados es solamente el modelo nacional el que responde al criterio de universidad autónoma y son las que albergan el mayor contingente de estudiantes. Es conveniente añadir sin embargo, que en América Latina hasta 1977 sólo un porcentaje bajo de estudiantes lograban llegar a las universidades, aunque este porcentaje mantenía una tendencia creciente desde la década de los sesenta por la ampliación de la matrícula en los niveles primario y secundario que tendía a la masificación y que indujo cambios radicales en las instituciones y los sistemas de educación superior.

Las escasas universidades rurales era implantadas en ámbitos donde la población no alcanzaba las características urbanas. Las universidades privadas frecuentemente tenían pocos estudiantes en relación a las nacionales y los institutos tecnológicos tenían generalmente una baja capacidad de ingreso matricular debido a las características de su constitución, con excepción de los de Ciudad de México y Monterrey.

Las numerosas influencias recibidas después de la Segunda Guerra Mundial en el seno de las universidades generalmente habían sido adoptadas sin modificar las estructuras, multiplicando y amplificando el alcance de los modelos existentes. Ninguna de esas soluciones alcanzó a generar funcionamientos satisfactorios frente a las necesidades de cambios profundos en la estrategia educativa de las instituciones o a las formas de la enseñanza superior.

Según Casas Armengol (1977) algunas de las gestiones que indujeron cambios en la educación superior fueron:

- Las nuevas condiciones sociales, económicas y políticas que no justificaban más una educación elitesca con procesos de memorización o exclusivamente profesional, dirigida hacia algunas profesiones tradicionales.
- La importancia de los avances aportados por la ciencia y la tecnología universal frente a la imposibilidad de utilizarlas y aplicarlas en su totalidad a la realidad de cada país por el simple medio de la adquisición de maquinarias y equipos.
- El creciente desarrollo de nuevos sistemas socio-culturales que asignaban valores excepcionales a cumplir por los graduandos y por la educación superior.
- Los importantes resultados de investigaciones recientes en las ciencias sociales y el “comportamiento de grupos” lo que había permitido la profunda modificación de la concepción de la pedagogía tradicional.

## 6.5 Tendencias de la educación superior en América Latina en la década de los setenta:

Estas tendencias divergían notablemente en relación con la región y con la orientación que los diferentes gobiernos habían querido darle a la educación, y podían clasificarse así:

- 6.5.1 Reestructuración de las instituciones existentes.
- 6.5.2 Ensayos sobre nuevas estrategias.
- 6.5.3 Ensayos sobre nuevas instituciones. Y:
- 6.5.4 Ensayos sobre nuevas formas de la enseñanza.

### 6.5.1 Reestructuración de las instituciones existentes:

Se refiere a las transformaciones que debieron sufrir las universidades autónomas frente al crecimiento de la población universitaria. Más que cambios de estructura en lo que concierne a la conceptualización como unidades aisladas, los cambios obedecieron a adaptaciones cada vez más complejas (innovaciones y reformas) que a la larga no lograron conducir a resultados satisfactorios dada las crisis en que muchas se desenvuelven.

Uno de los primeros ensayos consistió en la reestructuración de la Universidad de Concepción en Chile en 1958, con la creación de los Institutos de Matemática, Química y Biología, separados de la universidad tradicional y consagrados a la tarea de docencia, investigación y extensión a la comunidad. Otros ejemplos se cumplieron en universidades privadas colombianas (Universidad del Valle y de Los Andes) y más tarde, en 1973 en la Universidad Autónoma Metropolitana de México. En Venezuela fue el caso tanto de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad de Los Andes, a fines de los sesenta, bajo la inspiración de Darcy Ribeiro, fundador de la Universidad de Brasilia, cuyos planteamientos no fueron llevados a la práctica en su totalidad, pero que significaron reestructuraciones institucionales importantes para atender la masificación estudiantil.

### 6.5.2 Ensayos sobre nuevas estrategias:

En Cuba encontramos un sistema educativo desarrollado bajo la óptica del gobierno revolucionario que promueve la conjunción entre la educación y el trabajo especialmente a través del programa “La Universidad al Campo”.

En Perú —en este país desde fines de los sesenta hasta mediados de los setenta hubo un gobierno militar revolucionario bajo la conducción del general Velazco Ibarra—se implanta un tipo de reforma de la educación en general y de la educación superior en particular con la definición de tres ciclos que conducen a la obtención de los diplomas de bachiller, licencia, maestría y doctorado. Con la diversificación, la importancia de la nueva estrategia consistía en que los estudios del primer ciclo proveían la formación del estudiante hacia su inserción en el mercado de trabajo. Paralelamente se creaba la “calificación profesional extraordinaria” destinada a formar permanentemente a los trabajadores.

Por último es necesario señalar que en los pequeños países de la América Central se puso en práctica un ensayo importante y original de integración universitaria.

### 6.5.3 Ensayos de creación de instituciones bajo nuevas concepciones:

La primera ha sido la de Brasilia—bajo la conducción de Darcy Ribeiro—donde la concepción básica fue el agrupamiento de Institutos Centrales, Facultades y Unidades Complementarias. Otros experimentos en la década de los sesenta fueron el de la Universidad de Oriente en Venezuela concebido como sistema universitario regional y la Universidad Simón Bolívar en Caracas bajo el esquema tecnológico con una estructura basada en Departamentos, Coordinaciones de Enseñanza y Laboratorios de ensayo. Ejemplos más recientes de los setenta fueron: la Universidad Industrial de Santander en Bogotá y en Venezuela, la UNELLEZ con centro en Barinas, concebida como universidad regional experimental en los llanos para la educación agrícola y pecuaria, más otras universidades experimentales y el impulso a otras modalidades de educación superior como los Colegios Universitarios, Politécnicos y Tecnológicos. Finalmente en la década de los setenta se habían creado sistemas de estudios universitarios de enseñanza libre abierta a distancia por tele-casete o por correo en México, Colombia y Venezuela.

### 6.5.4 Ensayos de Nuevas formas de la enseñanza:

En la mayoría de las universidades latinoamericanas hasta la década de los setenta existió una insuficiente capacidad de investigación socio-educativa sobre las innovaciones del proceso “enseñanza-aprendizaje”. Las instituciones generalmente se encontraban a la espera de los avances en las técnicas mundiales para adaptarlas a sus necesidades. Se consideraba necesario y urgente la apertura de los conjuntos regionales a las modernas técnicas educativas para aplicarlas al proceso de la enseñanza, a fin de superar por la innovación antiguas técnicas de transmisión de conocimientos, bajo la creencia de que estas afectaban y limitaban la capacidad creativa y crítica tanto de profesores como de alumnos.

### 6.6 Modelos conceptuales sobre la educación superior en América Latina hasta 1977:

Los conceptos de autonomía, cogobierno y libertad académica heredadas de la reforma universitaria de Córdoba van a ser solamente aplicados en las universidades nacionales que eran las que recibían casi el 80% de los estudiantes que albergaban los sistemas de educación superior. Estas universidades, en gran parte dependientes de los gobiernos en cuanto a su financiamiento, a veces se encontraban privadas de su autonomía y sometidas a intervenciones, por llegar a ser en ocasiones bastión de la resistencia y la confrontación en desacuerdo con las políticas del Estado.

Es por eso que muchos de los conceptos o modelos universitarios que van a ser emitidos a partir de los años sesenta, se refieren particularmente a la Universidad Autónoma Nacional de cada país.

La renovación de la concepción universitaria partía fundamentalmente de las críticas hechas a la institución por su débil participación en los procesos de desarrollo social. A este respecto, ya en 1956 Roberto Mac Lean y Estenos en “La Crisis Universitaria en Hispano-América” (Universidad Nacional, México, 1956) escribía:

*...En nuestras universidades en América Latina no hay correspondencia en la forma necesaria con las profundas mutaciones de nuestra época, ni aún más una participación como protagonista, ni como cooperantes en la tarea de guiar el destino de nuestros pueblos. Ellas se equivocan cuando creen que su única responsabilidad histórica es la de cultivar algunas profesiones liberales, otorgando cotidianamente licencias, descuidando lo concerniente a la conciencia social y extraviándose muy corrientemente en el camino de Bizancio, sin aportar el mensaje orientador dentro de la crisis social de nuestros días.*

Algunos universitarios al leer este texto emitido por el profesor Mac Lean y Estenos quizás opinen distinto. Me he encontrado con posiciones extremas y/o antagónicas que no comparten la responsabilidad social de las instituciones con “nuestros pueblos”. Ello me es digno de reflexión. Como responsable de este trabajo, en 1979 pensaba que vivíamos en las universidades un momento coyuntural. En 1989 tras los violentos sucesos en Caracas, al revisar este trabajo escribía que nuestra situación era verdaderamente complicada y razonaba que teníamos la impostergable oportunidad de implantar una nueva concepción de la universidad, más adaptada y dirigida a resolver individualmente o en red, los problemas de nuestro entorno local, regional y nacional, del país.

Como es lógico son múltiples los modelos conceptuales de las universidades. Para referir aquí su análisis chequeando bibliografías pude constatar la existencia de vasta información que había sido producida al respecto la cual no me era del todo accesible. Por ello en el caso de la clasificación de los modelos conceptuales de universidades con el objeto de derivar hacia una proposición me serví de dos síntesis fundamentales realizadas por Orlando Albornoz (1971) y por Casas Armengol (1977), por lo que las referencias bibliográficas de lo que sigue fueron tomadas de sus trabajos.

Los diferentes modelos conceptuales en América Latina hasta 1979 van a ser sucesivamente abordados según los puntos de vista sociológico, marxista y moderno:

#### 6.6.1 Desde el punto de vista sociológico:

1. La Universidad como institución tiene funciones esenciales para con la sociedad como:
  - la formación de la juventud en el conocimiento superior,
  - la transferencia del conocimiento cultural, y
  - la promoción de vías para la movilidad vertical en la escala social.En ese primer concepto de práctica tradicional se ubican la mayor parte de las universidades latinoamericanas.
2. A partir de los años sesenta surge la concepción de la Universidad Comunitaria a fin de desarrollar un ambiente propicio a las necesidades espirituales y científicas de los integrantes para conducir en la búsqueda de un criterio de verdad. (Concepción de muchos universitarios latinoamericanos entre ellos Francisco de Venanzi, quien fuera Rector de la UCV y uno de los redactores en 1958 de la Ley de Universidades

en Venezuela, que se basa en la comunidad espiritual, según el concepto de la obra sobre la universidad del filósofo alemán Karl Jasper).

3. La universidad como organización: concepto producido en EEUU a partir de 1968 donde la institución debía cumplir tareas específicas entre las cuales la cuestión esencial era ¿A cuál costo y grado de eficiencia llegaremos a cumplir esas tareas? (Gross, 1968). (Hay que recordar que en mayo de 1968 se dio en París un movimiento de protesta obrero y universitario que en meses condujo a la debacle del gobierno del general De Gaulle, y que ese mismo año se produjeron movimientos estudiantiles de protesta en varias universidades de los EEUU—entre otros en Universidad de Kent y en Berkeley en la Universidad de California, cerca de San Francisco—contra la guerra de Vietnam y “el sistema”, los cuales fueron violentamente reprimidos.
4. Un último concepto de origen norteamericano (1967-1970) formula a la enseñanza superior como un “sistema social”, siguiendo las proposiciones teóricas de Walter Buckley (en Smart y Spaldin: 1970).

#### 6.6.2 Desde el punto de vista marxista:

En 1968 surge la concepción de la universidad dentro del cuadro de la dependencia como respuesta al modelo “reformista” de universidad, a la cual se le va a oponer el modelo de “La universidad renovada” en el sentido “revolucionario”.

5. Es así como Tomas Vasconi en 1969 en “Tres Proyectos de Reforma Universitaria” exponía la existencia de tres proyectos de Reforma Universitaria: el modernista, el democrático y el revolucionario de los cuales los dos primeros deben ser descartados en el caso en el cual la universidad jugara un rol social. El proyecto revolucionario liga la universidad al conjunto de la lucha revolucionaria en la sociedad global y dentro del marco de una situación histórica concreta de países subdesarrollados y dependientes. El modelo de universidad en la cual la más grande responsabilidad sería la de formar los cuadros que asegurarán el buen funcionamiento del sistema establecido sería una concepción reaccionaria. Seguidamente dice: “La Universidad constituye entonces el fundamental centro estratégico y táctico para el proceso revolucionario... por lo que esa universidad hoy al servicio de la clase dominante, de la burguesía nacional y del capital extranjero debería ahora alinearse al lado de la clase obrera y campesina” (Vasconi, 1969)..
6. La Universidad Militante. Era el caso concreto de Cuba “donde el principal objeto de la universidad...es el de asegurar al país los cuadros científicos superiores, los técnicos y los docentes que requiere el proceso revolucionario de desarrollo económico, social y cultural. Pedagogía e investigación ligadas al desarrollo económico, social y cultural son los principales elementos característicos de la función universitaria”... Para un país como Cuba que trabaja para salir del subdesarrollo y construirse un futuro libre de toda dependencia económica extranjera, las universidades tienen una significación diferente determinante de “elementos activos dentro de la problemática nacional; al mismo tiempo que ellas

están más allá de la simple formación técnica y profesional, borrando las diferencias culturales entre los hombres, que elevan su nivel material de vida elevando así sus perspectivas culturales. Es así como la vigilancia del pleno desarrollo intelectual del conjunto social pasa a ser para la universidad, el objetivo concreto de su misión” (Amat Foret, 1969).

7. Oswaldo Sunkel desde Chile—en pleno proceso político que llevaría a Salvador Allende a la Presidencia—formula el caso de la universidad como vía institucional para superar la dependencia, porque el proyecto de los países subdesarrollados está condicionado por una parte desde el exterior (la dependencia extranjera), y por otra parte por los grupos minoritarios no representativos de las aspiraciones populares, desde el interior del país (los poderosos sectores económicos). La universidad debe entonces interpretar la orientación y el ritmo que implica nuestra evolución y comparar los resultados con las aspiraciones de los grupos sociales más amplios, los cuales en su conjunto son aún confusos e incoherentes, lo que no revela la imagen de la sociedad futura. Sunkel se formula preguntas para justificar el importante papel que le asigna a la universidad en la sociedad tales como:
  - ¿Cuál organismo de la sociedad sería el mejor colocado para cumplir las tareas formuladas?
  - ¿Dónde es posible reunir las más amplias experiencias, las orientaciones más variadas de especializaciones científicas y humanistas para el esclarecimiento de las cuestiones y tareas del presente?
  - ¿Dónde es posible encontrar el ambiente más propicio si no es en las universidades (organismos de la sociedad cuya misión es inculcar el respeto a la verdad, con instrumentos como el coraje intelectual y la envergadura moral) para expresar la verdad en cualquier circunstancia? (Sunkel, 1969).
8. En 1970 la argumentación desarrollada por Héctor Silva Michelena y Rudolph Sonntag según la cual es posible que la revolución comience en el interior de la universidad. Para llegar a eso parten de la tesis según la cual los medios de comunicación de masas y la ofensiva ideológica al nivel de la universidad actual (centro de un sistema mercantilista intelectual) son los instrumentos que explican el subdesarrollo fundado sobre la explotación, alineación a las potencias, la protección y la alienación de los países periféricos desde la metrópoli (Silva y Sonntag, 1970).

#### 6.6.3 Desde el punto de vista modernista:

9. Los estudios básicos efectuados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID,1968), para preparar la institución a las necesidades del desarrollo, concluyendo que sin una ayuda internacional adecuada, las universidades no podrían alcanzar el nivel mínimo de avance tecnológico y científico. Argumentan que el crecimiento económico interno de los países, es insuficiente financieramente para mantener el crecimiento violento de la educación superior cuya tasa era tres veces mayor que la tasa de crecimiento de la población total. La solución aparente que se ofrecía a ese problema era la planificación racional de los recursos, a través de una serie de esfuerzos para planificar mejor la enseñanza superior de cada una de

las universidades importantes del territorio. (La Universidad de Los Andes de Mérida, Venezuela, fue una de las universidades que desde 1968 recibieron aportes del BID para desarrollar su planta física en la ciudad de Mérida, no bajo el concepto de una ciudad universitaria como *campus* sino, bajo la concepción del rector Pedro Rincón Gutiérrez, que desde 1958 había propugnado la adquisición de terrenos en los alrededores de lo que era la pequeña ciudad de Mérida donde se asentaba la universidad, para modelar un futuro urbano con centros universitarios especializados—técnico científico, humanístico social, ciencias médicas que dieran a toda la ciudad el carácter de ciudad universitaria y estudiantil de Venezuela. Sin embargo la no concurrencia de la planificación universitaria con la planificación municipal dio al traste con la posibilidad de un proyecto coherente de ciudad generándose un conglomerado urbano con grandes problemas acumulados por casi cincuenta años desde 1958, con una planificación urbana desarticulada, sin alcanzar en su globalidad, por personalismos o por ideologías, la aspirada y deseada concurrencia entre la universidad y el municipio).

10. Los análisis realizados por Luis Scherz García donde afirma que las universidades latinoamericanas responden en su mayoría al modelo napoleónico fundado sobre las profesiones, lo que se ordena en tres fases sucesivas históricamente coincidentes:

- La fase estática, que corresponde a la universidad tradicional;
- La fase crítica, que corresponde a un período de transición, y
- La fase dinámica dualista, la más reciente, donde se combina la pedagogía con la investigación y la función de coordinación entre la cultura y la civilización.

Para el autor, la mayoría de las universidades se encontraban en la fase crítica, próximas a pasar a la tercera fase, desde donde se iniciará la etapa siguiente que será la nueva universidad del área: “La Universidad Comunitaria-Dinámica”, la cual se encuentra apenas en sus inicios. (Scherz, 1965 y 1968),

11. En 1973 Risieri Frondizi escribe que la educación superior puede servir como mecanismo de la “reproducción social” del orden existente, o para obtener las grandes transformaciones sociales, las cuales son fruto de una acción deliberada, o la combinación de ésta con el resultado de características intelectuales y críticas propias a la educación. Es así como define tres posiciones básicas que podríamos adoptar:

- la tradicional: la universidad alejada del contexto social para que su misión no sea interrumpida por problemas extraños.
- La universidad como centro de acción revolucionaria.
- La universidad como factor de aceleración de los cambios. A esta posición la considera como la más conveniente para las universidades latinoamericanas.

12. Por último, la visión más cercana a 1977, la de Pablo Latapi quien en la reunión Latinoamericana y del Caribe sobre nuevas formas de Educación Post-secundaria (Caracas, septiembre de 1976) presenta un examen de una serie de posibles posiciones de la universidad ante los cambios sociales:

- 1) Academicismo
- 2) Cooperación para el desarrollo
- 3) Conciencia crítica
- 4) Comunidad ejemplar
- 5) Acción de reconstrucción
- 6) Acción política directa
- 7) Acción revolucionaria directa, y
- 8) Disolución de la universidad.

Latapi se define entonces por la Acción de Reconstrucción (Nº 5), porque así se reclama a las universidades latinoamericanas la relación a la coyuntura histórica presente, permitiéndose intervenciones directas en acciones que tiendan a promover el cambio social sin distorsión de la naturaleza académica, de la calidad en la enseñanza y del rigor científico. A esta definición incorpora la cooperación para el desarrollo, la conciencia crítica e insiste sobre la comunidad ejemplar (Nºs 2, 3 y 4). De esta manera se asigna entonces a la universidad un papel directo y activo en la conducción de proyectos sociales que pretenden contribuir a las transformaciones estructurales y a la reconstrucción de la sociedad. Según esta posición la universidad acepta el compromiso con las acciones para los cambios sociales, en solidaridad con los intereses de las clases desfavorecidas, pero excluyendo la organización ideológica política que la deben buscar las mismas masas populares.

El proyecto de reconstrucción puede en consecuencia estudiar las necesidades populares y las formas de satisfacerlas; tender una interacción con la comunidad para ayudarla a sobreponerse y así, solidarizarse con sus propios intereses. Pero la universidad en tanto institución no debe estar comprometida en una lucha de carácter esencialmente político, para lo cual se le considera incapaz. También se considera que ese tipo de interacciones además de constituir frecuentemente un abuso sobre la autonomía universitaria para fines que no son los suyos, van a deteriorar el aporte específico que se espera de la universidad como institución fundada sobre el conocimiento y la crítica social. (Latapi, 1976).

Dentro de la visión modernista de la universidad cabría incluir a la concepción de Darcy Ribeiro, bajo cuyas ideas se organizó la Universidad de Brasilia, y quien desarrolló experiencias en Brasil, Chile y en Venezuela a fines de los años sesenta, donde asesoró en los procesos de implantación de la nueva estructura universitaria para atender la masificación estudiantil en la UCV y en la ULA. En ésta última, bajo el lema “La Universidad Autónoma es capaz de renovarse” la reestructuración de la universidad implicó la creación del Ciclo Básico, el impulso a la Departamentalización (aplicado cabalmente desde inicios de los años setenta en la creación de la Facultad de Ciencias) y la adopción de un sistema períodos-crédito. Sin embargo, no se logró superar la estructura de la universidad por Facultades y la reestructuración no dio los frutos esperados, por lo que a inicios de los años ochenta se eliminó el Ciclo Básico y hasta inicios del siglo XXI no se ha profundizado en toda la universidad en las ventajas de la Departamentalización y la cooperación entre Departamentos.

## 6.7 A manera de conclusión:

Analizando las tendencias de la universidad en América Latina hasta 1977, era inconveniente pretender establecer un modelo de configuración única. “Como idea y estructura para nuestros países, más que una universidad latinoamericana, existen en esta región sub-continental una diversidad de (modelos) de universidades”. (Mantovani, 1962).

Dentro de la categoría de comentarios tendentes a unificar la institución latinoamericana encontramos la creencia común según las cuales todas ellas sufren de una crisis general (Rabotnikof, 1963).

La crisis de la educación y de la universidad relativamente ha estallado muy recientemente en el sub-continente—quizás en lo general se ha tomado real conciencia de ello desde la década de los sesenta— por una parte debido al avance de las investigaciones científicas que nos han permitido conocer mejor la realidad de la situación; y por otra parte debido a la situación coyuntural generada por el desequilibrio que se produce entre las demandas masivas de educación por parte de la población y la incapacidad de los sistemas educativos actuales de proveer la educación para todos.

En 1979, al esto escribir, consideraba propicio el momento para que un sistema de comunicación, colaboración y coordinación fuera creado entre las universidades, para permitir la configuración de sistemas regionales a nivel de país, nacionales y supra-nacionales, a fin de facilitar los intercambios de todo orden, sobre todo de las experiencias sobre la aplicación de innovaciones y de nuevas estrategias.

Un proceso sistemático de evaluación e información sobre los ensayos sería de enorme provecho para superar obstáculos constatados y así evitar la duplicidad de esfuerzos, los que permitiría a otras instituciones una mejor utilización de sus recursos humanos y financieros. Estos métodos darían a las universidades seguridad que les permitiera centrarse a alcanzar sus objetivos, así como se hacía patente lo ventajoso que sería permitir la comparación de los ensayos entre diferentes universidades, con miras a mejorar tanto el nivel académico de la enseñanza como las acciones de investigación y de extensión que se debían cumplir.

Siguen siendo innumerables e impredecibles los beneficios que tal tipo de cooperación y coordinación podría significar para los países de la región, no solo para las universidades, sino también para los sistemas de educación y los intercambios entre los mismos países.

Finalmente, otra característica común que hemos encontrado en las universidades del sub-continente es aquella por la cual ninguna de ellas puede evadirse de las limitaciones estructurales de un área en desarrollo, lo que nos permite concluir con la precisa cita de Orlando Albornoz cuando dice:

*El rol de la universidad latinoamericana se unifica cada vez más como factor de desarrollo, en la medida que el área establece fines socio-políticos comunes, principalmente en la enorme tarea en lo que concierne al desarrollo económico y social.*

## 7. El Sistema de Educación en Venezuela.

Universidad y Desarrollo en Venezuela, Luis Jugo B., Depósito Legal LF2372009378689, 03.03.09, Mérida, Venezuela

### 7.1 La Evolución histórica de la legislación educativa en Venezuela y el concepto del Estado como principal proveedor de la educación.

En 1811, después de la Declaración de Independencia, la primera Constitución establece la función educativa del Estado venezolano por intermedio de los Gobiernos Regionales a los que se encargaba de la formación de todos los ciudadanos y particularmente de los indígenas, los cuales tradicionalmente habían sido olvidados. Estos, al mismo tiempo que la instrucción debían recibir la propiedad de la tierra y la asistencia pública. Sin embargo, desafortunadamente, a causa de la Guerra de Independencia, la Constitución no fue aplicada. (Prieto F., Luis, 1977, p.71 y ss).

Para la Revolución Independista el primer deber del gobierno era proveer la instrucción al pueblo. En ese sentido, en febrero de 1819, el Libertador Simón Bolívar en el discurso de instalación al Congreso de Angostura propone la creación del Poder Moral constituido por dos Cámaras: una que debía ocuparse de la moral pública y las buenas costumbres; la otra, teniendo a su cargo la educación de los niños desde su nacimiento hasta la edad de doce años. Decía Bolívar: “La educación debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y Luces son los pilares de una República. Moral y Luces son nuestras primeras necesidades.”

El Congreso de Colombia (la Gran Colombia) que se reúne en Cúcuta en 1821 se asigna como contribución especial la de “promover las leyes de la Enseñanza Pública y el progreso de la ciencia, las artes y los establecimientos útiles”, porque la enseñanza primaria era considerada como “la fuente y el origen de todos los conocimientos humanos”. Por ello se decreta como obligatoria la enseñanza para todos los niños de 6 a 12 años de edad y para alcanzar ese fin el Congreso decide la creación de al menos una escuela elemental en todos y cada uno de los pueblos aldeas y comunidades de más de cien habitantes.

En 1830 la Gran Colombia es desmembrada y la Constitución Venezolana Centro Federal de ese mismo año, así como las siguientes de 1857 y 1858, en lo que concierne a la educación, establecen las mismas prescripciones que la de 1821. Sin embargo, si teníamos leyes aventajadas para el progreso, la negligencia de los gobiernos que siguen a la disolución de la Gran Colombia y los intereses de los grupos dominantes que no se preocupan de la cultura popular, van a mantener atrasada a la educación durante decenios.

En 1843 se publica el primer Código de Instrucción Pública, el cual, bajo la influencia de la Constitución de los Estados Unidos, asigna a las provincias la organización y el sostenimiento de las escuelas primarias. Pero las provincias venezolanas aisladas entre sí, empobrecidas y arruinadas por las revueltas y confrontaciones, nunca hicieron de la educación una preocupación fundamental.

En 1864, con el triunfo de la Revolución Federal, la libertad de la enseñanza se incluye en la Constitución y el poder público quedaba obligado a establecer gratuitamente la educación primaria y la enseñanza de las artes y oficios, que tampoco se cumplirá por la limitada capacidad de recursos del Estado. En 1870, el Presidente General Guzmán Blanco

establece por Decreto la educación primaria gratuita y obligatoria. En 1877 crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y en 1881 el Ministerio de Instrucción Pública, estableciendo de una manera precisa el control del Estado sobre los servicios de la educación. Es así como el Estado asume su función educativa, supervisando la instrucción administrada tanto en los establecimientos públicos como en los privados.

En Diciembre de 1898 se crea el Consejo Supremo de la Instrucción Pública, presidido por el Ministro de Educación y formado por tres secciones de instrucción: Secundaria y Superior, Industrial y de Bellas Artes, y Primaria.

Las atribuciones del Consejo Supremo eran establecer los métodos y sistemas de la enseñanza a aplicar en los establecimientos de instrucción pública y fijar las condiciones para la creación de establecimientos privados, que debían ser objeto de inspección por agentes nombrados por el Ministerio. En 1901 se decreta la gratuidad de la enseñanza secundaria y la de la enseñanza de las Artes y Oficios.

En el gobierno de Castro y los inicios del gobierno de Gómez los Códigos de Instrucción Pública de 1904, 1905 y 1910 confirman la función educativa del Estado aunque al tiempo se reconocía a la educación privada. Pero con Gómez en 1914 al considerarse que se violaba la libertad de la enseñanza por el control público de las instituciones privadas el Ministro de Educación pide su abrogación. Nuevas leyes decretan un sistema de libertad absoluta que no concordaba ni con la tradición, ni con la psicología del pueblo venezolano, ni más aún por otra parte, con la evolución de la enseñanza en el mundo. Esta reforma favorece la expansión de la educación privada y en particular la creación de institutos religiosos. En 1924, una nueva Ley de Educación eliminará esta libertad absoluta en el campo de la enseñanza. (Prieto, 1977).

Con López Contreras se marca el comienzo de una era de “modernización” del país que se cierra a las autocracias y las nefastas dictaduras caudillistas. El Ministerio de Instrucción Pública es transformado en Ministerio de Educación Nacional. Según la Constitución de 1936, cada localidad que tuviera como mínimo 30 niños en edad escolar debía poseer una escuela. Más de cuatro proyectos de Ley de Educación son presentados al Congreso, que finalmente adopta uno en 1940. Esta nueva Ley es precisa sobre la función educativa del Estado, y por primera vez se definen claramente los principios y objetivos de la educación, el proceso educativo, la función de los maestros, así como la del Estado, y finalmente, las condiciones exigidas a los particulares que querían crear instituciones educativas.

En un ambiente de apertura democrática, la Constitución de 1947 establece las más amplias garantías sociales: los derechos a la familia, a la salud, a la seguridad social, al trabajo y a la educación, esta última como función esencial del estado, que debía crear y sostener las instituciones y los servicios que requería el país, proveyéndolas paralelamente de los medios indispensables para la elevación cultural del pueblo venezolano.

Simultáneamente se establecen las normas de la escuela unificada partiendo del principio según el cual “la educación nacional será organizada como un proceso integral relacionado en sus diversos ciclos”. Sus objetivos serían entonces:

- desarrollar armónicamente la personalidad humana así como el espíritu de solidaridad;
- formar a los ciudadanos para tornarlos aptos a la vida democrática;
- favorecer la cultura de la nación.

En 1948, previamente al Golpe de Estado de noviembre, una Ley Orgánica de Educación reglamenta las disposiciones de la Constitución de 1947. Pero esta ley, considerada como la más democrática sobre la educación, es derogada por otra promulgada en 1955 por el régimen dictatorial que inexplicablemente mantuvo su vigencia hasta 1980, a pesar de que la dictadura fue derrocada en 1958. Desde esta fecha se desplegaron sin resultado varias iniciativas en el Congreso de la República y fue únicamente en el quinquenio del quinto gobierno, a 22 años del inicio del proceso democrático continuo cuando los parlamentarios se pusieron de acuerdo para aprobar la Ley Orgánica de Educación de la democracia que vendría a sustituir a la de la dictadura. En relación con la educación superior en 1958, en el gobierno de transición a la democracia se redactó y aprobó la Ley de Universidades.

Desde 1959, cada gobierno democrático quinquenal realizó cambios y ajustes en la estructura del sistema educativo y algunos Ministros de Educación, así como algunos partidos políticos pretendieron sin éxito la adopción de nuevos Proyectos de Ley sobre la Educación, que fueron introducidos en las Cámaras Legislativas del Congreso en 1965, en 1969 y en 1974. Sólo en 1980 se generó el acuerdo entre las diferentes corrientes políticas allí representadas.

Resumiendo las orientaciones en cuanto a las políticas educativas del Estado venezolano durante el período democrático hasta 1977 se podría decir que en los años sesenta, en los gobiernos acciondemocratistas de Rómulo Betancourt y de Raúl Leoni se puso prioridad en la expansión del sistema educativo para adaptarlo a las demandas masivas de la población, crecimiento cuantitativo explosivo que coadyuvó un deterioro en la calidad de la enseñanza al no considerarse al tiempo los aspectos cualitativos. Durante el gobierno de Betancourt se llevó a cabo un programa de alfabetización, aunque esta repuntó de nuevo. (Sólo a inicios del siglo XXI, bajo el gobierno de Chávez y con un método cubano, se declaró al país “libre de analfabetismo”).

A partir de finales de los sesenta además de continuarse la expansión se intentó poner énfasis en la reestructuración del sistema. En 1969 prácticamente al inicio del gobierno socialcristiano de Rafael Caldera se decreta “la Reforma” del sistema educativo poniendo en práctica una política de cambios la cual consistió en la diversificación de los estudios secundarios y superiores para adaptarlos a las demandas de una sociedad cada vez más tecnológica. Paralelamente al sistema básico se creó un sistema educativo para los adultos que no habían podido culminar sus estudios o que querían aumentar sus conocimientos así como para los indígenas y para aquellos con necesidades bio-físicas que requerían una educación especial. Por otra parte y por primera vez, el Estado define su política sobre el pre-escolar a través del inicio de un programa nacional.

El retorno acción democratista al poder con Carlos Andrés Pérez en 1974 condujo en 1975 a nuevos ajustes para la educación bajo el título de “la Revolución Educativa”. Pero la masificación y muchos otros factores no favorecieron ni el rescate ni el impulso de los niveles cualitativos.

La consigna de “Revolución Educativa” lanzada en 1974 se basaba en una preocupación por la democratización y modernización de una enseñanza retardataria en cuanto a su contenido y sus métodos, y cuyas estructuras de recepción se saturaban rápidamente por el creciente aumento del flujo de jóvenes. Es por ello que con los principios de un plan 1976-1980 se aspiraba la modificación cuantitativa y cualitativa del sistema educativo a través de innovaciones que una vez aplicadas en el orden educativo, científico y cultural, permitieran la preparación de los recursos humanos para el desarrollo racional y autónomo del país. Según este criterio, el gasto en la educación pública pasaba al primer lugar en el presupuesto nacional. (Cordiplan, V Plan de la Nación 1976-80, 1976).

Cuadro N° 33

% del Presupuesto de Educación en relación al Presupuesto Nacional (1958, 1964 y 1975).

Año	1958	1964	1975
%	7%	16,7%	25%

Fuente: “*The Educational System of Venezuela. U.S. Department of Health, Education and Welfare, U.S. Government Printing office, Washington D.C., 1976, p. 6*”

Pero, ¿a qué se debía que a pesar de las grandes inversiones realizadas en el sistema educativo sobretodo a partir de los años setenta, éste continuaba mostrando un estado de penuria como edificaciones en mal estado, congestionamiento en los centros educativos, bajos salarios de los docentes, débil equipamiento de los laboratorios, falta de bibliotecas, y finalmente, una notoria escasez de recursos financieros? ¿Adónde fueron a parar los recursos financieros del Estado, que durante el período 1970-1975 casi triplicaron el presupuesto del Ministerio de Educación, al tiempo que el crecimiento de la matrícula no se incrementó sino un 40% y donde los índices de deserción, de repitientes y del déficit escolar no mostraban una mejora significativa?

Las respuestas quizás en parte las podemos derivar del siguiente párrafo: considerando el año 1974, ilustrando lo que pasaba esos años, casi la mitad de las inversiones en los niveles educativos se destinaron al pago de salarios y gastos corrientes para asegurar el funcionamiento de una maquinaria administrativa lenta y pesada, lo que representaba aumentos significativos del costo educativo por alumno. Por otra parte, porque el sistema educativo se tornó tan ineficaz, al estar fundamentado en una ley de educación concebida en 1955 bajo una realidad que no concordaba con la nueva época de cada vez más violentos cambios, que para mantener en 1975 el discutible funcionamiento alcanzado en 1970, fue necesario duplicar los recursos invertidos este último año.

La crisis educativa de 1977 era reconocida por el gobierno, la oposición y la opinión pública en general. Resoluciones, medidas, decretos y reglamentos fueron dictados improvisadamente, sin visión de conjunto, por lo que aparecieron nuevos problemas al lado de los irresolutos viejos problemas, a los que intentaremos referir más adelante.

## 7.2 La evolución histórica de la educación en Venezuela.

### 7.2.1 La educación durante la Colonia:

La América Latina basó sus instituciones educativas en los principios educativos de los países coloniales. La primera organización escolar se inicia bajo la forma de las “encomiendas”. Allí los misioneros catequizaban a los indios que eran formados en la obediencia y que pronto serían incorporados como mano de obra agrícola bajo una forma disfrazada de esclavitud.

Durante el período colonial, la metrópoli peninsular española generalmente no apoya la instrucción y mucho menos en las regiones pobres y desoladas que no le rendían grandes beneficios. Por ello no es sino al final del siglo XVIII que se reciben en el territorio venezolano los primeros impulsos para su evolución cultural, cuando en las regiones se intensifica la producción agrícola.

Bajo el imperio colonial, las escasas escuelas se convierten en organizaciones encargadas de la formación intelectual de los infantes de las capas privilegiadas (blancos españoles y sus descendientes criollos). Los trabajos manuales, mal vistos a los ojos de la aristocracia, eran reservados a los mestizos los que con el conjunto de los indígenas y los esclavos, sólo recibían por instrucción el catecismo. Pero a fines del siglo XVIII, los mestizos van a demandar la creación de escuelas destinadas a la formación de sus hijos. En todo caso, en conjunto, se trataba de una instrucción destinada a proveer los conocimientos y las técnicas necesarias para perpetuar los privilegios adquiridos por la aristocracia. El resto de la población, pobre y explotada, se mantenía por fuera de toda preocupación cultural. Quizás algunos se formaban autodidácticamente a través de bibliotecas privadas, como se supone fue el caso de Simón Rodríguez, que con vocación para los estudios y la filosofía supone Mariano Picón Salas que inició su aprendizaje en la Biblioteca del Canónigo Juan Rafael Rodríguez, sacerdote muy respetable y de gran saber. De una biografía reciente de Simón Rodríguez hemos detectado interesantes datos sobre el origen de la educación pública en la ciudad de Caracas. (Hernández Heres, 2005, p. 16)

La Escuela Pública de la ciudad fue promovida ante el Capitán General el 28 de agosto de 1767 por Manuel Domínguez Saravia, preceptor de gramática y primeras letras en Puerto Rico, quien se hallaba en Caracas por “saber se carece de escuela pública de primeras letras, siendo para el bien común y que no carezcan los pobres de solemnidad de este beneficio”... El 30 de septiembre se concede la licencia para abrir la escuela pública a través de un subsidio del Ayuntamiento y la obligación de los padres de cancelar a los maestros los honorarios establecidos por las asignaturas que enseñaren, notificándose a las personas que se dedicaban privadamente a la enseñanza de niños que se abstuviesen de hacerlo en el centro de la ciudad, pudiendo practicarlos sólo los que lo ejercieran en los barrios. (Hernández Heres, 2005, p. 17)

Domínguez Saravia ejerció su magisterio durante diez años, hasta finales de 1777. El Gobernador y Capitán General de la fecha en enero de 1778 para dirigir la institución que llama Escuela Principal de Primeras Letras, Latinidad y Elocuencia designa a Guillermo Pelgrom, por sus capacidades para la enseñanza, educación y “aprovechamiento de la Puericia e Infancia”, previa acreditación de haber cursado los estudios de latinidad y filosofía en la Real y Pontificia Universidad de Caracas. Se supone que Simón Rodríguez recibió educación con el maestro Saravia por coincidir su magisterio con los 10 primeros años del niño, y que fue Pelgrom quien contribuirá a su formación pedagógica de secundaria dándole amplio apoyo para su designación

como Maestro de la Escuela Pública de Caracas en 1791. Llega con firmes propósitos reformadores con un mensaje directo de reflexiones *sobre los defectos que vician la Escuela de Primeras Letras y el nuevo establecimiento que propone*, que contiene en su primera parte un diagnóstico sobre el estado de la Escuela, expuesto en seis reparos, y una segunda parte donde señala su indispensable reforma y estableciendo las reglas de organización y funcionamiento del plantel. El informe fue considerado por el Ayuntamiento en lo que concierne a su primera parte y en 1795 el informe fue nuevamente debatido y aprobado para llevarlo a consideración de la Real Audiencia la cual lo desestimó *en los términos en que se propone*. Simón Rodríguez presentó la renuncia al Ayuntamiento que se le aceptó el 19 de octubre de 1795. Ya para ese momento fungía como preceptor privado, pues hay un informe de agosto de 1795, sobre una inspección ocular de su casa de habitación para tomar una decisión sobre la permanencia en ella del niño Simón Bolívar, donde se constata que era una especie de residencia comunitaria que habitaban dos matrimonios con familiares y varios huéspedes, entre los cuales cinco niños entregados por sus padres para recibir educación, por lo que fungía como pensionado o internado. (Hernández Heres, 2005, pp.18, 19, 37, 49)

Por tanto a falta de suficientes institutos educativos se contrataban preceptores privados, y se sabe del difícil carácter y rebeldía del niño Simón Bolívar tras la muerte de su madre. Bolívar, niño insoportable para su tío tutor, tuvo como preceptores a Andrés Bello primero y luego, a Simón Rodríguez—quien entre otros, era un admirador de Rousseau y de su enseñanza práctica en la naturaleza. Con el futuro libertador, llegaría a congeniar, a juzgar por la siguiente anécdota, que por interesante insertaremos a continuación. Simón Bolívar aparentemente en estado de depresión y abatimiento en que había caído tras la vida de *dandy* y derroche en Francia en que se había sumido tras su juvenil viudez y vuelta a Europa al inicio del siglo XIX, fue a buscar a Simón Rodríguez en Alemania. Este bajo el seudónimo de Robinson allí se desempeñaba en actividades de investigación y estudio. Al encontrarle Bolívar, Rodríguez le ayudó a recuperarse. Planificaron un viaje que realizaron juntos. Acompañó a Bolívar a poner orden en sus asuntos en París, coincidiendo y asistiendo ambos a la autocoronación de Napoleón como Emperador en la Catedral de París y emprendiendo una travesía a pie por la campiña francesa hacia Italia al mejor estilo de la concepción rousseauiana admirando paisajes e identificando regiones. Pasaron por Milán donde presenciaron la segunda coronación de Napoleón. Se llegaron hasta Roma donde culmina la travesía en 1805, y donde Bolívar, quizás muy influido por la enseñanza de la historia, la grandeza de las civilizaciones antiguas y la situación de las colonias españolas en el continente americano con que seguramente le habría ilustrado su maestro durante el recorrido, se dice jura en Monte Aventino (Sacro) y en las cercanías de las ruinas del Foro Romano no dar descanso a su brazo hasta alcanzar la libertad de la patria. A partir de ese momento se convierte en el promotor de la independencia de las colonias hispanoamericanas logrando realizar las hazañas que hoy le admiramos.

#### 7.2.2 La educación durante la Revolución Independentista (1810-1930).

Después de haber manifestado en el Congreso de Angostura en 1819 que el primer deber del Gobierno era el de proveer la educación al pueblo, el Libertador señala en 1825 que “la salud de una República depende de la moral que por la educación adquieren los ciudadanos en la infancia”.

Convencido de su importancia añade que “las naciones marchan hacia el término de su grandeza con el mismo paso con que camina la educación. Ellas vuelan, si ésta vuela, retrogradan, si retrograda, se precipitan y hunden en la obscuridad, si se corrompe, o absolutamente se abandona”.

El programa de la Revolución Independentista en lo que concierne a la educación era una auténtica novedad institucional. Se había hecho venir a Colombia a Joseph Lancaster, un inglés creador del modelo de Escuelas Mutuales, sistema que permitía al maestro orientar hasta a mil alumnos con la colaboración de los alumnos más avanzados. Sin duda que parecía el sistema más práctico en razón del insuficiente número de maestros. Por su prestigio el método se aplicaba en distintos países y en Colombia se aplicaba con entusiasmo y en 1823 y 1824 se ensayaba en diversas provincias. Sin embargo su aplicación no tuvo éxito porque mientras Bolívar atendía la liberación en el sur (Ecuador y Perú) para garantizar la estabilidad de la naciente república por esa frontera, escaseaban los recursos para cualquier otra actividad. Lancaster debió volver a Inglaterra sin habersele pagado la totalidad de lo que se le debía. De ello tuvo que encargarse posteriormente el Libertador Presidente cancelando la deuda con parte de los últimos bienes que le quedaban de su patrimonio personal.

En 1823 retorna a América don Simón Rodríguez y desde Cartagena escribe a Bolívar indicándole que quiere emplear los años que le quedan de vida en servir a la causa de la libertad. Por esa época debe haber manifestado que: “la América está en situación privilegiada para empezar algo verdaderamente distinto, original. En materia educativa el gran peligro es seguir el camino fácil de imitar, a Europa o los Estados Unidos, en vez de dedicarse con esfuerzo a la creación de lo propio”.

Aspira colaborar con el sistema educativo de la naciente Colombia, se domicilia en Bogotá y se dedica a practicar en una escuela-taller las ideas de educación social que ansiaba para formar a los republicanos, si de verdad querían fundar la República. Se esperaba que el método lancasteriano sería mejorado por la experiencia de Rodríguez. Sin embargo este no concuerda con dicho régimen (años después escribirá contra dicho método calificándolo de disparate pues “Los discípulos van a la Escuela... a Aprender! No a Enseñar! Ni a ayudar a Enseñar!; ...mandar a recitar, de memoria, lo que no se entiende, es hacer Papagayos, para que...por la vida!...sean Charlatanes”). Recalcaba que nuestros pueblos lo que necesitaban eran ciudadanos creadores y no imitadores, y conscientes de sus responsabilidades ciudadanas. Eran los republicanos que deseaba como productos de su proyectada Escuela Social. Sólo año y medio permanece en Bogotá pues en Julio de 1824 se marcha a buscar a Bolívar para poner en marcha “la gran empresa de la Educación Popular” que le había traído desde Europa. Años después manifiesta que en Bogotá el apoyo resultó insuficiente y que allí “hice algo y apenas me entendieron”. O’Leary en sus memorias escribe que Don Simón “tenía pocos amigos”, apreciación producto del conocimiento directo del personaje y de las informaciones que obtuvo del propio Bolívar, posible causa que le hizo mantenerse alejado en Bogotá y que se apartara del trato social. Nos dice Fernández Heres (2005, p. 86) que don Simón era hombre que se había habituado a vivir en la intimidad de su ser.

Tras pasar por Cartagena, Panamá y Guayaquil, Rodríguez encuentra a Bolívar en Lima a principios de 1825. En enero de 1825 le había escrito que nuestra América era lugar

“propio para la conferencia y los ensayos”. La victoria de Ayacucho en diciembre de 1824 había sellado la independencia americana y erradicaba el foco realista concentrado en el Alto Perú. En la mente del Libertador se armonizaba que el binomio José Antonio Sucre-Simón Rodríguez conduciría la alta dirección política del nuevo Estado. El mismo Sucre desde esta región manifestaba a Bolívar en carta de julio de 1825 que era un “país excelente (...) pero necesita de toda la protección del gobierno para reponer los males de la revolución y para fomentar el departamento en su industria y agricultura, pues entiendo que, con esta protección, llegará a ser una de las más bellas e importantes provincias. Sobre todo la educación pública necesita de los cuidados de un genio benéfico”. Los ciudadanos del Alto Perú reunidos en Asamblea General el 6 de agosto de 1825 en Chuquisaca declaran voluntad irrevocable de gobernarse por sí mismos y deciden llamar la nueva República con el nombre de Bolívar. El Libertador llega el 18 de agosto a La Paz y es rodeado de grandes demostraciones de regocijo. Le acompañaba el maestro Rodríguez.

Sucre había presentado Mensaje a la Asamblea del 6 de agosto expresando la necesidad de poner especial énfasis en el cuidado de la educación, que no había podido atender durante la confrontación bélica, por lo que se había limitado a recoger los materiales que facilitarían al poder supremo la propagación de la enseñanza pública en las provincias. Su intención era introducir en el cuadro académico del país el pensamiento y los saberes de la ciencia de su tiempo, sin que se le escaparan las rentas para el sostenimiento de las iniciativas proyectadas. Aspiraba poner en orden la información para facilitar a Bolívar la toma de decisiones encaminadas a crear u organizar el aparato político-administrativo del nuevo Estado y el rumbo que debía darse a la educación pública.

Bolívar llega a Chuquisaca el 3 de noviembre de 1825 y la Diputación Permanente le informa el 9 de noviembre sobre un plan de educación “que de orden de S.E. el Libertador trataba de poner en planta don Samuel Robinson (don Simón Rodríguez) ayo de S.E., con el que procurarían al estado grandes ventajas, instruyendo a la juventud en las primeras letras, aritmética, álgebra, geometría, dibujo, ejercicios militares y oficios mecánicos...”. El 18 de noviembre el Libertador le nombra director de ciencias físicas, matemáticas y artes, y así mismo de minas, agricultura y caminos públicos de la República, solicitando que la junta de la Diputación Permanente expidiese los reglamentos convenientes a dichos ramos para que sirvieran de regla al referido director. Pero este nombramiento fue modificado por Decreto el 11 de diciembre concretándole sólo al sector de la instrucción como Director General de Enseñanza Pública. Se le asignaba por encargo que propusiera al gobierno un plan que abrazara todos los ramos de instrucción haciéndola general a todos los pueblos de la República, se dotaba al ramo de fuentes de financiamiento y se le instruía que entretanto y sin pérdida de tiempo, procediese a establecer en cada ciudad capital de departamento una escuela primaria y colegios de ciencias y artes. Pero Bolívar, que era la bisagra de la cooperación en Sucre y Rodríguez debió ausentarse en febrero de 1826 hacia el Perú por lo que se generó una desarticulación entre los dos personajes. Sucre le pedía al maestro el proyecto de Educación Popular a ensayar en Chuquisaca. Este no le daba respuesta. Rodríguez entró en tristeza y frustraciones y se arrepentía de no haber seguido a Bolívar. El plan lo haría público en Arequipa en 1830 pero ya era tarde. La naturaleza y alcance del plan en sus aspectos esenciales como lo escribió don Simón se sintetiza a continuación:

*Los que suponen a Bolívar intenciones hostiles contra la Libertad, no saben tal vez lo que ha hecho por asegurarla... Bolívar en Chuquisaca...expidió un decreto para que se recogiesen los niños pobres de ambos sexos (...) se habían de recoger en casas cómodas y aseadas, con piezas destinadas a talleres, y estos surtidos de instrumentos. Los varones debían aprender los tres oficios principales, Albañilería, Carpintería y Herrería porque con tierras, maderas y metales se hacen las cosas más necesarias, y porque las operaciones de las artes mecánicas secundarias, dependen del conocimiento de las primeras. Las hembras aprendían los oficios propios de su sexo, considerando sus fuerzas...se quitaban, por consiguiente a los hombres, muchos ejercicios que usurpan a las mujeres.*

*Todos debían estar decentemente alojados, vestidos, alimentados, curados y recibir instrucción moral, social y religiosa. Tenían fuera de los maestros de cada oficio, Agentes que cuidaban de sus personas y velaban por su conducta, y un Director que trazaba el plan de operaciones y lo hacía ejecutar.*

En opinión de Rodríguez este plan fue atacado y en su contra se lanzaron los más distintos improperios. Él mismo refiere los desmerecimientos de que fue objeto en su persona llegando el Gobierno a tildarle de loco. En julio de 1826 renuncia y viaja. Logra plasmar sus ideas en sus obras Sociedades Americanas (1828) donde escribe sobre Educación Popular y Escuela Social y Luces y Virtudes Sociales, en las cuales se revela en medio de ese torbellino de ideas grandes y menudas que expone como un agudo tratadista de sociología política (Fernández Heres, 2005, p.111). Su pasión le llevaría a deambular por Chile—encontrándose con don Andrés Bello—, Perú, Ecuador y Colombia durante los últimos treinta años de su vida. Terminaría en una pequeña fábrica de velas como para iluminar la noche de la ignorancia de estos pueblos. Revisando sus planteamientos quizás encontremos en ellos un manantial de razonamientos que nos permitan innovar hacia modelos educativos más cónsonos con la renovación de la educación que necesitamos hoy en nuestro país. Una frase suya bastará aquí para terminar su referencia. Para Don Simón Rodríguez, la alfabetización no bastaba para formar hombres y mujeres completos útiles a la construcción de la América. Magistralmente indicaba que:

*...Alborotar un pueblo por sorpresa, o seducirlo con promesas es fácil; constituirlo es muy difícil; por un motivo cualquiera se puede emprender lo primero; en las medidas que se tomen para lo segundo se descubre si en el alboroto o en la seducción hubo proyecto; y el proyecto es el que honra o deshonra los procedimientos; donde no hay proyecto no hay mérito.*

Bolívar retornó desde el sur a Bogotá y a Caracas donde Páez y Santander vislumbraban la disolución de Colombia que concretaron en 1830. En 1829 se había considerado obligatoria a la instrucción primaria en la República. Los esfuerzos se dirigían a la gratuidad de la enseñanza. En Venezuela una Sub-Dirección de Estudios se crea en Caracas. Esta va a ser el germen del Ministerio de Instrucción Pública instituido en 1881.

### 7.2.3 La educación durante la contra-revolución, autocracias y caudillismo: 1830-1935.

Conviene aquí ante todo referir el destino que tocaría al notable educador que fue Don Andrés Bello durante la época en que Venezuela se batía en conspiraciones. Nacido en Caracas en 1781, en 1810 acompañó a quien fuera su discípulo Simón Bolívar como representante de la Junta Revolucionaria de Caracas a una misión en Londres. Allí se radicó en representación diplomática de la República, pobre, estudiando y enseñando, formando familia. En 1829 viajó por varios países de América hasta radicarse en Chile, donde realizaría una gran labor como profesor, legislador y humanista. Impulsó la educación y la creación de la Universidad Nacional de Chile de la cual fue su primer rector en 1843. Allí redactó el Código Civil, el más antiguo de Hispanoamérica. Según el filósofo Ferrater Mora, Bello siguió la tendencia de la filosofía como “conocimiento del espíritu humano” en un sentido próximo al de la escuela escocesa y sobre todo, a Hamilton, aunque José Gaos señala, que estas influencias, así como las de la ideología y el eclecticismo son en el fondo menores que la ejercida sobre su pensamiento por la elaboración de la tradición “empirista” inglesa de Hobbes a Hume. Bello falleció en Santiago en 1865. (Ferrater Mora, 2004)

La separación de Venezuela de la Gran Colombia en 1830 y la constitución de un Gobierno Centralista de la República interrumpen la aplicación del Programa de la Revolución Independendista que no tuvo tiempo para consolidarse en la sociedad.

En ese momento la situación de la educación era desastrosa y casi no se modificará hasta 1870. Los ejemplos saltan a la vista. En 1831, menos del 1% de la población asistía a la escuela en la región de Apure. En 1834 aún no había sido creado ningún establecimiento de instrucción primaria en la Isla de Margarita, provincia gloriosa durante la guerra. En 1839 no había en Venezuela sino 215 escuelas primarias con 7.945 alumnos, 7 colegios secundarios y 2 universidades. En 1852, según un informe del Secretario del Interior y de Justicia a las Cámaras Legislativas, había en el país 500 localidades, de las cuales 400 no contaban con ningún establecimiento público de instrucción primaria. De cada 114 niños sólo uno recibía instrucción. La Guerra Federal (1859-1864) desmantela muchos de los escasos centros educativos existentes. El país se sumerge en la barbarie, desembocando en la hegemonía de los poderes autoritarios hasta 1935: Guzmán Blanco, Crespo, Castro y Gómez. (Salcedo Bastardo, 1977).

La máxima expresión de la intelectualidad de la época, testigos y actores en menguados tiempos, proyección de los dos arquetipos, Bolívar y Bello, que con Simón Rodríguez, Miguel José Sanz, José Luis Ramos, Juan Germán Roscio y Manuel Palacio Fajardo, entre otros, brillaron en el período revolucionario son Juan Manuel Cagigal (1803-1856), Fermín Toro (1807-1865), Rafael María Baralt (1810-1860), Juan Vicente González (1811-1866), Vicente Marcano (1848-1891) y Cecilio Acosta Revete (1818-1881) a quien reseñamos de último para poder ampliar en sus planteamientos sobre la educación.

Cagigal se consagra a las matemáticas, que cursa y enseña en el Viejo Mundo, pero también cultiva la literatura, el periodismo, la química y las artes plásticas. Es el primer director de la Academia Militar de Matemáticas establecida en 1831 por lo que es el fundador de estos estudios en Venezuela; se le atribuye el proyecto de la Dirección General de Estudios germen del Ministerio del ramo y las bases para un Museo de Historia Natural.

Fermín Toro fue uno de los hombres públicos con mayor prestancia intelectual; autodidacta, adquiere una sólida ilustración en política, geología, latín y griego, conoce el derecho, la historia, la música, la química y la botánica. Escribió “Los Mártires” considerada como la primera novela de índole social escrita por un americano y son densas sus *Reflexiones sobre la Ley de abril de 1834*. En la diplomacia obtuvo el reconocimiento por España de la Independencia de Venezuela.

Rafael María Baralt reputado como el segundo humanista de Venezuela después de Bello produce lejos del país una obra extensa y de gran valor. Tras los azares políticos y la turbulencia fratricida se marcha a España donde por unanimidad sucede a Donoso Cortés como Individuo de Número de la Real Academia de la Lengua. Su estilo, conocimiento profundo de la lengua y su laboriosidad brillan en el aplaudido *Resumen de la Historia de Venezuela*, obra prima de nuestra historiografía romántica, entre otras obras (*Diccionario de Galicismos*, *Poesías*, el prospecto del *Diccionario Matriz de la Lengua Castellana*) y sus ensayos filológicos y políticos.

Juan Vicente González (1811-1866) sobresale como escritor y pedagogo. Político voluble, hombre apasionado y vehemente, periodista de absoluto primer rango nacional. Biógrafo de José Félix Ribas, traza un cuadro maestro de la difícil Venezuela de la aurora revolucionaria. Su prosa poética es muy reconocida y se reconoce como extraordinarias sus *Mesenianas*, siendo muy estimados sus textos didácticos.

Vicente Marcano (1848-1891) gana fama en las ciencias experimentales especialmente en la química, pero hace contribuciones a la agronomía, farmacia, geología, arqueología y periodismo científico. Su hermano Gaspar Marcano es cronológicamente el primer antropólogo venezolano. Estos caraqueños de origen margariteño, formados en París, mantuvieron contacto con los sabios y los centros de investigación de su tiempo. Su obra, más conocida en el exterior, se pierde aquí por la intolerancia y las adversidades políticas.

Cecilio Acosta nació en San Diego de los Altos en una familia de bien venida a menos. Tras sus primeros estudios ingresa al Seminario Tridentino para iniciarse en la carrera religiosa, la cual abandona para inscribirse en la Universidad de Caracas. Se gradúa en Filosofía y Derecho y escribe en “La Época” y “El Federal”, trabajos donde pone de manifiesto su acendrado humanismo. Al graduarse en 1848 ejerce la Secretaría de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Caracas, e imparte clases de Economía Política, Legislación Universal, Civil y Criminal. Su obra “Cosas sabidas y cosas por saber” de 1856 es considerada de las más importantes en materia de educación. Intercambia correspondencia con los filólogos colombianos Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo y hace elogio del castellano al que considera hay que enriquecer con nuevas palabras porque considera que ha permanecido estacionario. Desde 1960 recopila venezolanismos, más de mil y los envía a la Real Academia de la Lengua Española. En Madrid reconocen su preocupación y le nombran miembro correspondiente extranjero y posteriormente fue designado miembro correspondiente de las Academias de la Lengua de Colombia y Chile.

*“Cosas sabidas y por saberse” constituye una larga carta donde se abordan con relativa profundidad varios temas: la reintegración de la Gran Colombia sobre bases federativas; la situación social, cultural y económica del país; el papel de progreso*

*como elemento dinamizador de las fuerzas sociales, y principalmente la situación de la educación venezolana en sus distintos niveles...es una especie de manual de uso para los gobernantes de la época, ya que les aportaban una visión panorámica y sintética del estado de la sociedad, de la cultura, de la economía, ofreciéndoles una especie de vademécum de lo que debía hacerse en materia administrativa y política...un severo y lúcido juicio sobre la educación venezolana de ese tiempo, que tiene una cierta vigencia para juzgar la educación de hoy... (Cartay, 2005, pp.44-46)*

En “Cosas sabidas...” Acosta sostenía que: “La enseñanza debe ir de abajo para arriba, y no al revés, como se usa entre nosotros, porque no llega a su fin, que es la difusión de las luces. La naturaleza, que sabe más que la sociedad, y que debe ser su guía, da a cada hombre, en general, las dotes que le habilitan para los menesteres sociales relacionados con su existencia para ser padre de familia, ciudadano o industrial; y de aquí la necesidad de la instrucción elemental, que fecunda esas dotes, y la especie de milagro que se nota en su fomento”. Para el biógrafo es maravillosa la manera como explica la importancia que tiene la educación elemental en la realización del ser humano:

*¿Y quién negará que las primeras letras abren para ellos un órgano inmenso por donde se da y se recibe, por dónde se enseña y se aprende, por dónde va y viene el caudal perenne de las necesidades y los recursos, de los hechos y las ideas, de las comodidades y los goces? No hay duda: quien anhele alcanzar felicidad, ha de vivir con el género humano; y para no ser, aún en medio de él, un desterrado, poseer su pensamiento, es decir, poderlo leer y escribir. De esta manera todos inventan, obran y labran para cada uno; cada uno labra, obra e inventa para todos, y se puede comer, al precio de corta moneda, en un banquete aderezado por muchas manos y costeadado por el tesoro de muchos.*

Sobre la enseñanza secundaria dice que ésta “nada da cuando no hay germen, nada, más bien extravía el sentido común, aunque parezca esto paradoja: cuando la hay, hace sobre él el efecto de la lluvia, que coopera sin crear”. Y sobre las universidades, vuelca toda su crítica, diciendo la pura verdad “aunque me perjudique” (Cartay, 2005, pp 46-47):

*Un Cuerpo Científico como el nuestro, puramente reglamentario, con más formalidades que sustancia, con preguntas como único sistema, con respuestas por único ejercicio; un Cuerpo en el que las cátedras se proveen sólo por votos, sin conceder al público una partecita de criterio; en el que se recibe el título y no se deja en cambio nada; en que no quedan, con pocas y honrosas excepciones, trabajos científicos como cosechas de las lucubraciones, y en que el tiempo mide, y el diploma caracteriza, ¿no te parece una fábrica más bien que un gimnasio de académicos? Agrega ahora que de ordinario se aprende lo que fue en lugar de lo que es; que el Cuerpo va por un lado y el mundo va por otro; que una Universidad que no es el reflejo del progreso es un cadáver que sólo se mueve por las andas; agrega, en fin, que las profesiones son sedentarias e improductivas y tendrás el completo cuadro. El título no da clientela, la clientela misma si la hay, es la lámpara del pobre, que sólo sirve para alumbrar la miseria de su cuarto; y de resultas vienen a salir hombres inútiles para sí, inútiles para la sociedad y que tal vez la trastornan por derecho o por hambre, o la arruinan, llevados de que le da necesidades y no recursos. (...) ¡Qué de males! ¿Yo*

*dije que se fabricaban académicos? Pues ahora sostengo que se fabrican desgraciados, y apelo a los mismos que lo son.*

Cartay escribe que “Cecilio Acosta es partidario de la enseñanza útil, la que se aplica, la que se imparte en el taller (‘harto sabes que yo cambiaría la pluma del jurisconsulto por el delantal del artesano’). El rumbo que llevan las cosas y el espíritu general de la época, señala y aconseja sustituir la erudición del pergamino por los conocimientos prácticos. Por eso recomienda hacer lo contrario a lo que se ha venido haciendo para conseguir el bien, y lo dice en breve y un poco exageradamente: ‘Enséñese lo que se entienda, enséñese lo que sea útil, enséñese a todos; y eso es todo’. Lo demás es pérdida de tiempo:

*¿Qué gana el que pasa años estudiando lo que después ha de olvidar, porque si es en el comercio no lo admiten, si es en las fábricas tampoco, sino quedarse como viejo rabino entre cristianos?(...) ¿Por qué no se desaristoteliza (cuesta trabajo hasta decirlo) la enseñanza? ¿Hasta cuándo se aguarda? (...) ¿Hasta cuándo se ha de preferir el Nebrija, que da hambre, a la cartilla de las artes, que da pan, y las abstracciones del colegio a las realidades del taller?...*

*¿Qué falta? Querer y nada más. Descentralicemos la enseñanza para que sea para todos; démosle otro rumbo para que no conduzca a la miseria, quitémosle el orín y el formulario para convertirla en flamante y popular; procuremos que sea racional para que se entienda, y que sea útil para que se solicite.*

El biógrafo le glosa señalando que “el conocimiento básico es necesario, pero debe ser dejado al sabio, pero después que este conocimiento se haya convertido en principios “pongámoslo cuanto antes en contacto con las inteligencias, que son el campo que fecundan, y habremos logrado quitar a las ciencias el misterio que las hace inaccesibles”. Como buen economista el biógrafo refiere que “Muy a lo Adam Smith, con su concepto de población productiva que es la que realmente crea desarrollo, Acosta señala que”:

*En la sociedad no importa tanto el número que se cuenta cuanto el número que tiene la capacidad y los medios para el trabajo. Quien sabe, puede; quien puede, produce; y si la cosecha es más rica conforme el saber más se difunda, es fuerza ocurrir a la instrucción elemental. Con ella nacen hábitos honestos, se despierta el interés, se abren los ojos de la especulación, se habilitan las manos, como los grandes obreros de la industria, se suscita un espíritu práctico que cunde como el mejor síntoma del progreso, y se ve un linaje de igualdad social que satisface.*

“Con la educación para todos y la facilidad de las comunicaciones se va formando la opinión, que es la conciencia de los intereses generales: ‘Así, conforme se vea más franca y libre la acción individual, se irá haciendo más remisa y economizando la acción gubernativa’ (plantea allí la idea de que una opinión pública bien fortalecida hará menos necesaria la intervención del gobierno). De esta manera, ‘el país prospera, la riqueza abunda, la enseñanza se hace práctica, las calles escuelas: y ahorrándose cada vez más el libro por grande, y las Universidades por tardías, casi todo se busca, halla y aprende en hoja suelta’... “En aquella época, el periódico era el medio de difusión por excelencia de las comunicaciones urbanas... Acosta apreciaba ese medio de comunicación en sumo grado,

hasta el punto de llegar a pensar que el libro podía llegar a ser sustituido por el periódico, ‘libro del pueblo, que él compra por nada y puede leer a escape en el vapor’. Elogia los periódicos, considerando que ‘derraman los conocimientos’, que ‘no dejan nada oculto’, que ‘hacen la vida social y verdaderamente independiente y de familia’, forman criterio en el público, enseñan artes, ciencias, estadísticas, antigüedades, letras. ‘En suma, los periódicos son todo’, verdaderos prodigios que vienen a nuestra casa a informarnos de lo que pasa en el mundo: ‘Estos prodigios se deben a la instrucción primaria, no a las Universidades, que Dios mantenga en paz, pero en su puesto’.” (Cartay, 2005, 47-52)

Otra cosa va a ser el universitario general Antonio Guzmán Blanco (1829-1899), el déspota ilustrado, amante del poder, la riqueza y la ostentación. Formado en la Universidad y gran viajero, impresionado por los avances del progreso en Europa, como presidente, según un proyecto de su Ministro de Instrucción y a instancias de la política visionaria de Sarmiento en Argentina, el 27 de junio de 1870 decreta la gratuidad y obligatoriedad de la instrucción primaria.

Cuadro N° 34. Venezuela.

Cifras Educativas en 1885 y 1935.	1885	1935
Presidente del País	General A. Guzmán Blanco	General J. V. Gómez
POBLACIÓN DEL PAÍS (habitantes)	2.216.634	3.360.000
<b>MATRÍCULA POR NIVEL EDUCATIVO (alumnos)</b>		
Primaria	97.468	122.134 *
Secundaria	863	un poco más de 1.000
Normal (formación de maestros)		115
Superior (1. estudiantes en UNIVERSIDADES)	502	1.532
Universidad de Mérida	136	276
Universidad de Caracas	366	1.256
(2. estudiantes en COLEGIOS SUPERIORES)	1.006	0
<b>NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS</b>		
Escuelas Primarias	1.949	2.157
Federales	1.304	1.471
Provinciales y Municipales	645	504
Particulares y Privadas	0	182
Escuelas Normales (formación de maestros)	4	2
Escuelas Secundarias	13	18
Liceos	0	3
Colegios	9	15
Escuela de Artes y Oficios	1	0
Escuela Politécnica	1	0
Escuela de Canto	1	0
Escuela de Piano	1	0
Escuelas Superiores		
Universidades (UCV y ULA)	2	2
Colegios Superiores	6	0

Fuente: Salcedo Bastardo, Op. Cit.

\* En Educación Primaria en 1935, habían 122.134 inscritos, pero sólo 90.156 asistían. La matrícula equivalía al 18% de la población en edad de estudiar primaria.

La política educativa de Guzmán Blanco fue al parecer el único aspecto positivo a favor de la cultura durante el período 1830-1935. En 1887 se vanagloria ante el Congreso de haber multiplicado notablemente todos los establecimientos de enseñanza. De hecho, el esfuerzo fue grande en relación a los que lo precedieron y los que le siguieron hasta 1935. Sin embargo paralelamente estableció una política de obstrucción a las universidades las cuales durante su mandato fueron expoliadas de los bienes que ayudaban a su sostenimiento. En 1935 la situación de la educación era deplorable en todo el país. El estancamiento después de Guzmán, era notable, y el esfuerzo casi nulo.

Por el comienzo de la explotación petrolera comenzaron a ingresar al país recursos monetarios sin precedentes, a pesar de lo cual la dictadura de Gómez no destina a la educación sino el 6,4% del presupuesto del gobierno (en 1925-1926 fue sólo del 3,3%). Esta negligencia en el dominio de la educación pública estimula el desarrollo de la educación en el sector privado especialmente en establecimientos religiosos que se tornan célebres, los que inmediatamente se convierten en los centros educativos destinados a los jóvenes de las familias con más altos ingresos.

#### 7.2.4 La educación durante la Transición al período democrático (1936-1958).

En 1935 se estima que el 65% de la población total era rural pero no habían escuelas rurales. En el conjunto del país sólo el 10% de la población sabía leer y escribir y más del 60% de la población mayor de edad de 10 años permanecía analfabeta; el 82% de los niños entre 7 y 14 años no asistía a la escuela y no había sino 60 maestros titulares (en 1932 sólo uno recibió su título). (Salcedo Bastardo, 1977, p. 242)

Ante esta situación, los gobiernos que siguen a la muerte del “Benemérito” Juan Vicente Gómez (Eleazar López Contreras, Isaías Medina Angarita) inician una política de “modernización” que toca sensiblemente todos los aspectos nacionales. En lo que concierne al sector educativo, al inicio del gobierno de López Contreras se reorganiza el Ministerio de Educación en 1936, incorporándole una Dirección de Cultura y de Bellas Artes. Por otra parte se funda el Instituto Pedagógico Nacional para la formación de maestros, se organiza la Federación Venezolana de Maestros (FVM) y se nombra una comisión para la reforma de la educación. Pero en 1939 renuncia al ministerio el médico Enrique Tejera Guevara ante el rechazo del proyecto de Ley de Educación por parte del Congreso Nacional.

Recorre entonces López Contreras a Arturo Uslar Pietri, quien a los diez días de la muerte de Gómez se había tornado articulista de prensa con un texto titulado “Conocimiento de nuestra realidad” (El Universal, 27 de diciembre de 1935) y desde Enero de 1936 se había integrado a la redacción del diario *Ahora*, donde el 14 de julio de 1936 publica “Sembrar el petróleo”, el editorial más célebre de la historia del periodismo nacional. Luego ocupa diversos cargos en el gobierno de López Contreras hasta que el 19 de julio 1939 le nombra Ministro de Educación, llevado a feliz término la aprobación de una Ley de Educación en 1940, aunque no es sino hasta 1946 cuando se instauran los nuevos programas educativos. Uslar continuará en otros elevados cargos de gobierno con Medina Angarita hasta el momento de su derrocamiento. Su biógrafo señala que todo el afán modernizador que lo alentaba encontraba cauce en el tema eje de la venezolanidad de entonces, y de hoy: la

educación. Durante su gestión en el Ministerio de Educación si bien es cierto que la matrícula creció significativamente, que la construcción de nuevos planteles para la escuela primaria fue consistente, no es menos cierto que su mayor preocupación estribaba en alcanzar una alta calidad educativa en medio del reto de una demanda cada vez mayor de ingreso a la escolaridad. (Arráiz Lucca, R., 2006, pp. 36 y 44)

Durante el período 1941-1945, presidencia de Medina Angarita se multiplican los establecimientos educativos como escuelas, liceos, institutos superiores y de especialización y por primera vez en Venezuela se construyen edificaciones destinadas para albergar instituciones educativas, museos, estadios y universidades (4 grandes liceos de los cuales 2 en Caracas, 27 grandes centros de educación primaria, la Escuela Normal, el Museo de Bellas Artes, el Museo de Ciencias y las primeras edificaciones de la Ciudad Universitaria de Caracas), esta última bajo los planteamientos del maestro de la arquitectura Carlos Raúl Villanueva conjuntamente con el desarrollo urbanístico de El Silencio para sustituir al insalubre sector en que se había convertido el centro de Caracas. Sin embargo, el golpe cívico-militar irrumpe en octubre de 1945 frente al gobierno al no aceptar estas elecciones democráticas con sufragio universal.

Al asumir el gobierno la Junta Revolucionaria presidida por Rómulo Betancourt y el gobierno transitorio que pregonaba la apertura democrática convocando e instalando la Asamblea Constituyente de 1947, el ambiente de renovación se siente desde la escuela primaria hasta la universidad que ahora diversifica la formación incorporando las profesiones liberales. El gobierno revolucionario y democrático de 1945 a 1948 triplica el presupuesto para la educación que llega al 12% del Presupuesto Nacional. Una expansión sin precedentes se experimenta en todos los niveles educativos al mismo tiempo que se crean la Escuela Técnica Secundaria y se refunda la tercera universidad del país: la Universidad del Zulia. Con la nueva Constitución y las elecciones presidenciales de 1947 el maestro y novelista Don Rómulo Gallegos resulta electo, toma posesión a inicios de 1948, pero su gobierno va a ser derrocado antes de cumplir un año.

La continuidad de esta apertura democrática se vio interrumpida por el golpe militar de noviembre de 1948 que instaura el gobierno presidido por la Junta Militar y desde 1952 la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez que gobierna hasta enero de 1958. Estos gobiernos mantienen la construcción de edificaciones y el crecimiento de la matrícula de la educación primaria y secundaria pero controlan la gestión de las universidades, por considerarlas como centros propicios para la resistencia y para la oposición. En 1953 el cierre de la Universidad de Caracas induce la creación de universidades privadas cuyas matrículas rápidamente se expanden durante el período dictatorial. El presupuesto educativo desciende a menos del 8% del Presupuesto Nacional y al final la tasa de iletrados se había incrementado en 1957 en relación a 1947. Veamos un cuadro comparativo:

Cuadro N° 35. Venezuela. Cifras Educativas desde 1935 hasta 1957. \*

Año	1935	1941	1945	1948	1957
Gobiernos de:	J.V. Gómez	E. López C.	I. Medina Angarita	Junta Revolucionaria y R. Gallegos	M. Pérez J.
MATRÍCULA POR NIVEL EDUCATIVO (alumnos)					
Primaria	122.134 (18% del total)	(28% del total)		Cerca de 500.000	751.561
Normal (formación maestros)	115	3.772	8.250	13.500	20.914
Secundaria	más de 1.000		11.600	22.000	55.000
1. Liceos públicos				18.000	30.000
2. Liceos privados				4.000	25.000
Superior	1.532	2.600		Cerca de 6.000	10.200
1. Universidades públicas					8.178
2. Universidades privadas					2.022

## NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Escuelas Primarias					
Escuelas Normales	2	19			
Escuelas Secundarias					
Liceos y Colegios	18	28	29	37	
Cátedras de Secundaria	188	678			
Salones de Clase			105	411	
Escuelas Superiores					
1. Universidades públicas		2	2	3	3
2. Universidades privadas		0	0	0	2

\* Los datos corresponden a los años de los cambios de gobierno. Notas sobre las fuentes: A falta de información de las cifras educativas, hemos construido el cuadro según los datos recopilados en las diversas fuentes bibliográficas. Esa es la razón por la cual hay ausencia de algunas cifras y la presencia de algunos datos en porcentaje en lugar de valores absolutos. El lector comprenderá que al momento de elaborar el trabajo, estábamos en otro país sin acceso a otras fuentes documentales.

Aunque la revisión de las cifras del cuadro permitirá al lector constatar algunos de los aspectos referidos en el texto y descubrir otros, vale la pena señalar en torno a los datos de la matrícula de secundaria, que en 1948, al final del gobierno de Rómulo Gallegos, el 82% de los efectivos cursaban en institutos públicos, mientras que al final de la dictadura de Pérez Jiménez, sólo el 55%, lo que revela el auge de la educación privada durante la dictadura. Asimismo en cuanto a la educación superior privada, que en 1957 aparece por primera vez con cerca de un 25% de la matrícula universitaria nacional.

## 7.2.5 La Educación desde 1958 hasta 1977.

El sistema educativo experimentó un notable desarrollo cuantitativo desde el inicio del ciclo de los gobiernos democráticos. Pero a pesar de los esfuerzos desplegados y el considerable aumento de los gastos no se llegó a satisfacer las demandas totales de educación por parte de la población, debido primeramente a la disparidad entre el elevado crecimiento de la población urbana (de la cual la mayor parte tenía menos de 20 años) en relación al aumento de la oferta de servicios educativos, y seguidamente, por la negligencia frente a los problemas de los sectores rurales incluidos los de los servicios educativos.

El crecimiento de la matrícula durante el período 1958-1975 fue del orden de 309% para la educación primaria, de 872% para la educación secundaria y de 1.285% para la educación superior. Sin embargo, de acuerdo a los datos suministrados en 1977 por el desaparecido y reconocido periodista científico del diario El Nacional J.F. Reyes Baena, en 1975 había:

- más de un millón de niños de 4 a 6 años de edad fuera del subsistema preescolar,
- 400.000 niños de 7 a 13 años de edad sin acceso a las escuelas primarias,
- 900.000 jóvenes de 14 a 18 años de edad, sin acceso a la educación secundaria y
- 700.000 jóvenes de 18 a 23 años fuera de la educación superior. (Reyes B., 1977)

Hay que puntualizar además que hasta 1969 no se consideró a la educación preescolar como un área prioritaria para la política educativa del Estado, lo que explica la ausencia del desarrollo de ese sector y el enorme déficit de los servicios preescolares en el país que para 1973 y 1974 era del orden de 81,7% y de 76,7% respectivamente.

Cuadro N° 36. Venezuela. Cifras Educativas desde 1958 hasta 1975.

MATRÍCULA Y DOCENTES POR NIVEL EDUCATIVO (alumnos y docentes)					
Año	1958	1967	1968	1973	1975
Primaria					
- alumnos	775.586	1.380.000		2.017.000	2.400.000
- docentes	19.247	38.395			
Secundaria					
- alumnos	76.684		340.267	584.000	669.000
- docentes	3.109		11.580		
Superior					
- alumnos	14.474	54.846		159.000	186.000
- docentes	1.825	5.945			
NÚMERO DE EDIFICACIONES EDUCATIVAS					
Escuelas Primarias	1.533	más de 4000			
Escuelas Secundarias	57	190			

Fuente: Salcedo Bastardo, Op. Cit.

En general, la demanda de educación en Venezuela siempre ha superado a la oferta tendiendo la situación a agravarse cada año. Pero si la situación era crítica en el conjunto del país, en las zonas rurales se tornaba dramática. De hecho, si en 1977 el 22,4% de la población escolar no tenía acceso al sistema de educación primaria a nivel nacional, en los sectores rurales no estaban inscritos el 57% de los niños que debían comenzar el primer grado de primaria. Por otra parte, el 90% de las escuelas en el sector rural sólo contaban con los tres primeros grados de los seis de la educación primaria, lo que significaba la no continuidad del proceso educativo formal para un gran número de alumnos que no estaban en capacidad de trasladarse a otras escuelas para continuar sus estudios. Para evitar estos problemas, durante los años sesenta fue promulgado el concepto de Escuelas Granjas que lamentablemente no tuvieron un fuerte desarrollo pues en 1974 la matrícula de estas Escuelas Granjas no era sino de 9.825 alumnos. Estas escuelas no podían absorber sino 2.000 alumnos sobre 60.000 que egresaban del tercer grado, de los cuales 25.000 fueron recibidos en otros establecimientos educativos mientras que el resto (33.000 niños)

quedaban fuera del sistema educativo, quizás definitivamente, y con un nivel de instrucción muy bajo (Chossudovsky, 1977, p. 82). Esta situación que persistía desde hace tiempo no representaba sino uno de los más grandes problemas de la educación, los que intentaremos abordar después de analizar la estructura del sistema en 1977.

#### 7.2.6 Información sobre la escolaridad en la educación en 2009.

Durante los diferentes gobiernos nacionales a partir de 1977, la situación política y socio económica se fue progresivamente deteriorando. Como ya se ha informado, en 1998 gana las elecciones presidenciales Hugo Chávez Frías, que asume el gobierno el 2 de febrero de 1999, y tras reelegirse como presidente en 2000 y ser reelecto en 2006, en 2009 va por su segundo período que culmina en 2013, centrado entre múltiples aspectos en tratar de elevar la calidad de vida de los sectores desfavorecidos. El ministro de Educación de su gobierno en 2009, Héctor Navarro, rindió entrevista a Miguel Lozano para ORBE, Semanario Internacional editado por Prensa Latina de Cuba, encartado en el Diario VEA de Venezuela (domingo 22 de febrero de 2009), bajo el titular “Hacia la cobertura escolar absoluta”. Del artículo se cita lo siguiente:

Venezuela se propone dar este año (2009) dar cobertura educativa a cerca del 90% de su población de seis a 12 años, continuidad de una política del sector apoyada con nuevas tecnologías.

El ministro de Educación, Héctor Navarro, indicó que el pasado curso la cobertura alcanzó el 97,45% de los niños en edad escolar, pese a la existencia de zonas de difícil acceso donde habitan comunidades indígenas... apuntó que un elemento importante será el satélite Simón Bolívar (el satélite con tecnología china lanzado en octubre de 2008 con que cuenta Venezuela para los próximos 15 años) para llevar la educación a distancia a esos grupos en sitios remotos como La Esmeralda en el Alto Orinoco o los warao en el Delta Amacuro: éstos viven al ritmo del Orinoco: cuando sube el río en el invierno, se desplazan hacia arriba y hacen sus conucos (caseríos) y cuando el río desciende ellos bajan... como resultado las escuelas están abandonadas la mitad del año, porque ellos emigran para garantizar su sustento adaptándose al río.

Con el satélite vamos a prestarle permanente atención. Ellos van a cargar con su receptor y su antena adonde se muden y van a seguir recibiendo su atención escolar por vía satélite. En opinión del Ministro, este será un factor que continuará acercando al país al ciento por ciento de la atención a los niños en edad escolar, aunque admite que llegar a una cobertura absoluta es muy difícil.

Apuntó que actualmente se trabaja en la adaptación de los manuales de enseñanza de idiomas indígenas para las clases a distancia que serán transmitidas mediante el satélite, puesto en órbita a fines de 2008. Recordó que la constitución reconoce como idiomas lo que antes se conocía como lenguas indígenas y en esas poblaciones es tan válido el castellano como el idioma original, lo cual obliga al desarrollo de la educación intercultural y bilingüe. Explica que los diseños curriculares son específicos para cada etnia, pues no son transportables, porque con los warao, por ejemplo, se tienen en cuenta sus costumbres, como la fabricación de cestas y la pesca en el río. Las condiciones son diferentes para otros indígenas que viven en zonas con características diferentes como la Sierra de Perijá. Puntualizó que para cada idioma de los 40 pueblos indígenas que viven en Venezuela,

diseminados en unas dos mil comunidades, se elaboró un manual de enseñanza, que actualmente se adapta a los requerimientos de educación a distancia.

**Otras metas:** Desde el punto de vista cuantitativo, aseguró, no vamos a tener problema para asegurar las metas del milenio y ahora desde el punto de vista cualitativo, nos hemos propuesto un horizonte para reducir el número de alumnos por aula y docente a la mitad. Explicó que actualmente Venezuela tiene cerca de 40 alumnos por aula y docente y las aspiraciones son llegar a cifras similares a las de Cuba y alcanzar por lo menos 20 niños por aula. Preciso que eso obliga a trabajar aceleradamente, en la perspectiva humana —que no significa 10 ni 20 semanas ni siquiera pocos años—, para duplicar el número de aulas y docentes, de unos 421 mil docentes actualmente a unos 800 mil. Es perspectiva a mediano plazo porque se trata de la formación. Uno puede construir las aulas y habilitar espacio, pero no puede improvisar la formación del talento humano, que es fundamental, subrayó.

### 7.3 La estructura del sistema educativo en 1977.

La educación venezolana en 1977 se fundamentaba en los principios enunciados en la Constitución de 1961, la Ley de Educación de 1955 y la Ley de Universidades de 1958 enmendada en 1970 a través de una reforma parcial. Los programas educativos instaurados en 1946 sufrieron una revisión y una actualización en 1969.

La Constitución de 1961 reasumía el derecho de todos a la educación, la obligación del Estado de asumir el acceso de la población al sistema educativo, la gratuidad de la enseñanza pública y la libertad de la enseñanza. La organización y la dirección del sistema eran reservados al Estado, disposiciones que fueron adaptaciones a las contenidas en la Constitución de 1947. Los objetivos de la educación eran entonces el pleno desarrollo de la personalidad de los individuos, la formación de ciudadanos aptos y capaces para el ejercicio de la democracia, el apoyo a la cultura de los hombres y el desarrollo del espíritu de solidaridad humana.

Según la Ley de Educación de 1955, la estructura de la educación pública comprendía seis ramas o niveles: preescolar, primaria, secundaria, técnica, normal y universitaria de la cual trataremos las tres primeras y la última. Las limitaciones heredadas de esta estructura tradicionalmente caracterizada por su rigidez y su inflexibilidad, había impulsado a los dos últimos gobiernos antes de 1977 a reorganizar el sistema básico tratando de diversificar las opciones de estudio tradicionales que generalmente conducían a las universidades. Por ello se trató de modificar los estudios secundarios en ramas especializadas y se crearon otro tipo de Instituciones de Educación Superior tales como los Colegios Universitarios y los Politécnicos al lado de las nuevas Universidades Experimentales.

## ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO VENEZOLANO EN 1977

(Cada espacio y su número es un año de estudio)

ELEMENTAL						SECUNDARIA						Superior								
Pre-escolar			Primaria			Ciclo Básico			Ciclo Diversificado											
<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>7</u>	<u>8</u>	<u>9</u>	<u>10</u>	<u>11</u>	<u>12</u>						
																Universidades				
																<u>1</u> <u>2</u> <u>3</u> <u>4</u> <u>5</u>				
																Institutos Pedagógicos				
																<u>1</u> <u>2</u> <u>3</u> <u>4</u>				
																Institutos Politécnicos				
																<u>1</u> <u>2</u> <u>3</u> <u>4</u> <u>5</u>				
																Institutos Tecnológicos				
																<u>1</u> <u>2</u> <u>3</u> <u>4</u>				
																Colegios Universitarios				
																<u>1</u> <u>2</u> <u>3</u>				
																Academias Militares				
																<u>1</u> <u>2</u> <u>3</u> <u>4</u>				

### 7.3.1 Los objetivos de la educación según los niveles:

Según la Ley la educación preescolar tenía por objetivos guiar las primeras experiencias de los niños, de suscitar gradualmente las expresiones deseadas de la inteligencia y de la sensibilidad y de inculcar los buenos hábitos físicos, higiénicos, mentales y sociales en armonía con el desarrollo integral del niño de 4 a 6 años de edad.

Los objetivos de la educación primaria eran dar a los niños las bases de la cultura e inculcarle los hábitos individuales y sociales que facilitarían su integración a la vida cívica y al trabajo. Debía tenerse en cuenta sus propias actitudes a fin de tornarlos aptos a la prosecución de sus estudios. La educación primaria era obligatoria para los niños a partir de los 7 años de edad y se componía de 6 cursos anuales sucesivos.

Los objetivos de la educación secundaria eran continuar los procesos formativos iniciados desde la primaria, dotar a los alumnos de una cultura general y prepararlos para las otras ramas de la enseñanza. Con este propósito estaba dividida en dos ciclos: el primero compuesto por tres cursos anuales y el segundo se abría en especializaciones de Ciencias y Humanidades, compuestos por dos cursos. Esta división fue la más tocada por la Reforma de 1969, fecha a partir de la cual la secundaria se estructuró en dos Ciclos: el Ciclo Básico que prepara a los alumnos en cultura general y el Ciclo Diversificado, que continuando con la formación anterior ofrecía diversas opciones a los alumnos.

El Ciclo Básico de la secundaria, integrado por tres cursos anuales tenía por objetivos la introducción de contenidos educacionales modernos de acuerdo a los avances de la ciencia y la tecnología, la integración de la ciencias y la cultura como expresión de la armonía en el mundo y la naturaleza; desarrollar las diferencias individuales, el pensamiento crítico y reflexivo, y motivar la actividad responsable.

## PROGRAMA DE ESTUDIOS POR RAMA EDUCATIVA. 1969

Pre-escolar	Primaria	Ciclo Básico de Secundaria	
Lenguaje	Lenguaje	Lengua y Literatura	
Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	
Ciencias	Ciencias	Ciencias	
Estudios Sociales	Estudios Sociales	Estudios Sociales	
Arte	Artes Plásticas	Artes Plásticas	
Música	Música	Música	
Educación Física	Educación Física	Educación Física	
	Salud	Puericultura	
	Trabajos Manuales	Trabajos Manuales	
		Geografía e Historia de Venezuela	
		Biología	
		Química	
		Física	
		Inglés	
		Educación Artística	
		Formación Social Moral y Cívica	

### Ciclo Diversificado de Secundaria      Opciones de la Capacitación Académica General

#### Estudios en común:

- Historia de Venezuela
- Geografía de Venezuela
- Castellano y Literatura
- Matemáticas
- Inglés
- Educación Física

#### Opciones:

##### a. Ciencias

- Biología
- Química
- Física
- Mineralogía
- Filosofía
- Dibujo Técnico

##### b. Humanidades

- Historia del Arte
- Filosofía
- Sociología
- Latín y Griego
- Francés

Lista de Opciones que ofrecía el Ciclo Diversificado en 1969

<u>Capacitación</u>	<u>Opciones</u>	
Ciclo Diversificado	1. Académica General	1.1 Ciencias
	2. Industrial	1.2 Humanidades
		2.1 Mecánica Automotriz
		2.2 Química
		2.3 Construcción Civil
		2.4 Electricidad
		2.5 Electrónica
		2.6 Maquinaria Pesada
		2.7 Hidrocarburos
		2.8 Técnica de instrumentos
		2.9 Mecánica
		2.10 Mantenimiento de Máquinas
		2.11 Trabajo Metálico
		2.12 Metalurgia
		2.13 Construcción Naval
		2.14 Plásticos
		2.15 Refrigeración
		2.16 Textiles
		2.17 Topografía
		2.18 Dibujo Técnico
	3. Comercial	3.1 Contabilidad
		3.2 Mercadeo
		3.3 Secretariado
		3.4 Turismo
	4. Administración	4.1 Presupuestaria
		4.2 Organización
		4.3 Personal
	5. Servicios Sociales	5.1 Puericultura
		5.2 Enfermería
		5.3 Trabajo Social
	6. Agro-pecuaria	6.1 Ciencias de los animales
		6.2 Ciencias de las plantas
		6.3 Técnicas de Fincas (Granjas)
		6.4 Técnicas de Pesca
		6.5 Tecnología alimenticia
	7. Normal (Pedagógico)	
	7.1 Escuela Primaria	
	7.2 Pre-escolar	

El Ciclo Diversificado contenía las siguientes áreas:

- Capacitación académica general: que era la vía tradicional hacia las universidades. Se encargaba de continuar la preparación de la cultura general de los alumnos en dos cursos anuales según la especialización escogida: Ciencias o Humanidades. También daba acceso a los campos de la publicidad, la locución, los archivos, la fotografía. Al culminar el estudiante recibía el título de Bachiller en la especialización seleccionada.
- Capacitación técnica: se encargaba de preparar los profesionales medios según las siguientes áreas: Industriales, Agro-pecuarias, Comercial, Administración y Servicios Sociales. La especialización se componía de dos o tres cursos según la naturaleza de la actividad y los graduandos recibían el título de Bachiller Técnico.
- Capacitación Pedagógica: se encargaba de preparar maestros para los niveles elementales de la educación. Esta rama daba acceso al Diploma de Maestro, mención Pre-escolar o mención Primaria.

Hay que señalar que los diplomas de los egresados de las dos últimas áreas eran equivalentes al diploma de Bachiller, por lo que sus portadores podían aspirar al acceso a los Institutos de Educación Superior.

El objetivo de la educación técnica que se dictaban en las llamadas Escuelas Técnicas Industriales a nivel de secundaria era capacitar a los alumnos en las ramas industrial, agropecuaria, artesanal, ayuda social, administrativa, artística y la enseñanza de los oficios. A partir de la reforma de 1969 desaparecen como Escuelas Técnicas y se insertaron en el Ciclo Diversificado de la educación secundaria. Pero en 1975 había sido relanzada la educación técnica por los principios de la “Revolución Educativa”.

Finalmente, la educación universitaria se rige por las disposiciones de la Ley de Universidades de 1958 (la enmienda de 1970 no modificó sus seis primeros artículos). En el artículo 3º de la Ley se establece que las universidades deben realizar una rectora en la educación, la ciencia y la cultura, y que para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso. (Ley de Universidades, República de Venezuela, Caracas, 1970, artículo 3).

Según los principios de la Ley y el espíritu de la concepción vigente para la época, el sistema educativo debía constituir un todo coherente y articulado (considero no se ha logrado cumplir en la realidad a excepción de la continuidad del proceso formativo). Debía estar orientado hacia la satisfacción primordial de los objetivos, metas y valores de la sociedad, para asegurar el bienestar y el mejoramiento de la calidad de la vida de los venezolanos, tanto en su propio sistema de valores como en la plena posesión de su soberanía. Así se planteó en el V Plan de la Nación durante el gobierno de Carlos Andrés Pérez. (En 2006 considero ello no se alcanzó ni en ese plan ni en los planes sucesivos, visto que tenemos en nuestra sociedad a inicios del siglo XXI, graves problemas relacionados con el bienestar y la calidad de la vida, y una gran confusión en cuanto al sistema de valores y a lo que pueda significar la plena posesión de la soberanía).

#### 7.4 Problemas en la situación de crisis de la educación venezolana hasta 1977.

En lo que concernía a la situación de la educación hasta 1977 se analizaron indicadores que revelaban la persistencia de graves problemas que eran conocidos ya desde 1958. Uno de esos problemas, al cual ya se hizo referencia era el déficit que mostraba la capacidad de recepción del sistema educativo a todos los niveles y la dramática situación en los sectores rurales, más la realidad de que para 1975 un adulto de cada cinco en el país era analfabeto. Por otra parte se consideraba—y considero—que el sistema educativo no constituía un conjunto de elementos íntimamente ligados y coordinados ni un sistema orgánico de conocimientos, como lo establece el espíritu contenido en la Ley. Al contrario: constituía, —y creo aún constituía en 2006—un inmenso caos de fragmentos, mal ensamblados, al interior de niveles que actuaban como compartimientos fraccionados entre sí.

##### 7.4.1 Problemas generales de la educación venezolana hasta 1977.

Sin pretender ser exhaustivos, lo cual es un trabajo que correspondería en detalle a los estudiosos y planificadores de la educación se intentó listar y agrupar problemas del sistema educativo, comenzando por los más generales y relevantes, a saber:

- El déficit que muestra la capacidad instalada para albergar y recibir a toda la población que demanda educación.
- Una prosecución muy disminuida, frente a una deserción excesiva. Ejemplo: En Venezuela sabemos que no todos los niños en edad escolar tienen acceso al subsistema de primaria. Entre 1970-75 desertaba un niño de cada tres antes de terminar sus estudios de primaria. Para estos años, la tasa de deserción anual era de 8,6% y la tasa de repitientes de 9%. Pero en el sector rural, el análisis histórico de la prosecución de estudios había revelado la increíble conclusión de que sólo 3 ó 4 niños por cada 100 tenían la posibilidad de terminar sus estudios de primaria.

De los que lograban culminar primaria muchos no continuaban secundaria, y los que continuaban no todos arribaban al tercer año de bachillerato, muchos menos llegaban a diplomarse como bachiller, y menos aún lograban ingresar a la Educación Superior (cruzando algunas informaciones estadísticas estimaba que menos de la mitad de los que se iniciaban en el sistema educativo llegaban al tercer año de bachillerato, que menos de una tercera parte obtenían su título de bachiller y que menos de una cuarta parte lograban acceder a la educación superior, donde a su vez era mayores los índices de deserción). En 2006 en la alcaldía de Chacao, en un ciclo de foros sobre la situación del sistema educativo en el país (parroquia de Caracas) para desarrollar propuestas concretas el alcalde Leopoldo López señaló que “es alarmante que de cada 10 niños que inician 1er. Grado, sólo 5 lleguen a 5º grado, que de 100 estudiantes de los primeros años de básica, sólo 17 se gradúen de bachilleres”. Propuso fijar una política consensuada que permita consolidar un modelo de educación de primer mundo, incluso con más años de estudio que el actual, donde niños y jóvenes puedan adquirir una formación integral. (El Universal, 23-03-06, p. 4-2, Breves Municipales).

En la educación superior también había una desproporción entre los que ingresaban y los que obtenían su diploma (una parte deserta y otros son represados en el subsistema). A manera de ejemplo: 68.000 estudiantes ingresaron a las universidades en 1970; 5 años después, en 1975, sólo recibieron un título 6.393, un 9,3%. La gravedad de esta situación lo representa la cantidad de niños, adolescentes y jóvenes que quedan rezagados o desertan de su proceso formativo y de capacitación, el cual por la forma en que está estructurado no les ha garantizado una capacitación suficiente para incorporarse al mercado de trabajo y la búsqueda del bienestar y la calidad de la vida, lo cual les hace propensos a desviarse del camino de una vida sana, fructífera y productiva.

Esta reflexión constituye un gran problema estructural para la sociedad venezolana si vislumbramos que los niños y jóvenes deben recibir una capacitación tanto teórica como práctica suficiente que les permita realizar un máximo posible de conexiones en las células que componen su cerebro con el objeto de desarrollar su inteligencia, hacer aflorar sus aptitudes y que las salidas del sistema educativo deben conducir al mercado de trabajo. De esa manera un objetivo clave es el desarrollo de la cultura del pueblo venezolano. Mientras más rica sea la formación en experiencias más se desarrolla la inteligencia del individuo que lo prepara a realizar transferencias y asumir actitudes para racionalizar situaciones, tomar decisiones acertadas y resolver muchos de los problemas que se les puedan presentar en el futuro. Si los educandos no reciben una adecuada formación y capacitación corren el riesgo de quedar sumidos en gran ignorancia, lo que va a reducir considerablemente sus posibilidades de realización como seres humanos por una parte, y muy probablemente van a significar un grave problema para la sociedad, por las actitudes de violencia, delincuencia, conductas transgresoras y autodestructivas que acompañan la debilidad cultural de muchos futuros ciudadanos que no encuentran sitio digno a su humanidad y se pueden convertir en presa fácil de los sistemas de antivalores que rondan a todos los estratos de la sociedad, pero que afecta en especial a los más débiles, a los más pobres.

- En el país no existía—ni existe—una selección institucionalizada para ingresar al sistema educativo excepto para el sistema de educación superior. Existe sin embargo, una selección socio-económica no oficial que desvirtúa el espíritu de la democratización de la enseñanza. Los pocos que llegan a graduarse provenientes de las familias de bajos ingresos lo hacen a costa de muchos trabajos, sufrimientos y sacrificios, tanto del individuo como de las mismas familias. Según una encuesta de 1972 en ciertas escuelas públicas y privadas de Caracas, la proporción de alumnos provenientes de familias con el nivel de ingreso mensual más bajo eran de 35,9% en el primer grado de primaria; de 31,2% y 23,4% en el tercero y el sexto grados respectivamente, y de sólo el 10,1% en el tercer año de bachillerato lo que significaba un más alto índice de deserción de los pobres en el sistema educativo.

Cuadro N° 37: % de alumnos según el nivel de ingreso mensual del padre.  
Muestreo en Escuelas Públicas y Privadas. 1972.

Escuelas Públicas					
Nivel de Ingreso según la ocupación del padre	Educación Primaria			Educación Secundaria Tercer año	% por nivel de ingreso familiar mensual
	1°	3°	6°		
Elevado	6,6	9,4	9,2	14,9	3,7
Medio alto	17,8	19,1	20,0	49,7	10,1
Medio Bajo	39,8	40,3	47,6	25,2	41,9
Bajo	35,9	31,2	23,4	10,1	44,3
Escuelas Privadas					
Nivel de Ingreso según la ocupación del padre	Educación Primaria			Educación Secundaria Tercer año	
	1°	3°	6°		
Elevado	34,6	38,4	38,8	41,3	
Medio alto	28,5	24,6	31,8	44,7	
Medio Bajo	26,8	27,0	23,2	9,6	
Bajo	10,1	10,1	6,1	4,3	

Fuente: J.A. Silva Michelena: La educación como problema nacional.  
Papeles Universitarios N° 2, Caracas 1977, p. 4.

Esto permitía constatar fehacientemente que los jóvenes provenientes de las familias más desfavorecidas económicamente tenían menores condiciones para permanecer y avanzar en el sistema educativo lo cual es un problema estructural que requiere estrategias para lograr retenerlos en el sistema hasta completar su proceso formativo y de capacitación.

Por otra parte al analizar el esquema de repartición proporcional del Presupuesto que el Estado destinaba a la educación se constataba una tendencia creciente de gastos en el nivel superior y secundaria, y una reducción de los gastos destinados a la escuela primaria— como se ve en el cuadro 38—lo que se podía interpretar que va en contra del principio de la democratización de la enseñanza y la no utilización de la educación como medio efectivo que tienda a equilibrar la distribución de los ingresos, aunque quizás se pueda justificar argumentando como es lógico pensar que los costos por alumno son más altos en la educación secundaria y en la superior. En todo caso, las políticas educativas debían tender a la escolarización de todos los educandos por niveles de edad en los niveles preescolar y nivel básico, a partir del cual al egresar del sistema el joven debería estar en capacidad de incorporarse a una actividad laboral y o productiva, y/o seguir su proceso formativo, trabajando o no según sean sus inquietudes o posibilidades. El sistema educativo debería siempre atraer y estimular a los educandos, independientemente de su nivel de edad, para que eleven su nivel de capacitación y cultura, debiendo estudiar las distintas modalidades que sea posible aplicar para que todos puedan lograr tal objetivo, lo cual es cónsone con el principio de la educación permanente, que es uno de los conceptos básicos de la UNESCO.

Cuadro N° 38 Distribución Porcentual del Presupuesto Educativo. En 1968-1974 (%).

	Años	
	1968	1974
- Educación Elemental y normal	34,0	27,8
- Universidades Nacionales	28,5	27,4
- Educación Secundaria y otros		
Institutos de Educación Superior	13,8	18,6
- Educación vocacional, servicios centrales, Administración general, planificación, etc.	23,7	16,2

Fuente: U.S. Government Printing Office: The Educational System of Venezuela. Op. Cit. N° 6

#### 7.4.2 Problemas específicos de la educación venezolana hasta 1977.

En la recopilación y cruce de información respectiva para el análisis surgieron toda una serie de problemas que nos permitiremos exponer según los puntos de vista referidos:

- 1) a la estructura del sistema educativo,
- 2) al proceso de “enseñanza-aprendizaje” y
- 3) al equipamiento físico-material y pedagógico de los establecimientos educativos.

##### 1) Problemas derivados de la estructura del sistema educativo:

- 1.1 La educación venezolana no constituye un conjunto de elementos íntimamente ligados ni un sistema orgánico de estudios, que es el principio establecido en las leyes y en la política oficial. Constituye más bien un inmenso caos de fragmentos, parcelas y remiendos mal ensamblados al interior de unos niveles que actúan como compartimientos fraccionados unos de otros.
- 1.2 La estructura del sistema educativo como un conjunto de agregados con poca relación entre sí, determinaba una inflexibilidad según la cual la mayoría de los estudiantes se encaminaban a la universidad, ya que las otras vías—aisladas y desconocidas—no siempre conducían a la inserción en el mercado de trabajo. Fue por ello que se decretó la diversificación de los estudios secundarios en 1969, que llegó a ofrecer 33 opciones para facilitar el acceso de los estudiantes al proceso productivo. Sin embargo la situación había cambiado poco en 1975, cuando el 75% de los estudiantes escogieron las dos opciones tradicionales (Ciencias y Humanidades), que les conducían directamente a las Universidades las cuales experimentaban un proceso de masificación, lo cual trajo como consecuencia que en 1977 y por primera vez, casi 40.000 estudiantes provenientes de secundaria no tuvieron cupo de acceso al subsistema público de educación superior.
- 1.3 La situación anterior se correspondía directamente con la ausencia de un sistema de orientación vocacional y profesional, por lo que al momento de escoger una opción, para muchos la decisión se tomaba de manera confusa o caprichosa, encontrando dificultades, cambiando de una opción a otra. Ello expone al estudiante a inevitables repercusiones psicológicas, como la pérdida del entusiasmo, encontrarse atrapados en una profesión para la cual no tienen vocación, el agotamiento de las energías espirituales y la insatisfacción frente a los esfuerzos cumplidos.
- 1.4 La masificación de la universidad debido a las crecientes demandas de la enseñanza superior y al gran número de repitientes que allí permanecen por largo tiempo ha producido discontinuidad de los que egresan del bachillerato, cuando deben esperar un año o más, la

mayoría sin nada hacer en función de su proceso formativo, en un clima de incertidumbre realizando gestiones administrativas y burocráticas para saber si se obtiene el ansiado cupo de ingreso a la educación superior. Ello seguramente implica consecuencias perjudiciales para su propia formación y capacitación al tiempo que marca un retraso en la formación de los recursos humanos del país e implica en parte un derroche del potencial que tienen los jóvenes. (Se nota en 2006 que la situación indujo a partir de 1977 a la proliferación de instituciones privadas que a altos costos ofrecen la posibilidad a estudiantes que no pudieron acceder a las universidades públicas, cuya formación es gratuita. Sin embargo, debe ser alto el número de estudiantes que no logran continuar sus estudios, quedando generalmente sin una capacitación apta para incorporarse al mercado de trabajo, lo cual representa un problema estructural. El Estado de la “revolución bolivariana” que gobierna el país desde 1999 desde el 2004 ha acometido una serie de misiones en relación a la educación—también en relación con la salud, el trabajo, la identidad y otros aspectos—para alfabetizar en tiempo record a los que no sabían leer y escribir, para que quienes no habían culminado sus estudios de primaria y secundaria retomarán su formación y pudieran recibir capacitación técnica o proseguir estudios universitarios bien en otra misión o ingresando a la recién creada Universidad Bolivariana de Venezuela y programando la creación de aldeas universitarias).

- 1.5 Finalmente, el sistema educativo jamás se ha adecuado a la demanda efectiva de recursos humanos que el país requería—un estudio sobre este asunto no existía en 1977, se llegó a anunciar en la década de los ochenta, pero al parecer nunca se realizó—porque persiste un desequilibrio entre la calidad de la formación y la cantidad, complejidad y diversidad de tareas que demanda el proceso económico-productivo. Así, en el mercado de trabajo encontramos numerosos individuos que poseyendo Certificados de Estudios, sus capacidades reales no se corresponden con las exigencias de un aparato productivo cada vez más complejo.

## 2) Problemas derivados del proceso “enseñanza-aprendizaje”:

- 2.1 La educación venezolana era—y creo sigue siendo—muy informativa y poco formativa. Ella transmite defectuosamente los conocimientos, casi siempre desactualizados, con métodos de enseñanza no siempre convenientes (utiliza demasiado tiempo y se pierde mucho tiempo, requiere mucha desgaste físico e intelectual, hay mucha dispersión y poca concentración, mucha inconsciencia de la responsabilidad individual del educando por la crisis de los valores y otros factores).
- 2.2 Los métodos de enseñanza, la estructura escolar y las relaciones entre los maestros y los alumnos generalmente conformaban un ambiente de autoridad dogmática y rutinaria que frenaba la creatividad, al mismo tiempo que difundían valores que no facilitaban la inserción de los individuos a los inevitables cambios sociales. La persistencia de esta situación combinada por el relajamiento de la disciplina y quizás la pérdida de la mística por la educación y el desgaste ante situaciones rutinarias poco motivadoras y el aumento de las frustraciones tanto de profesores como de estudiantes estimo que progresivamente ha ido sumiendo a buena parte de los procesos educativos en prácticas poco estimulantes, poco reconfortantes que constituyen un reto a la sociedad venezolana en 2006.
- 2.3 En 1977 se constataba poca participación de los estudiantes en el proceso educativo, que se acentuaba a través de un muy raro o inexistente verdadero trabajo en equipo y a la ausencia de actividades de observación y de experimentación. Para las tareas y trabajos a realizarse fuera del instituto, por no estar preparados para investigar, tendían a ser realizados con ayuda o delegadas simplemente en otras personas lo que representa una estafa que el mismo educando se aplica a sí mismo, lo cual no parece ser convenientemente visualizado por los planificadores ni administradores de los procesos educativos, ni por quienes le ayudan, ni

por el mismo educando que no se da cuenta del daño que se hace si no entiende su trabajo. Otro caso es el de idiomas: los educandos estudian inglés en buena parte de sus cursos del bachillerato y al final poco dominan el idioma ni para hablar, ni para leer, ni para traducir un texto—a diferencia de otros países algunos en América Latina donde el estudiante de bachillerato alcanza un mínimo de fluidez y capacitación con solo los cursos convencionales.

- 2.4 Finalmente, en 1977—y quizás aún en 2006—el país se encontraba atrasado en la aplicación de la tecnología educativa y en los principios actualizados de la administración de la educación, situación que tendía a mantenerse por la orientación tradicionalista poco favorable a los cambios en la mayoría de los docentes, y quizás administradores y planificadores de la educación, o de los políticos, lo que en parte ha obstaculizado la redefinición necesaria de todo el sistema educativo. En 2006 escribo que por el agravamiento de la situación del ambiente tanto a nivel global como a nivel local se ha establecido como obligatorio a todos los niveles la necesidad de incorporar como eje transversal a la educación ambiental por el desarrollo sostenible, que es una formación fundamentalmente práctica para que todos y cada uno de los educandos y ciudadanos se puedan alertar del problema global de la biosfera y actuar en consecuencia enfrentado los problemas locales socio ambientales como desechos sólidos, recuperación de cuencas, restitución de bosques y revegetación contra el calentamiento global y los desajustes del clima, estudios de biodiversidad, seguridad alimentaria, definición de aulas ambientales en los entornos de los institutos y muchos otros aspectos que representan un reto a todos los niveles de la educación para un nivel constructivo en las comunidades. Ello significa entre otros programas: instalar composteros y lombricultivos para desechos orgánicos y organizar cadenas de reciclaje para los no orgánicos, planes de reforestación, manejos de cursos de agua, huertos experimentales, entre otros.

### 3) Problemas de equipamiento, mantenimiento y conservación de los establecimientos:

- 3.1 A todos los niveles educativos generalmente se patentizaba déficit en cuanto al equipamiento pedagógico, lo que condicionaba generalmente al no cumplimiento de muchos de los objetivos de los programas. La situación más grave se encontraba en la educación técnica y la opción industrial de la educación secundaria. A lo que se añadía la ausencia de bibliotecas o el escaso incentivo para utilizarlas, lo que no favorece la investigación, la búsqueda, ni la formación autodidacta de los alumnos.
- 3.2 La ausencia de una política de mantenimiento y conservación de las edificaciones había motivado el constante deterioro de los establecimientos educativos, situación que se torna cada vez más evidente en la ocasión del reinicio de cada año escolar. Así en 1974, de 10.280 centros educativos, más de la mitad (5.561) necesitaban reparaciones de urgencia. A este respecto considero que al final de cada año escolar, los estudiantes y profesores con la comunidad educativa debían realizar un operativo profundo de acomodo y preparación de las instalaciones las cuales deberían quedar en óptimas condiciones para el reinicio de actividades.

### 7.5 Reflexiones frente a la crisis de la educación.

Para 1977 se afirmaba que en Venezuela la crisis educacional había estallado a todos los niveles. La calidad de la enseñanza, la orientación profesional y la adecuación del sistema educativo a las necesidades del aparato productivo y de la sociedad eran urgencias que no convenía diferir más para la formación de los recursos humanos. Por ello en torno a

reflexiones sobre la educación y la sociedad se recurrió a citar a destacadas personalidades ligadas a la vida política y educativa del país.

Primero, las pronunciadas por el desaparecido J. F. Reyes Baena, profesor, periodista y escritor, en la ocasión de la conferencia “La Educación: un problema pedagógico, socio-económico político y cultural” que dictó en Caracas (Reyes Baena, 1977) donde sostenía que la educación debía ser una herramienta de liberación nacional, principio a emprender como la más grande motivación del proceso “enseñanza-aprendizaje” debido a la situación de dependencia de Venezuela. Señalaba que debemos concebir al proceso educativo en el contexto socio-económico, político y cultural, e íntimamente ligado a la urgencia para la satisfacción de las necesidades elementales como la salud, la alimentación, el empleo, el vestido, el alojamiento, la propiedad de la tierra, la distribución de la riqueza, la recreación y las comunicaciones. La educación es así insertada en la formación histórico social y sus elementos como las relaciones de producción, las fuerzas productivas y la superestructura. Sus lógicos planteamientos en 1977 apuntaban con gran visión prospectiva a lo que fueron los resultados de planteamientos de la Conferencia Mundial de 1990 realizada en Jomtien, Tailandia sobre la “Educación para Todos en el año 2000”, promovida por la UNESCO, la UNICEF y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

Para transformar la educación Reyes Baena consideraba que había que modificar primero esta formación histórico social, la cual podría devenir ella misma en soporte y apoyo a esta mutación. Advertía que en Venezuela, el concepto de la “Revolución Educativa” era solamente sectorial y no representaba el cambio estructural de la sociedad. Había que redefinir la educación que ayudaría al país a salir del subdesarrollo en función de un desarrollo independiente. Realizaba un inventario de las profesiones necesarias para este desarrollo al tiempo que hacía una revisión de las tareas que hacen de la educación actual una anomalía. La educación debía servir pues, a la formación del hombre nuevo, empresa para la cual pensaba estábamos en condiciones de abordar desde ese momento.

Las otras reflexiones habían sido hechas por el posteriormente fallecido maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa en su obra “El Estado y la educación en América Latina” (Prieto, 1977, pp. 55 y ss.). Además de maestro, periodista y escritor, uno de los inspiradores de la Ley de Educación en 1947, Prieto había sido Presidente de la Cámara del Senado durante el período 1964-1969. En su libro hace algunas reflexiones sobre la democracia burguesa, la educación, el desarrollo y la cultura:

*En una Democracia Burguesa, aquellos que controlan los medios de producción imponen sus criterios de clase al resto de la población. Su predominio de la vida económica y política del país ponen el poder al servicio de sus intereses de clase. Por estas razones hay entonces que luchar para establecer un régimen igualitario donde el poder económico estará en las manos del pueblo, el cual deberá controlar las industrias básicas, los resortes del poder económico del crédito en los bancos; los campesinos organizados en cooperativas para producir para el conjunto del país y no más para el beneficio de una casta privilegiada.*

*Una estructura económica así organizada restituirá para la democracia su naturaleza original como régimen organizado para la mayoría que produce la riqueza. De esta manera, el pueblo liberado de la autoridad oligárquica podría*

*organizar la escuela para formar ciudadanos, y no más los servidores y los “esclavos” que producen para el “maestro” y el señor, porque el hombre no es un objeto sino un ser humano y como tal debe ser considerado.*

*El bien público deberá pertenecer y servir a la comunidad y no a un grupo privilegiado. Esta sociedad como “formadora-educadora” es un modelo que no encontramos en ninguna parte en la democracia burguesa de la mayoría de los países occidentales.*

En lo que concierne a la educación de masas, el maestro hacía la siguiente reflexión:

*...no se trata de proveer una educación especializada a no importa qué persona que la desea, si esta no tiene la vocación verdadera y las aptitudes, sino según las capacidades individuales. Esta actitud selectiva del Estado debe ser inspirada por la preocupación de la educación moderna, de colocar a cada uno en el papel donde su florecimiento prestará el mejor servicio a la comunidad.*

En esta oración el maestro Prieto hacía referencia a la actual situación según la cual encontramos un número cada vez más creciente de individuos frustrados, que no tienen ninguna identificación con su profesión, porque a la educación que han recibido le ha faltado orientación y una diversificación eficaz, lo que no ha favorecido el desarrollo de sus aptitudes y capacidades potenciales las cuales se derrochan en perjuicio de la realización del hombre y de la sociedad. Y por ello continúa así:

*El derecho a la cultura no significa una idéntica instrucción para todos los ciudadanos, sino la utilización de los talentos descubiertos hacia un objetivo útil al individuo y a la sociedad. Hace falta por lo menos un mínimo de cultura sin la cual la vida democrática no tendría sentido. La ausencia de esos elementos priva pues al hombre de la posibilidad de análisis y de comprensión de la vida política y del lugar que le es reservado al interior de la sociedad.*

Insiste en que la igualdad de condiciones para acceder al sistema educativo ante todo obliga al Estado a poner la población en la vía de reivindicar sus derechos frente a la clase dominante. Una de las cualidades indispensables para la educación de masas es la de un sistema adecuado para la orientación profesional. Para cumplir enteramente sus funciones, el Estado está en la obligación de diversificar las vías para que cada ciudadano sea capaz de escoger su profesión.

*Esta diversificación debe estar en total acuerdo con las necesidades colectivas y con las tendencias naturales predominantes desde el punto de vista geográfico, para alcanzar la mejor formación posible y servir eficazmente según las vocaciones y actitudes, ya que es simplemente improductivo seguir un sistema inorgánico de estudios en el que muy frecuentemente las decisiones para escoger una carrera son tomadas superficialmente.*

*En una democracia en la cual el orden es planificado, la formación educativa se ejecuta teniendo en cuenta las obligaciones y necesidades que demanda el desarrollo económico y social, porque no hay desarrollo económico sin una adecuada formación de la gente. Son los hombres formados conscientemente*

*los que engendran la riqueza y el desarrollo, porque, no hay desarrollo cuando la riqueza es producida por la mayoría y consumida por una minoría.*

*Por otra parte, el desarrollo está aparejado a la redistribución de los ingresos y por allí al rompimiento de las desigualdades sociales; y la cultura realiza una función social de importancia general, ya que si su acción es limitada a pequeños grupos privilegiados, se torna estéril y pierde su sentido.*

Las reflexiones hechas por Reyes Baena y por el maestro Prieto Figueroa nos permitieron sacar ciertas conclusiones y profundizar en algunos aspectos introducidos en los párrafos precedentes, sobretodo cuando se trata de aclarar la concepción de la educación de masas, la ausencia de una selección consciente de las profesiones así como el resultado al momento de aplicar los conocimientos a la vida activa.

Estas reflexiones, realizadas para el momento del estudio en 1979—las cuales en general mantienen vigencia en 2006—nos llevaban al convencimiento de tener en cuenta la importancia de abordar la crisis de la educación de manera estrictamente ligada a los cambios estructurales de la sociedad.

La democratización de la enseñanza y la igualdad de condiciones de acceso al sistema educativo para todos los ciudadanos expresados en la Ley y las políticas de los Gobiernos, se tornaba letra muerta cuando se persiste en sutiles mecanismos de selección (socio-económicos, territoriales, etc.) que no favorecen a los sectores desprovistos de recursos de la sociedad, y que revelaban una situación en 1977 en la cual el 52% de la población había sido marginada del sistema educativo. Además no tenían acceso a la educación el 51% de la población en edad de estudiar, porque no había el suficiente número de escuelas para todos aquellos que tenían esa necesidad. La condiciones de subsistencia que golpeaban la vida de los sectores populares en lo que concernía a la salud, la alimentación, la vivienda, obligaban a la mayoría de los niños a desertar de un sistema educativo que sólo después de largos años de estudio les semi-capacitaba para insertarse en un sistema productivo que los explotaría en beneficio de una clase dominante.

El sistema educativo hasta ese momento había fracasado en gran parte de la promoción de las aptitudes potenciales y creativas de la multitud de comunidades que configuraban a nuestro pueblo. Había fracasado en la difusión del pensamiento crítico para mejor comprender nuestra formación histórico-social, lo que había favorecido el extravío de nuestra identidad al mismo tiempo que hacía fácil la penetración de modelos importados, difundiéndose a través de los medios masivos de comunicación estilos de vida y valores ajenos en muchas ocasiones nada constructivos a la realidad social o cultural. Se favorecía con ello la transculturación de otras costumbres que no siempre eran idóneas para la superación de los graves problemas que nos aquejaban. Se introducían así elementos distractores de nuestra atención sobre el análisis de muchos problemas y situaciones, retrasándose la organización por autogestión de nuestros pueblos. Muchos de estos medios de comunicación de masas pertenecen a poderosos sectores económicos privados que los manejan sólo como rentables empresas para derivar ingentes beneficios e influir en las orientaciones de la opinión pública aprovechando la debilidades de la legislación. Tras muchos años de espera, en Venezuela se estableció en 2005 una ley que persigue redimensionar la función de los medios masivos de comunicación en función que quehacer

cultural y la protección del ciudadano. Pero nunca se ha planteado su uso como lo que son: medios poderosos de la educación de los ciudadanos para desarrollar la cultura e idiosincrasia de los pueblos, para coadyuvar en la salud mental y espiritual de los ciudadanos, lo cual es un proyecto muy delicado que no puede estar al servicio de las ideologías de partidos sino en función de la humanidad y de la calidad de la vida.

### **1. Sobre la Comisión para el Estudio del Proyecto Educativo Nacional en 1986.**

Por ello, en 1979 de urgencia era necesario enfrentar la redefinición del sistema educativo en una forma integral en la sociedad. Eso sigue siendo en 2006 un reto a la sociedad venezolana, y en ello las universidades tienen un importante papel que jugar, además de ser uno de los postulados básicos de la finalidad de estas instituciones, contenida en el quinto artículo de la Ley de Universidades, en el conjunto de los primeros seis artículos de la ley, donde se formula el cuerpo doctrinario y teleológico que debe orientar su quehacer en el contexto local, regional y nacional. Pero en una oportunidad después de 1979, en 1986, se produjo el Informe de la Comisión para el Estudio del Proyecto Educativo Nacional, aunque un poco después de dos años se produjo el estallido popular de febrero de 1989 y las críticas al sistema educativo persistían en 1990 y 1993 como veremos a continuación.

En Declaración del la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios reunidos en Caracas el 29 de julio de 1984, exponen algunos de los complejos problemas educativos del país que desbordan los entes del Estado considerados individualmente, por lo que consideran se establezcan las bases de un Proyecto Educativo Nacional y recomiendan al Presidente de la República en su condición de Jefe del Estado, que “auspicie la constitución y funcionamiento de una Comisión de eminentes venezolanos, del más alto rango académico, para que en el plazo de un año realice un estudio prospectivo de todo el sistema educativo y formule las recomendaciones pertinentes para la formulación de políticas”, proceso al cual se disponían a colaborar. El presidente Jaime Lusinchi a un año de su toma de posesión, el 14 de marzo de 1985 accedió a integrar la Comisión bajo la coordinación de Arturo Uslar Pietri (quien entre 1975 y 1979 había sido embajador de Venezuela en la UNESCO) y conformada por otros 12 connotados personajes: Orlando Albornoz, Felipe Bezara, Antonio Luis Cárdenas, Germán Carrera Damas, Edmundo Chirinos, Senta Essenfeld, Arnoldo Gabaldón, Ignacio Iribarrén T., Iván Olaizola, Enrique Pérez Olivares, Luis Beltrán Prieto Figueroa y Pedro Rincón Gutiérrez.

**El informe**, entregado en septiembre de 1986, a los 18 meses de su nombramiento (Uslar Pietro, A. et al., 1986, pp. 3 y 67-83), **estaba articulado en dos partes: la primera** contentiva de un primer capítulo referido a “La Sociedad Venezolana y la educación” donde se enunciaba los principios rectores que han orientado nuestra educación y caracteriza su entorno socio-político. El segundo capítulo presentaba las “Fallas y Deficiencias” más resaltantes de todo el sistema educativo, particularmente aquellas relacionadas con la estrategia educativa, el igualitarismo, la pertinencia, el crecimiento acelerado, la rigidez, la improvisación de las reformas, la profesión docente, el clientelismo, la gestión administrativa y el financiamiento. El tercer capítulo dedicado a la “Apreciación del sistema educativo formal”, examinaba los principales problemas de la educación pre-escolar, básica, media y superior. **La segunda parte contenía las RECOMENDACIONES generales** que a juicio de sus miembros podrían servir de fundamento para corregir los defectos de nuestra educación y orientarla de modo que sirviera a los fines supremos de la República. Esta parte la integraban los siguientes capítulos:

*Primero: "Principios fundamentales del Proyecto Educativo". Señala la base política que ha de sustentar nuestra educación, describe las posibles demandas socio-políticas derivadas de algunos rasgos de la sociedad venezolana actual, y establece la filosofía educativa que nos debe orientar.*

*Segundo: "Aspectos Generales". Contiene las recomendaciones pertinentes al sistema educativo en su conjunto. En este sentido se señalan: sus nuevos fines, la forma de atención a las desigualdades, cómo debe ser la expansión de la educación, la necesidad de la flexibilidad, la orientación de la reformas, la nueva concepción de la profesión docente, y la necesidad de un estilo diferente de gestión educativa.*

*Tercero: "Sistema educativo formal". Se refiere a las recomendaciones específicas sobre la educación pre-escolar, básica, media y superior.*

*Cuarto: "Las modalidades". Trata sobre educación especial y de adultos, y sobre la "Educación no formal", referida a los entes sociales externos a la escuela formal, de influencia notable en la educación ciudadana, y en particular a los medios de comunicación social.*

A continuación referiré buena parte de las recomendaciones del tercero y cuarto capítulo en torno al sistema educativo formal y a la educación no formal:

***Sobre la Educación Preescolar:*** *El grado de pobreza crítica que afecta a un gran sector de la población venezolana y la progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo determinan la necesidad de establecer una amplia gama de Casas Cuna y Guarderías Públicas que permitan, dentro de un plan orgánico de atención maternal, proveer a los niños desde la primera edad un ambiente cultural estimulante. Este plan, además, debe contemplar programas de salud, nutricionales, de higiene, y de orientación al grupo familiar. En este sentido es recomendable aprovechar algunas experiencias como el Programa de Hogares de Cuidado Diario. La atención maternal debe ser responsabilidad de los municipios y juntas vecinales en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y otros organismos del Estado que tengan atribuciones en esta materia... A fin de evitar la tendencia hacia una excesiva escolarización del pre-escolar, es conveniente aprovechar las experiencias realizadas en espacios abiertos con la participación de la comunidad.*

***Sobre la Educación Básica:*** *Compete a la educación básica enseñar junto con los derechos, los deberes. Hacerle comprender al educando que todo derecho implica un deber correlativo y que quien no cumple con sus deberes no es un buen ciudadano... En este nivel ha de crearse una actitud de colaboración. Cada ciudadano debe adquirir conciencia de sus obligaciones fundamentales como venezolano, para contribuir desde su propia esfera al mejoramiento de la colectividad... Los saberes fundamentales han de ocupar la mayor proporción del componente fijo del currículo de la educación básica: particular atención al aprendizaje del lenguaje y de la matemática. La geografía y la historia han de ser el instrumento para el conocimiento de la tierra y la gente a las que pertenece el educando. También debe incluirse información más práctica que teórica, sobre la evolución de las instituciones políticas, del funcionamiento del régimen republicano y de los derechos esenciales. Ha de evitarse el recargo del currículo de este nivel con información irrelevante... Es necesario que la educación básica disponga de libros de texto muy bien seleccionados que tengan una permanencia suficiente, y al mismo tiempo de una pequeña biblioteca escolar complementaria para que el alumno aprenda a manejar y usar la información bibliográfica... La práctica pedagógica de todas las áreas curriculares debe incorporar el uso de la biblioteca pública, de la biblioteca escolar y de cualquier otro apoyo, a fin de que el educando sea capaz de aprender por sí mismo con los recursos*

disponibles... **La universalización de la educación pre-escolar y básica tiene que ser la primera prioridad del Estado...** En un país con una población caracterizada por múltiples insuficiencias económicas y sociales, la escuela ubicada en los sectores más desfavorecidos debe ofrecer los medios para que los alumnos reciban, a través del plantel, atención médico-asistencial y alimentación, en colaboración con los organismos responsables de esos servicios. Es menester, además, elaborar programas especiales de formación comunitaria en temas relacionados con la salud y la nutrición, que se desarrollarían en los planteles... El niño debe realizar en la escuela las tareas escolares y diversas actividades complementarias que contribuyan a su desarrollo físico, intelectual, social y cultural, con el manejo de sus manos en un quehacer provechoso. Para ello es necesario una mayor permanencia del alumno en su escuela mediante la ampliación del horario escolar que comprenderá las horas hábiles de la mañana y de la tarde... Una escuela efectivamente vinculada a la comunidad debe permanecer abierta todo el año. Ello conduce a una revisión del calendario escolar a fin de permitir la realización de actividades diversas por parte de la comunidad.

**Sobre la Educación Media Diversificada y Profesional:** Así como se han definido claramente los fines de la educación básica, se hace necesario y urgente hacer lo mismo con la Educación Media Diversificada y Profesional. En tal sentido se recomienda tener en cuenta objetivos como los siguientes:

- Completar en el adolescente la formación que el educando requerirá como adulto para ejercer plenamente sus derechos y cumplir sus deberes.
- Continuar una formación equilibrada en las áreas humanística, científica y técnica, de acuerdo con las tendencias vocacionales y aptitudinales del educando y en el marco del desarrollo y exigencias del mundo actual.
- Preparar debidamente a quienes aspiran continuar estudios superiores o capacitarlos adecuadamente para ejercer un oficio, sin establecer en ningún momento una diferenciación de categorías entre estas dos alternativas.
- Crear una actitud positiva hacia el conocimiento y el trabajo y dar las bases necesarias para una educación permanente.

Cualquiera que sea la especialidad deben diseñarse programas dirigidos a la consolidación de la vida democrática y la participación activa en el bienestar individual y colectivo... Es menester reducir la multiplicidad de especialidades y menciones ajustándolas a las posibilidades del desarrollo del país, a la flexibilidad del mercado y a la evolución tecnológica y científica. Igualmente deben tomarse en cuenta las características regionales en el diseño de estas especialidades... La diversificación de este nivel educativo deberá partir del esquema general de liceos orientados a la formación científica y humanística, de escuelas técnicas orientadas a los procesos industriales y agropecuarios, y de planteles orientados al sector de servicios, preservando en todos ellos una base común de formación... En el ejercicio de las menciones profesionales, es necesario vincular al docente con el ejercicio de la práctica correspondiente a través de pasantías en establecimientos ligados a la especialidad y siendo conveniente vincular al docente de otras especialidades con actividades prácticas fuera del ámbito del plantel relacionadas con su disciplina. Se debe evitar la excesiva dispersión del tiempo de los docentes en diversos planteles. Conviene concentrar un mayor número o la totalidad de horas semanales de trabajo en un sólo plantel... Los objetivos de la Educación Media reclaman una orientación en la formación de los docentes para este nivel y un programa de actualización para aquellos que estén en servicio... Los programas de estudio de este nivel deben articularse con los niveles precedentes y siguientes, y es conveniente y necesario que, en su elaboración, participen docentes de los respectivos niveles, especialistas e

investigadores... Es necesario revisar la duración de los estudios, sobre todo en la educación técnica, para aumentarla a un tiempo superior a los dos años.

**Sobre la Educación Superior:** La excelencia debe ser su característica más sobresaliente que debe traducirse en una exigencia estricta en el rendimiento de profesores y alumnos... que obliga a una revisión de la educación superior, en términos de su misión y organización, a fin de dotarla de una estructura orgánica que preserve la diversidad: es necesario integrar las instituciones de educación superior en un auténtico sub-sistema dentro del sistema educativo venezolano. Ello significa, en primer lugar, que el nivel debe estar vinculado a toda educación y especialmente a la media, así como a la situación local y regional, y en segundo lugar, esas instituciones tienen que estar articuladas entre sí, señalando la conveniencia de mantener vínculos de carácter nacional e internacional a través de acuerdos de cooperación inter-institucionales.

Para la organización del subsistema es recomendable:

- Crear un solo organismo de coordinación, planificación y supervisión de todas las instituciones...que reemplace la pluralidad de instancias existentes...y que deberá formular las demandas nacionales en educación superior.
- La integración inter-institucional deberá ser el resultado de acuerdos entre las instituciones, los cuales podrán lograrse por medio de comisiones inter-institucionales que analizarán los programas de estudio en función de los niveles académicos y de los perfiles ocupacionales y profesionales, a fin de establecer la articulación horizontal y vertical de los currículos..
- Crear organismos regionales de coordinación de la educación superior vinculados con las Corporaciones Regionales de Desarrollo...
- Los colegios universitarios y los institutos universitarios deben permanecer como instituciones para carreras cortas necesarias para el desarrollo nacional, cuya duración no debe exceder los tres años de escolaridad...debiendo suprimirse las carreras que pierdan vigencia en el mercado.
- En algunas disciplinas es aconsejable reestructurar los planes de estudios en ciclos o etapas, de modo que los alumnos puedan optar por un grado intermedio...
- Los grados de especialista, maestría y doctorado conformarán la tercera etapa de la educación superior...

El subsistema debe ser lo suficientemente autónomo y flexible, para que pueda adaptarse a cada situación local y regional... Una educación superior de excelencia necesita, también, un personal docente y de investigación de muy alta calidad académica, para ello es menester crear una auténtica carrera para este personal, cuyo ingreso y ascenso dependan de la acumulación de méritos académicos...

La multiplicidad de carreras y opciones de pregrado debe ser revisada a fin de adecuarlas a las características y necesidades del desarrollo nacional, los planes educativos y el progreso científico. Es menester modificar los diseños curriculares a fin de permitir una formación compensadora que tome en cuenta las características individuales y las situaciones locales, y esté vinculada a la educación media... En la educación superior es conveniente incorporar a los estudiantes a unidades de producción y servicio...

Se debe evitar la excesiva especialización, que se reservará a otra etapa... Los diseños han de orientarse hacia los aspectos esenciales de una sólida formación cultural y científica, y a la formación técnica y profesional, evitando la información superflua.

El aprendizaje se produce también en situaciones que no necesitan la presencia del alumno en las aulas. Por ello es importante el reconocimiento, previa una estricta evaluación, de los aprendizajes no escolares mediante el sistema de acreditación.

El carácter habilitante de los títulos para el ejercicio de las profesiones es un asunto que merecen una revisión cuidadosa. Las leyes de ejercicio profesional que

*formalicen un monopolio ocupacional para determinados títulos, obliga a vincular excesivamente la formación integral del individuo al adiestramiento profesional, y limita la movilidad ocupacional.*

*El proceso de admisión a este nivel debe ser entendido como un proceso de selección racional y justo que ubique al aspirante en una institución de acuerdo a su aptitud, capacidad y vocación... La existencia de importantes diferencias sociales y educativas que afectan desfavorablemente a los alumnos provenientes de ciertos sectores de la población, obliga a su atención mediante programas especiales de compensación de insuficiencias académicas y culturales... Es necesario también un mayor rigor en las condiciones de permanencia de los alumnos cuyo rendimiento debe ser sustancialmente superior al exigido actualmente.*

*La universidad debe ser entendida fundamentalmente como un cuerpo académico cuya finalidad es formar los profesionales de acuerdo a las necesidades del desarrollo nacional, y contribuir al progreso científico, técnico y cultural, y en este sentido ha de tener autonomía plena.*

*Las instituciones deberán ser liberadas de la responsabilidad de servicios tales como salud, transporte, comedor, y ayudas económicas a los estudiantes, traspasándolos a los organismos competentes, debidamente coordinados para estos fines, y con participación de los centros de educación superior. Entre estos están el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, los Municipios, el Instituto Nacional de Nutrición y la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho.*

*Es menester reducir la multiplicidad de facultades, departamentos, institutos y centros de investigación, así como los servicios a fin de reducir la burocracia académica y lograr un uso más eficiente de los recursos.*

*Una educación sin investigación científica adecuada no sólo será incompleta sino que se condena al empobrecimiento creciente... La norma fundamental deberá ser la de contar con pocos y muy buenos centros de investigación, dotados de los medios necesarios, que agrupen, según los proyectos, los especialistas más capaces provenientes de cualquier centro, por medio de selección fundada en las credenciales personales y teniendo en cuenta el interés para el país de la investigación propuesta. Un país como el nuestro, con recursos limitados y necesidades ilimitadas, no puede practicar con fruto una política de investigación científica sin objetivos precisos. El esfuerzo venezolano en esta materia deberá dirigirse preferentemente a la investigación de aspectos de la ciencia y de la cultura que tengan relevancia para nuestro país. Orientada preferentemente a esos aspectos, la investigación podrá prontamente convertirse en uno de los grandes instrumentos del desarrollo nacional... Íntimamente conectado con esta materia está el problema del desarrollo y aplicación de tecnologías. En la etapa actual de nuestro país, el mayor esfuerzo en este campo debe dirigirse al conocimiento, incorporación y adaptación de las tecnologías existentes en el mundo, y a la producción de formas de tecnologías apropiadas a nuestro medio.*

*El postgrado ha de vincularse a líneas y grupos de investigación. Es necesario, además, escoger los centros más desarrollados para promover los estudios de postgrado. Otras instituciones menos desarrolladas podrán también promover este nivel pero mediante acuerdos con esos centros... Los postgrados deben ser desarrollados por la vía de la cooperación interinstitucional, a fin de garantizar su excelencia.*

*El principio de la gratuidad de la educación pública en todas las formas deseables y posibles debe mantenerse. No obstante es menester hacer una revisión de los costos de la educación superior para ajustarlos a proporciones deseables, y que una vez reconocidos estos costos, se estudie la posibilidad de alguna forma de retribución de acuerdo con lo establecido en la Constitución Nacional... Es necesario considerar fuentes adicionales de funcionamiento de la educación superior pública que coadyuven con el Estado sin relevarlo*

*de su suprema responsabilidad, a fin de atender los costos crecientes de este nivel... es conveniente estudiar formas tales como un fondo de financiamiento de la educación superior con aportes de los sectores público y privado, comercialización de los servicios de investigación, desarrollo de zonas rentales y otras formas cónsonas con el carácter de las instituciones en este nivel.*

*La orientación y la organización de la educación superior requiere un nuevo ordenamiento legal de carácter general que establezca las grandes directrices para todas las instituciones de este nivel, que corrija las deficiencias y fallas notorias del sistema vigente y que refiera la materia específica a los reglamentos. De esta manera se puede lograr una ley dotada de una flexibilidad que haga posible adecuar la educación superior a los cambios que exija la sociedad. Los aspectos relacionados con la remuneración y los beneficios sociales y económicos del personal debe ser objeto de una legislación especial.*

### **Sobre otras Modalidades de Educación:**

**Educación Especial:** *Sus servicios está lejos de ser satisfactorios. La atención a las dificultades de aprendizaje ocupa el mayor porcentaje de individuos matriculados en este tipo de programas, lo cual distrae recursos que pudieran destinarse a la atención de deficiencias físicas y mentales. Comprenden la necesidad de calificar las dificultades de aprendizaje como un problema de educación especial, al no tomar en cuenta la escuela tradicional, las diferencias en ritmos de aprendizajes entre los alumnos... El mayor reto de la educación especial es el incremento de la atención a individuos con deficiencias a fin de incorporarlos a una vida útil mediante su instrucción en talleres de educación laboral actualmente muy escasos... Es necesario promover la creación de una conciencia nacional sobre el impedido... Es menester articular la educación especial con la educación ordinaria y modalidades del sistema educativo a fin de lograr la integración social de los individuos cuyas deficiencias no son obstáculo para su educación en condiciones normales... La comunidad debe ser orientada en forma permanente sobre las deficiencias que merecen una atención especial y oportuna, a fin de prevenir factores de riesgo psicológico y social que pudieran comprometer el desarrollo de los niños... Es necesario que el Estado diseñe una política integral que recoja los esfuerzos de todos los organismos públicos competentes y de las instituciones privadas... y debe patrocinar investigaciones que permitan determinar las necesidades de formación de personal especializado, de recursos científicos y técnicos de planteles adecuados a esta modalidad en cada área de atención...*

*Ha de promoverse una atención oportuna a los niños de talento excepcional, en particular a aquellos provenientes de los sectores sociales de mayores carencias.*

**Educación de Adultos:** *El parasistema requiere una revisión urgente que corrija sus defectos y se transforme en una verdadera opción educativa para los adultos, que tome en cuenta sus peculiaridades. En este sentido es necesario:*

- *Desarrollar un régimen mixto que combine una escolaridad mínima en áreas específicas con la libre escolaridad.*
- *Tomar en cuenta los diferentes ritmos y capacidades de aprendizaje de los alumnos*
- *Desarrollar un sistema de evaluación adaptado a la modalidad y al tipo de alumno, que permita reconocer los conocimientos y experiencias adquiridos fuera del sistema educativo*
- *Capacitar a los docentes para este tipo de educación*
- *Desarrollar material de enseñanza especial*
- *Diseñar un sistema nacional de examen para todos los alumnos independientemente del instituto donde estén inscritos*
- *Orientar la modalidad, en el caso de la educación media diversificada y profesional, hacia las especialidades que permitan el adiestramiento para un oficio*

- *Crear institutos públicos especializados en esta materia.*

*El hecho de que la educación sea considerada como un derecho social en la Constitución Nacional hace impostergable una atención eficaz al problema del analfabetismo absoluto y funcional. Para ello es necesario que el Estado desarrolle un plan nacional que considere la atención al analfabeto como una educación especial de adultos que no se limite a enseñar a leer y a escribir, sino que la provea de los elementos esenciales que le permite pasar de su cultura oral a una cultura escrita que tenga por principal finalidad el cambio de hábitos inapropiados y la adquisición de técnicas para un trabajo eficiente y de servicio a la comunidad. Para la ejecución del plan es conveniente contar con la participación del sector privado y de los diferentes organismos públicos responsables en esta materia a fin de desarrollar programas que atiendan al medio rural y urbano y particularmente en los barrios de las ciudades donde vive gente con escasa o ninguna educación ni oficio.*

**Educación No Formal:** *En los últimos decenios el mundo ha presenciado el más explosivo y espectacular desarrollo de los medios de comunicación. A la prensa ha venido a añadirse el cine, la radio y finalmente la televisión. Todos los seres humanos han terminado por quedar sumergidos en un extenso y continuo océano de información de todas las clases. Es imposible escapar a esa gigantesca red que crece sin cesar, en poder y extensión. Se ha señalado repetidas veces la influencia incomparable de esos medios en la conformación de la mentalidad colectiva e individual y se ha planteado dramáticamente la necesidad de impedir que deforme las mentes y contrarie decisivamente los valores que pretende inculcar la educación formal y llegar a utilizarlas como el más eficaz medio de educación colectiva. Tres aspectos distintos y concomitantes reviste esta cuestión:*

- 1) *la calidad moral e intelectual de los programas que se transmiten ordinariamente con una sobrecarga de violencia, sexo y desprecio de la condición humana. Estos poderosos vehículos que hoy deforman los valores podrán colaborar en llevar, sin desmedro de su atractivo comercial, estímulos y ejemplos de constructiva sociabilidad y de estímulo de los aspectos positivos de la conducta social. La lucha entre los malos y los buenos, que es el tema fundamental de esas narraciones, podrá servir para identificar, en la conciencia política e individual, como malos a los que violan la ley, desconocen los derechos ajenos y ejemplifican modos de vida antisociales y como buenos, por el contrario, a aquellos que los defienden y personifican.*
- 2) *Existe la necesidad de utilizar estos medios para transmitir, en una forma adecuada al gran público, enseñanzas útiles de historia, geografía, ciencia y conducta social.*
- 3) *La utilización de los video-cassettes, acaso sobre todo, para poder hacer llegar a las más apartadas aulas lecciones modelos dictadas por los docentes más capacitados, que sirvan a la vez como ejemplo y estímulo a los que enseñan y como preciosa ayuda al estudiante.*

*Si la acción educativa se limita al aspecto formal y no se hace lo necesario para contrarrestar el inmenso poder deformador de los medios de educación no formal, el esfuerzo estará condenado al fracaso. La anti-escuela vencerá fatalmente a la escuela.*

Prefiero convertir en positivo el mensaje final aquí señalado así: Si la acción educativa integra positivamente el aspecto formal de la educación y el inmenso poder formador de los medios de educación no formal, el esfuerzo bien valdrá la pena por la calidad de la vida: Habremos descubierto la manera de hacer funcionar el paradigma de la Ciudad Educativa, de la Sociedad del Conocimiento, y los beneficios para la humanidad serán incalculables.

En la conclusión los miembros de la Comisión señalan que el informe contiene el resultado de una reflexión serena y objetiva de materia tan importante para el país. Constituyó un esfuerzo serio de penetrar el fondo del problema y de definir criterios sobre muchos aspectos muy polémicos, por su propia naturaleza. El análisis y las recomendaciones que contiene reflejan el acuerdo básico de puntos de vista de sus integrantes y puede y debe servir de base para definir la política educativa de la nación en el presente y en el futuro inmediato. De lo recogido en esas páginas “nada refleja criterios políticos o ideológicos sectarios o particulares, sino el resultado de un laborioso y maduro consenso, logrado con serena consideración de las realidades y de las necesidades, por quienes alcanzan entre todos una completa y variada suma de experiencias y criterios sobre estas cuestiones, cuya monta para el futuro de Venezuela y de su democracia no es posible exagerar”.

Reconocían que en el último cuarto de siglo (1961-1986) se había hecho un grande y meritorio esfuerzo por llevar la educación al mayor número de personas, esfuerzo cuantitativo que ha generado nuevos y no menos graves problemas en este campo. Como era de esperarse “la rápida y no consolidada cuantificación de las facilidades educativas se tuvo que hacer con serio desmedro de la calidad y del rendimiento del sistema”, que hacían urgente, “atender esas deficiencias que amenazan la eficacia de todo el sistema educativo y que plantean graves interrogantes sobre la adecuación de la educación que tenemos con respecto a las necesidades de la Venezuela actual y a las perspectivas sensatas de su necesario crecimiento y consolidación”.

*Esa convicción ineludible lleva a la necesidad de replantear en toda su vastedad y variedad la situación actual de nuestra educación, no para ensayar copias de modelos nuevos y extraños, ni para persistir en los errores fundamentales del pasado, sino para replantear a fondo toda la cuestión educativa a la luz de la situación actual y de los requerimientos de un país en desarrollo, como el nuestro, en el marco de las nuevas y perentorias exigencias de una sociedad en transformación dentro de un mundo que experimenta, a su vez, los mayores cambios científicos, tecnológicos y económicos que la historia ha conocido.*

*Este informe constituye un serio aporte para formular las bases de una política educativa que sea una verdadera respuesta adecuada a esas exigencias.*

*Nos ha movido con este esfuerzo la esperanza y más aún la convicción de que sus consideraciones y recomendaciones habrán de ser tomadas en cuenta, que el Gobierno Nacional iniciará a partir de ellas una pronta y eficaz acción de reforma del sistema para remediar sus fallas y atender esta necesidad fundamental peligrosamente postergada.*

*Nos complacerá que este trabajo constituya un planteamiento fundamental para que arranque el urgente proceso de reforma y redefinición de medios y fines que es necesario para que este país logre disminuir la brecha de su retraso con respecto al avance y las exigencias del mundo actual y pueda encarar con plena capacidad y tino los desafíos que la inminente proximidad del Tercer Milenio de nuestra Era plantea a Venezuela.*

Y así firman. Lamentablemente ya era tarde para el gobierno nacional y para el estilo de democracia que se había instaurado en Venezuela donde no prevalecían los intereses de las

comunidades sino los intereses de los partidarios y afines de los partidos políticos que repartían los recursos y generalmente tomaban decisiones a su manera.

## **2. La Ley del Sistema Nacional de Salud.**

Al lado de este informe sobre la educación se hizo otro esfuerzo sobre la salud. Tras muchas gestiones se logró articular un proyecto de Ley del Sistema Nacional de Salud, una vieja aspiración que se remonta a la década de los cuarenta cuando se daban los pasos iniciales del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Esa Ley fue aprobada en 1987 e implicaba desarrollar y consolidar la atención primaria dentro de los niveles de la salud. Seguía los postulados de la Conferencia Mundial de la Organización Mundial de la Salud, en Alma Ata en 1977 centrada sobre “Salud para Todos en el año 2000” e implicaba organizar fundaciones en las comunidades para administrar los ambulatorios y buscar la salud integral, incluyendo la salud mental y la salud del ambiente y programas preventivos adecuados a través de la educación. Los partidos discutieron arduamente y aprobaron la ley en el Congreso Nacional. El ejecutivo dio el apoyo para que se iniciara la experiencia en tres frentes como programas pilotos: en las ciudades de Barcelona-Puerto La Cruz en el Estado Anzoátegui; en el distrito sanitario que abarcaba desde Lagunillas hasta Canaguá y sus zonas rurales en el Estado Mérida; y en el Estado Zulia con una interinstitucionalidad entre la Gobernación del Estado, la Corporación de Desarrollo Corpozulia y la Universidad del Zulia LUZ.

Sin embargo, por lo menos en la experiencia local en Mérida, a medida que se acercaban las elecciones de diciembre de 1988 los médicos del partido social cristiano en la oposición dejaron de participar—línea de partido, suponemos—y algunos de los médicos del partido social demócrata en el poder que aspiraban los cargos generaron una obstrucción al proceso pues no estaba del todo bajo su control. En el fondo considero los partidos quitaron el apoyo al darse cuenta que las comunidades se integraban por encima de ideologías en procesos de autogestión por los objetivos locales socio ambientales que significaban mejorar las condiciones de su hábitat, su educación y su salud. Los políticos perdían dominio sobre ellas pues se promovían la instalación de fundaciones que requerían salas de gestión de trabajo participativo, donde las diferencias políticas entre la gente quedaban superadas por la cooperación para resolver problemas socio ambientales y de la salud en la comunidad. Como venían las elecciones imagino la línea partidista era desmontar ese trabajo para manipular de nuevo a las comunidades. Sin apoyo político, ni una respuesta de defensa comunitaria que no había tenido tiempo de arraigarse en el corto período de tiempo que se aplicó, la experiencia quedó huérfana.

Está demás decir que los siguientes gobiernos, no respondieron a cabalidad con las exigencias de reforma que requerían los sistema de educación y de salud. Tras los violentos disturbios de febrero de 1989, los cambios en la situación política, social y económica se hicieron cada vez más radicales, como lo hemos visto hasta hoy. Los resultados convincentes en la integración de la salud y del sistema educativo están aún por verse. En todo caso no son sistemas que se articulan fácilmente sino persistiendo, en períodos largos de tiempo.

### 3. Testimonios de prensa de la década de 1990 sobre la crisis de la educación.

Opiniones y testimonios expresadas en la prensa nacional en 1990 y 1993 me es posible reseñar aquí gracias al libro de Pedro Vetencourt Lares (1999, pp. 126 a 129), diputado durante el gobierno de Pérez Jiménez entre 1953 y 1957, que después de los violentos sucesos de 1989 y el intento de golpe de Estado en 1992 se empeñó en escribir su testamento político, el cual culminó y publicó poco antes de morir en 1994. Estos son:

De Antonio Luís Cárdenas en un artículo titulado: "Gobernar a base de la ignorancia" en (El Universal, 4 de Julio de 1990): *La esclavitud es hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción. Con estas palabras Bolívar enfatizaba en el Congreso de Angostura lo nefasto de la ignorancia en una nación. Su maestro, Simón Rodríguez, estaba convencido de que no puede existir república si no se educan republicanos. Y esta es la gran tragedia de Venezuela. Aquí no puede funcionar la democracia porque no se forman demócratas, es decir, hombres y mujeres críticos y conscientes de sus responsabilidades y de sus derechos... Desgraciadamente, al lado de los esfuerzos positivos, y con mayor fuerza y eficiencia que ellos (algunos dirigentes políticos) existen los intereses politicastros que han llegado a algunos de los más altos cargos de dirección de los partidos políticos y en los gremios docentes, y a quienes no les importa la educación sino el beneficio personal o de su parcialidad. A esos dirigentes no les interesa que ingresen a la docencia y a la dirección de la educación los más capaces, sino los más venales. En este aspecto no tengo dudas de que esos dirigentes mantienen su poder para medrar deshonestamente y sin importarles el destino de la nación, basados en la ignorancia y en la venalidad de aquellos a quienes nombran o eligen sin poseer los méritos necesarios. Esos dirigentes que actúan sólo de acuerdo con sus intereses o los de su grupo, sí propician la ignorancia y la corrupción para mantener el poder.*

De René Domínguez: *Hasta hoy, cuando este artículo aparece, el Despacho de Educación se ha quedado en afirmaciones de que la educación venezolana es mala... pero ni el despacho, ni las direcciones estadales arrancan con los programas que detengan la erosión y revitalicen el sector para que imparta una buena educación. Ya estoy cansado, y hasta fastidiado, de leer declaraciones dadas por los ministros de Educación y otros funcionarios del Despacho, en los cuales reconocen la baja calidad del trabajo de los docentes. Las pruebas de ese problema han sido dadas a la prensa en distintas oportunidades y un organismo internacional lo comprobó en una encuesta adelantada hace algunos meses, en la cual Venezuela quedó ocupando uno de los últimos cuatro lugares entre las naciones del mundo, en cuanto a capacidad de la lectura de nuestros estudiantes de básica. (El Universal, 11 de Enero de 1993)*

Del Padre José María Velaz, sacerdote jesuita Director y Fundador de Fe y Alegría: *la crisis del país ha afectado los cimientos del sistema educativo. No podemos contentarnos con ser fieles a las rutinas establecidas, pues sus resultados son de extrema gravedad, entre las cuales están el deterioro de los procesos de aprendizaje y la deserción escolar. El primero está produciendo una degradación*

*de las herramientas elementales de la lecto-escritura y del cálculo. Hay evidencias de que con demasiada frecuencia no se alcanza la lectura comprensiva, ni la escritura correcta, ni el dominio de las cuatro operaciones, a nivel de bachilleres y hasta de universitarios. Ese deterioro contribuye a la deserción escolar, que coloca fuera del sistema educativo a más de la mitad de la población que debiera asistir a la escuela. Esta realidad equivale a una bomba de tiempo de fuerza atómica. (El Universal, 23 de Enero de 1993).*

*Del Comunicado Público de la Academia Nacional de la Historia: la educación constituye la clave del futuro venezolano. Es urgente buscar soluciones que permitan elevar la calidad de la educación. Es preciso iniciar un proceso de transformación de nuestro proceso educativo, que restablezca la confianza en los destinos de la nación y genere las fuerzas éticas y morales que sirven de fundamento a la existencia de todo pueblo. Por lo tanto es necesario insistir en cuanto se haga de positivo para contribuir a buscar soluciones que permitan lograr esos objetivos... Es necesario iniciar un acelerado esfuerzo de transformación de nuestro sistema educativo... Los investigadores docentes especializados han señalado fallos notorios en el uso del lenguaje, manejo razonable de las operaciones aritméticas y escaso dominio de los conocimientos y valores propios de nuestra nacionalidad e identidad. Tienen también la impresión de que algo análogo ocurre en un determinado número de docentes. Se hace necesario, como un imperativo de la realidad nacional y de sus exigencias históricas, revisar los elementos cualitativos del sistema de educación nacional para efectuar las transformaciones necesarias, con el fin de mejorar sus índices cuantitativos. Las estrategias políticas, económicas y sociales deben buscar, en toda forma, que la calidad de la educación no sea afectada por la cantidad. Es de urgente necesidad revisar todo el orden institucional y legal que rige actualmente a la actividad educativa en el país... Es indispensable despojar a la estructura del sistema educativo de la tendencia actual, a todas luces viciosa, de someterla a intereses de tipo gremial y/o partidista, en desmedro y desprecio de la calidad profesional, lo cual ha contribuido a reducir su calidad, desvirtuar sus metas y disminuir su capacidad de transformación, su crecimiento real y el funcionamiento eficaz de sus propios correctivos. Es preocupante la pérdida de vigencia de los valores morales, que son condición necesaria para que el sistema educativo pueda obtener el rendimiento y el éxito deseado; esta situación ha contribuido a que el ciudadano promedio pierda el respeto hacia tales valores. La atención del problema educativo es una grave cuestión de Estado, que reclama el concurso de todas las instituciones que de alguna manera participan en la conducción de la colectividad... Todo indica que se imponen nuevos objetivos, nuevas opciones estratégicas y modalidades educativas más innovadoras y eficaces **para corregir un sistema educativo que no es de buena calidad, que ha permitido el fomento de la mediocridad y alejado el país de los fines fundamentales de la sociedad moderna.** (El Nacional, 16 de marzo de 1993).*

## **Reflexión sobre estructura de los planes de estudios y proceso curricular.**

Finalmente cierro este capítulo expresando una inquietud que no quiero dejar por fuera, con respecto a la forma de instruir a nuestros educandos en diversas áreas de conocimiento o asignaturas entrelazadas, repartidas en las jornadas horarias diurnas y semanales, con que se enseña desde hace muchas décadas en todos los niveles educativos incluidos la formación profesional de pregrado. A nivel de primaria y secundaria son un número excesivo de materias al mismo tiempo y en el nivel superior ya con cuatro o cinco materias, se hace pesada y confusa la formación, pues implica mantener al mismo tiempo múltiples líneas de atención, sistema que puede conllevar a pérdidas de tiempo, esfuerzo y rendimiento, que se exagera cuando no existe programación coordinada en el dictado de las materias y de las evaluaciones.

Probablemente eso funcionaba bien en la década de los cuarenta, los cincuenta o los sesenta del siglo XX cuando la vida era más tranquila. Pero hoy, pienso que dados los cambios múltiples y complejos en la vida de la gente, la vida acelerada, las múltiples distracciones a que estamos expuestos, más el conocimiento que he podido captar de los procesos curriculares, planteo la necesidad de estudiar cambios que lleven a redosificar las actividades docentes y su programación en función del mejor aprovechamiento por parte del educando. Una correcta relación entre la práctica y la teoría es aconsejable para mejor formación, ajustes en la programación (anual o semestral) **a través de módulos más flexibles que signifiquen concentración de horas según áreas de conocimiento**, más concentración y menos interrupción de secuencias por parte del educando en períodos más cortos y al tiempo más intensos y continuos, buscando mejor rendimiento y aprehensión de los conocimientos. Por ejemplo, en educación superior en vez de cuatro materias en un semestre, dos materias intensivas en dos módulos trimestrales en un semestre. En vez de un taller y tres materias en un semestre, un taller intensivo y una materia en un módulo trimestral y dos materias en otro módulo trimestral.

La aplicación de tales módulos debe consolidarse con secuencias curriculares mejor estudiadas, para hacer más eficientes los procesos de enseñanza-aprendizaje, que obliguen a su uso en la teoría y en la práctica a través de interacciones programáticas en materias sucesivas, en función de una formación mínima coherente, cohesionada, suficiente para el ejercicio profesional. La formación debe implicar el aprender a ser, aprender a aprender, aprender a emprender. Formar seres humanos cada vez más conscientes, capacitados para investigar un tema por su cuenta cuando el educando lo requiera, un conocimiento o un área de conocimiento, con una metodología práctica y lógica de razonamiento, bajo el concepto de la educación permanente.

Esto por otra parte en la educación formal concentraría en módulos la actividad del docente, que podría así disponer de módulos alterno con más tiempo para las actividades de investigación y la extensión con comunidades; obviamente implica además investigación, evaluación, mejoramiento y actualización continua de la actividad pedagógica. Esta es por una parte una tarea individual obligada para cualquier docente, pero por otra parte también es una tarea institucional permanente con eventos curriculares por lo menos anuales entre

cátedras, departamentos, escuelas y distintas unidades académicas de todos los niveles educativos desde el preescolar, hasta el básico-secundario, diversificado y superior.

Los medios de comunicación de masas, las guías docentes en página web, y otras innovaciones pueden ser de gran utilidad para educar en la actualidad. Reconozco que no es nada fácil hacer planteamientos sobre innovaciones educativas. Pero alguien tendrá que hacerlas. En todo caso estoy consciente de que cualquier propuesta debe ser racionalmente estudiada en forma multidisciplinar e interdisciplinar. Considero imposible hacer modificaciones globales de todo el sistema educativo. De acuerdo a mi experiencia en los procesos curriculares considero que los cambios y ajustes deben hacerse progresivos y contando con un equipo de actores identificados con los cambios y ajustes. Se trata de diseñar programas experimentales en las instituciones, ponerlos en práctica al lado de los tradicionales y hacer seguimientos y evaluaciones justas que permitan derivar propuestas de optimización del sistema educativo. Los encuentros e intercambios a escalas adecuadas de grupos—en un plantel e institución, entre planteles e instituciones a nivel local, que deriven en encuentros regionales y aporte de agenda sobre los cambios estructurales en los encuentros nacionales— sobre los temas pedagógicos y las tácticas de la docencia son fundamentales como una dinámica de los procesos curriculares. Reforzar la mística en la docencia y en las actividades académicas en momentos de masificación y crisis puede significar un aporte esencial del sistema educativo para ayudar a resolver muchos de los problemas estructurales de la sociedad.

#### 7.6 Última Hora: Sin Comentarios: Proliferan casos de niños agresivos en planteles de Guarenas. (El Universal, Caracas, jueves 26 de febrero, 2009).

Sólo 25% de las denuncias llegan a los organismos de la Lopna. Docentes de la Simón Rodríguez en cruzada contra agresiones (Juan Camacho).

La agresividad tiene tiempo ganando terreno incluso en los espacios escolares. No obstante, la cantidad de denuncias colocadas oficialmente ante el Consejo de Protección del Niño son pocas. Isabel Bosch, consejera en Plaza, indicó que el año pasado 25% de casos fueron denunciados en esta dependencia. "Pensamos que tiene que ver con las herramientas que hemos dado a los docentes para que ellos mismos puedan ir resolviendo situaciones", apuntó la consejera al referirse a problemas de distinta índole ocurridos dentro de los planteles.

Sin embargo, basados en denuncias de una representante sobre el ataque vivido por su hijo de 10 años, por parte de un grupo de compañeros de clases, quienes lo instaban a formar parte de una pandilla que robaba a otros en la zona del casco central de Guarenas, el equipo reporteril de este diario visitó el colegio estatal Simón Rodríguez en el sector El Parque.

La subdirectora Alba Silva expuso la gravedad del hecho. "La pelea ocurrió fuera de la escuela, pero igual estamos al tanto y hemos conversado con los padres de los niños involucrados", apuntó Silva. Agregó que éste es el primer caso grave reportado en la escuela este año, pues en el 2008 tuvieron un impace con una niña que con una hojilla amenazó con cortar el rostro a otra compañera.

En la Ricardo Montilla, también de Plaza, un grupo de docentes se quejaron recientemente por la llegada de escolares que portan armas. En la Carmen Cabriles del sector 1 de Trapichito, los vecinos se quejaron también porque los niños, en lugar de jugar en la hora del recreo, suelen pelear a la vista de los transeúntes.

Sobre estas situaciones de aumento de agresividad, Silva apuntó que son señales de la "descomposición familiar" que se vive actualmente en hogares y familias disfuncionales. "Hemos tenido casos puntuales de niños con mala conducta que tras recibir orientación psicológica, se comprueba que viven en hogares violentos, han sido objeto de maltratos o tienen familiares delincuentes". Añadió la maestra que "hay que recordar que en las escuelas no creamos valores, sino que los reforzamos". Resaltó que son los padres quienes en primera instancia deben generar límites a la indisciplina de sus hijos. Añadió que debido al agotamiento que causan constantes casos de niños con mala conducta, muchos maestros han obviado el levantamiento de denuncias y actas. Yelitz Cova Carvallo. *EL UNIVERSAL*



## 8. El Subsistema de Educación Superior en Venezuela.

Universidad y Desarrollo en Venezuela, Luis Jugo B., Depósito Legal LF2372009378689, 03.03.09, Mérida, Venezuela

### 8.1 La evolución histórica de la educación superior hasta 1958.

#### 8.1.1 Seminarios y universidades en la fase colonial.

Las primeras universidades venezolanas así como las primeras Universidades de la América Hispánica surgen como resultado de la creación de Seminarios de la religión católica, pero, con un sensible retardo frente a la relativamente poca importancia que el país había tenido durante los primeros siglos del período colonial.

El Seminario de Caracas, fundado en 1641, se convierte en universidad en 1725 dedicada a Santa Rosa de Lima. Un retraso de casi dos siglos en relación a la Universidad de Santo Domingo, creada en 1538. La Universidad de Caracas fue una Institución fundada y dominada por la aristocracia criolla, dogmática desde el punto de vista religioso, selectiva en cuanto a lo económico y discriminatoria en relación a las razas. En su conjunto, estaba destinada a aportar los conocimientos y las técnicas necesarias para la aristocracia con lo que se perpetuaban sus privilegios. Esta universidad era el bastión del pensamiento colonial más conservador, lo que no impide que algunos de los ilustres personajes del pensamiento revolucionario independentista pasaran por ella.

En 1785 fue fundado un colegio seminario por el obispo Fray Juan Ramos de Lora en la provincial ciudad de Mérida el cual, en la primera década del siglo XIX se solicitó al rey la gracia de convertirlo en universidad lo cual no concedió. La Junta de Gobierno local, instalada el 16 de septiembre de 1810 en respuesta al llamado del 19 de abril del Cabildo de Caracas decide entonces decretar la conversión del seminario en universidad el 20 de septiembre de ese año.

#### 8.1.2 La educación superior en la fase revolucionaria independentista (1810-1830).

Hasta 1810, la educación superior en Venezuela estaba representada por las dos universidades antes referidas, así como por institutos menos importantes distribuidos en centros poblados como Maracaibo, Trujillo, Cumaná, Guayana... Las universidades ofrecían un cuadro simplista en el campo de la ciencia, como la Medicina y las Matemáticas, cuyos programas eran calificados de manera muy rudimentaria.

El período que sigue a la guerra de Independencia se torna propicio a la enseñanza universitaria porque se amplían las oportunidades de estudio en la Universidad de Caracas, al crearse la Cátedra de Derecho Público en 1824 y transformarse los estudios de Medicina en teóricos y prácticos. En 1825 se propuso la creación de Cátedras de Economía Política y de Lenguas Modernas, lo que no fue posible cumplir por falta de recursos.

Con la incorporación por estas fechas del eminente médico Dr. José María Vargas como Rector de la Universidad se eleva el nivel científico general de la institución y se modernizan los estudios de medicina. En 1827 se preparan y promulgan los Estatutos de la universidad en cuya preparación había participado el mismo Simón Bolívar conjuntamente con universitarios de excepción. En ellos se consagra el principio de la verdadera

autonomía, a través de la libre elección del Rector por parte del “Claustro Universitario”, especie de gran congreso universitario. Con ellos también se manifiesta un proceso de democratización y modernización de la institución. En general, el inicio del período independiente del país significó una etapa de renovación para la universidad.

La primera medida tomada en relación a la incorporación de los estudiantes era la de poner fin a la discriminación social, religiosa y racial. En el campo de la enseñanza se realizan reformas importantes, como la multiplicación de cátedras científicas y la orientación del nuevo programa hacia la formación de un universitario cultivado más que un especialista unilateral. Al mismo tiempo, Bolívar, que se encontraba a la cabeza del gobierno de la Gran Colombia le asigna a las universidades el usufructo de grandes haciendas para su sostenimiento.

Pero la interrupción del proceso de integración de la Gran Colombia y el sombrío panorama político en el cual el país se sumerge desde 1830, provocan la suspensión de esas magníficas disposiciones así como la obstrucción al desarrollo universitario, institución que al contener por el conocimiento las mejores posibilidades de la resistencia frente a la opresión, se convierte en el blanco preferido del ataque de los gobiernos autocráticos.

### 8.1.3 La universidad en la fase contra-revolucionaria y autocrática (1830-1935).

En 1840, en los primeros años de la fase contra-revolucionaria, el general Páez reconoce solamente en parte las disposiciones tendientes a reforzar la acción de la universidad. En 1849 el general Monagas establece una ley en la cual el Ejecutivo tenía el derecho de remover o expulsar de sus cátedras a los profesores contestatarios. En el mismo año, se anulan las previsiones previstas para la universidad de Mérida, la cual logró sobrevivir gracias a la acción mística y la voluntad de sus profesores.

En 1860 la Guerra Federal impone la suspensión de las actividades universitarias en Caracas. El triunfante general Falcón una vez llegado al poder se apropia del edificio universitario y lo transforma en cuartel.

Posteriormente el general Guzmán Blanco (que había recibido una licencia en Derecho en la Universidad de Caracas), desde la Presidencia de la República obliga a la universidad a conferirle el Doctorado, y en 1876 se hace nombrar Rector de la universidad. Más tarde, el 16 de Noviembre de 1880 declara a la Universidad Central de Venezuela como organismo libre, independiente y soberana de sus asuntos, medida que deroga el 7 de diciembre del mismo año, cuando los universitarios, utilizando la autonomía que venía de serles acordada, realizan elecciones designando como sus autoridades a personas que no eran ni incondicionales ni serviles de los proyectos del déspota. Por otra parte, el general Guzmán corta nuevamente las provisiones a la Universidad de Mérida, institución a la cual quería suplantarse por otra de menor categoría, pero nuevamente la perseverancia de sus profesores guiados por los Rectores Dr. Caracciolo Parra Olmedo, y luego, el Dr. Foción Febres Cordero, evitan la clausura de la universidad andina, lo que le valió al primero el título honorable de Rector Heroico.

En 1883 las universidades son despojadas de su patrimonio—casi la totalidad de los bienes universitarios fueron robados—cuando por decisión del Congreso bajo la presidencia de Guzmán Blanco obliga a las Universidades de Caracas y Mérida a la venta de sus propiedades urbanas y rurales. Es el propio Presidente quien se apropia de las mejores propiedades de la Institución de Caracas.

A partir de 1886 la Universidad de Caracas sufre clausuras sucesivas. La primera ordenada por Joaquín Crespo ejecutándose el mismo día del centenario del nacimiento del sabio J. M. Vargas (marzo de 1886). Luego Cipriano Castro la cierra por algunos meses. En 1904 son cerradas las Universidades creadas por Guzmán Blanco como colegios de primera categoría en las ciudades de Maracaibo, Valencia, Trujillo y Ciudad Bolívar (1891, 1892, 1892 y 1896 respectivamente).

El Dictador Gómez clausura nuevamente la universidad de Caracas durante el periodo de 1912-1922. Este período significa el más grande eclipse de la vida universitaria venezolana. En su reemplazo creó escuelas que funcionaban en locales dispersos en la capital. En 1928, seis años después de la reapertura de la Universidad los estudiantes organizan un movimiento contra la dictadura, blandiendo como bandera los acuerdos de la Reforma de Córdoba en 1918. Para hacer frente a esta lucha el general Gómez designa un Rector que se hace llamar “jefe civil de la universidad”. Éste no tarda en encarcelar a los estudiantes y obligarlos a trabajos forzados.

Durante el período de la contra-revolución y las autocracias (1830-1935), el único movimiento intelectual que merecía la simpatía gubernamental era el positivismo. Guzmán Blanco al mismo tiempo que despojaba la Institución de sus bienes, la impregnaba de una cierta ideología positivista por la cual la universidad deviene una Federación de Escuelas Profesionales, según el esquema napoleónico de universidad.

El positivismo era la filosofía de las autocracias desde México hasta la Argentina. Se difundía así el pensamiento que concernía al individualismo, necesario para el mantenimiento del “latifundio”, el monocultivo, el retardo en la industrialización, la humillación de los indígenas, negros y mestizos. Con ello se propiciaron institucionalismos formalistas que contribuyeron a sembrar desconfianza entre los países del continente.

#### 8.1.4 La fase de la transición pre-democrática (1936-1957).

Este período se caracteriza fundamentalmente por ciertas medidas tomadas con el fin de desarrollar la enseñanza superior y acordar la autonomía a las universidades. En 1936 se crea el Instituto Pedagógico Nacional y en 1940 se aprueba la ley sobre la educación. Entre 1941 y 1945 se construyen los primeros edificios de la Ciudad Universitaria de Caracas donde se instalará la Universidad Central de Venezuela (UCV).

En 1946, a las universidades se las dota de un Estatuto Orgánico moderno dictado por la Junta Revolucionaria que concede por primera vez la autonomía universitaria. Seguidamente es creado el Consejo Nacional de Universidades (CNU) con el fin de facilitar las relaciones entre el Estado y las Universidades. El mismo año se declara la reinstalación

de la Universidad del Zulia (LUZ) en Maracaibo—que se reinicia en 1948— y se funda la facultad de filosofía y literatura en la UCV.

La junta militar que se instaura desde 1948, que se torna cívico militar tras el asesinato de Delgado Chalbaud en noviembre de 1950, designándose en su lugar al civil Germán Suárez Flamerich—aunque el hombre fuerte era el general Marcos Pérez Jiménez—clausura la UCV en 1951, deroga los estatutos sobre la autonomía universitaria y a través de un Consejo de Reformas, deroga la tradicional gratuidad universitaria. Con las medidas contra la autonomía, son prohibidas la representación de los estudiantes y la libertad académica. Una vez más profesores y estudiantes son perseguidos, encarcelados o condenados al exilio.

En contraste nunca se paran las construcciones de la Ciudad Universitaria como el Hospital Clínico, el Instituto de Medicina Experimental y el Instituto Anatómico, Residencias Estudiantiles, los Estadios en los que se celebraron en diciembre de 1951 los III Juegos Bolivarianos— entre otras muchas obras cuya programación y probable ejecución venían desde los gobiernos anteriores, cuando se iniciara la Ciudad Universitaria bajo Medina Angarita y su desarrollo en 1945-1948, bajo el profesionalismo del maestro de la arquitectura Carlos Raúl Villanueva. En el primer año del gobierno militar de Pérez Jiménez iniciado en diciembre de 1952, en el frenetismo de construcciones que caracterizaron ese primer año se inauguraron las instalaciones del Centro Administrativo de la Ciudad Universitaria de Caracas, dotándose a la UCV entre otras edificaciones, del Aula Magna y sus alrededores, en lo que se consideró “la realización arquitectónica más brillante y más moderna de Venezuela”. Sirvió de sede a la Décima Conferencia Interamericana. En la Universidad de Mérida se construyeron sedes para las Facultades de Medicina e Ingeniería y otras instalaciones, canchas y bajo la conducción del arquitecto Manuel Mujica Millán—quien reconstruía la Catedral Metropolitana y el Palacio de Gobierno— Residencias Universitarias, el Edificio Central del Rectorado y el Aula Magna—empeño del Rector Joaquín Mármol—adosados a la torre de la universidad que databa de fines del siglo XIX, y siguiendo las líneas que dejó el arquitecto Luis Chataing en la década de los treinta en el anterior edificio de la universidad que contiene el Paraninfo.

La situación dramática de la educación superior en Caracas, fue aliviada por dos universidades privadas creadas en 1953 y por el traslado de muchos estudiantes a la universidad de Mérida o al exterior.

En Enero de 1958 sectores de la comunidad universitaria en conjunción con sectores políticos, sociales y militares van a jugar un papel protagónico en el derribamiento de la dictadura. Es a partir de este momento cuando el sistema de la educación superior, sufrirá cambios sustanciales tanto en los aspectos cualitativos como cuantitativos. Durante el año 1958, bajo el mandato de la Junta Provisoria de Gobierno se redacta una Ley de Universidades, la cual es aprobada en Diciembre del mismo año, el mismo mes en que se realizaron las elecciones donde salió electo Rómulo Betancourt, con el que se va a iniciar el período democrático que se consolida en el país.

## 8.2 El subsistema de educación superior desde 1958.

El subsistema de educación superior de Venezuela en 1957 estaba formado por seis instituciones: cinco universidades (tres oficiales según el modelo nacional de universidades) y un instituto pedagógico. Las universidades e instituto oficial oficiales eran:

Universidad Central de Venezuela (UCV) en Caracas desde 1721  
 Universidad de Los Andes (ULA) en Mérida desde 1810  
 Universidad del Zulia (LUZ) en Maracaibo desde 1948.  
 El Instituto Pedagógico había sido creado en Caracas en 1936.

Las universidades privadas creadas en Caracas en 1953 eran:

Universidad Santa María (USM)  
 Universidad Católica Andrés Bello (UCAB)

Inmediatamente después de caer la dictadura el 23 de enero de 1958, son creadas por la Junta Provisional de Gobierno en 1958:

La Universidad de Carabobo (UC) en Valencia según el modelo tradicional, y  
 La Universidad de Oriente (UDO).

La UDO se concibió como un sistema universitario regional, con filiales o extensiones en varias ciudades de los estados del país tales como Cumaná, Ciudad Bolívar, Porlamar, Jusepín y Barcelona, siendo el objetivo llenar el vacío que representaba la ausencia de una institución superior en la región. Esta importante innovación estructural universitaria introdujo nuevas concepciones organizativas y académicas, siendo un punto de referencia para la fundación de nuevas universidades nacionales de carácter experimental. (Casas Armengol, 1977, p. 30).

En Barquisimeto, en el sector centro-occidental del país se crean en 1959 el Instituto Pedagógico y en 1962 el Politécnico y un Centro Experimental de Estudios Superiores, que pasaría a ser La Universidad de la Región Centro-Occidental (URCO) que después recibiría el nombre de Lisandro Alvarado y las siglas UCOLA o UCLA.

En 1965 se crea en Caracas la Universidad Metropolitana (UM) de tipo tecnológico privada por iniciativa de los pujantes sectores económicos de la industria, siendo uno de sus promotores Eugenio Mendoza. El gobierno decide entonces la creación en 1967 de la Universidad Simón Bolívar (USB) en el valle de Sartenejas, en la cercanía de la capital del país, con carácter experimental tecnológico con un sentido humanista y una estructura académica dinámica (Departamentos, Coordinaciones de enseñanza y laboratorios) con el fin de probar nuevas orientaciones en los sistemas de enseñanza, la investigación y la administración educativa (Casas Armengol, 1977). Se realizan grandes inversiones en la construcción del campus y de las edificaciones, pero en su conjunto no alcanzó el nivel de calidad arquitectónica, urbanística y/o paisajística de la obra de Carlos Raúl Villanueva en la ciudad universitaria, el cual estaba allí como una referencia fundamental. Considerada como una de los modelos más brillantes en el contexto latinoamericano, la USB comienza a

funcionar en 1970 con la experimentación de programas de investigación fuertemente articuladas a los problemas nacionales, estudios libres, formación continua y estudios de corta duración en núcleos descentralizados. (Casas Armengol, 1977, p. 30).

Esquema de instituciones que componen el Sub-sistema de Educación Superior hasta 1976.  
Instituciones, Característica, localidad y año de su creación.

UNIVERSIDADES	1721-1936	1936-1957	1958-1970	1971-1977
<b>Públicas</b>				
Nacionales Autónomas	UCV Caracas 1721 ULA Mérida 1810	LUZ Maracaibo 1948	UC Valencia 1958	
Experimentales			UDO Oriente 1958 UCO Barquisimeto 1962 USB Caracas 1967	UNET San Cristóbal 1976 UNELLEZ Llanos 1976 USR Caracas 1976 UNA Nacional 1976 UNRG Llanos 1977 UNFM Coro 1977
Privadas		USM Caracas 1953 UCAB Caracas 1953	UM Caracas 1965	
<b>INSTITUTOS</b>				
<b>Públicos</b>				
Pedagógicos		Caracas 1936	Barquisimeto 1959	Maracay 1971 Maturín 1971
Politécnicos			Barquisimeto 1962	Guayana 1971 Región Central 1971
Tecnológicos				Coro 1971 San Cristóbal 1971 Los Llanos 1971 Corpo-Oriente 1971
Colegios Universitarios				Caracas 1971 Los Teques 1971 Carúpano 1971
Privados				
Tecnológicos				Cabimas 1972 A. J. Sucre nacional 1972 E.S. de Relaciones Públicas 1972 E.S. de Seguros 1972 I.S. Avepane 1972 I.S. Ival 1972 I. Técnicas de Mercado 1972 I. Nueva Esparta 1972 I. Nuevas Profesiones 1972
Abreviación de las Universidades:	UCV: Universidad Central de Venezuela; ULA: Universidad de Los Andes; UC: Universidad de Carabobo; UCAB: Univ. Católica Andrés Bello; UNET: Univ. Experim. del Táchira UNRG: Univ. Nacional Rómulo Gallegos	URCO: Universidad Centro Occidental; USB: Universidad Simón Bolívar; USR: Universidad Simón Rodríguez UNELLEZ: Univ. Experim. de los Llanos UNFM: Universidad Nacional Rómulo Gallegos.	LUZ: Universidad del Zulia; UDO: Universidad de Oriente; USM: Universidad Santa María; UM: Universidad Metropolitana. UNA: Univ. Nacional Abierta	

### 8.2.1 Cambios en el subsistema de educación superior desde 1958 hasta 1970.

En 1958 la Junta Provisional de Gobierno reestablece la autonomía universitaria y la gratuidad de la enseñanza superior que había sido eliminada por la dictadura militar. El principio de la política educativa era formar a todos los integrantes de la sociedad para que la población deviniera en factor de consolidación de la democracia y de la aceleración del desarrollo socio-político-económico.

La espectacular expansión de la inscripción experimentada por los niveles primarios y secundarios y la ausencia de diversificación que ofrece el sistema educativo conducían la mayor parte de los estudiantes a la Universidad. El crecimiento demográfico de la población universitaria, el cual había sido lento hasta 1958, se torna violenta y casi explosiva sobretodo a partir de finales de la década de los sesenta.

Cuadro N° 39: Evolución de la Matrícula en la Educación Superior y Participación Porcentual por Instituciones Existentes (1960, 1966, 1971)

Año	1960	%	1966	%	1971	%
TOTAL GENERAL	23.071	100	47.830	100	95.367	100
UNIVERSIDADES NACIONALES						
Autónomas						
UCV	13.438	58,2	22.512	47,1	29.000	30,4
ULA	2.066	9,0	4.432	9,3	10.192	10,7
LUZ	2.287	9,9	6.299	13,1	15.955	16,7
UC	822	3,6	3.531	7,4	12.201	12,8
Experimentales						
UDO	0		1.413	2,9	5.770	6,0
UCO	0		418	0,9	2.575	2,7
USB	0		0		2.050	2,1
Sub-total	18.169	80,7	38.605	80,7	77.743	81,4
UNIVERSIDADES PRIVADAS						
UCAB	1.569	6,8	3.654	7,6	6.366	6,7
USM	1.065	4,6	2.667	5,6	6.633	5,9
UM	0		0		202	0,2
Sub-total	2.634	11,4	6.321	13,2	13.101	12,8
INSTITUTOS						
- Pedagógicos						
Caracas	1.436	6,2	2.256	4,7	3.116	3,3
Barquisimeto	388	1,7	579	1,2	1.503	1,6
- Politécnicos						
Barquisimeto	0		69	0,2	653	0,7
- Tecnológicos						
Región Capital	0		0		151	0,2
Sub-total	1.824	7,9	2.904	6,1	5.423	5,8

Fuente: Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación, OPSU, en Doctrina Universitaria 1, ULA, Mérida 1976, p. 194.

A partir de 1958, se despliega en la universidad una creciente actividad política a causa de la explosiva situación nacional que se incrementa en sectores radicales de izquierda inspirados por el triunfo de la revolución cubana en enero de 1959. La radicalización desemboca rápidamente en lucha armada como la guerrilla rural y urbana particularmente aguda entre 1961 y 1963 dirigida por grupos marxistas radicales (el tradicional Partido Comunista PC y el nuevo Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR, formado por un ala disidente de Acción Democrática). Estos movimientos comprometen directamente a sectores de la comunidad universitaria. Parte de las instalaciones universitarias se tornan en

ocasiones en centros de disturbios en sus alrededores y a veces en refugios, por lo que la autonomía es lesionada en varias oportunidades por las fuerzas represivas, para someter a los grupos contestatarios. La violencia de guerrillas tuvo su auge durante el quinquenio de Betancourt y de hecho los partidos involucrados fueron ilegalizados. Durante el gobierno de Leoni retorna la calma y durante el primer gobierno de Caldera, bajo la óptica de pluralismo democrático se devuelve la legalidad a los partidos radicales. Estos últimos períodos coinciden con el aumento masivo de la población universitaria, lo que provoca un cambio en la modalidad de la protesta estudiantil y en la actividad política. Pero la masificación afecta considerablemente la eficiencia y la calidad de la gestión universitaria.

Las medidas aplicadas para la democratización de la enseñanza se limitaban a ampliar el modelo educativo tradicional que conllevaba a la masificación persistente de las universidades autónomas que de 18.619 estudiantes en 1960 (el 80.7 %) reciben 67.348 estudiantes en 1971 (el 70.6 %), donde la diferencia porcentual es absorbida por las universidades experimentales creadas durante el período.

La existencia de las escuelas técnicas y la creación del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), que ofrecían la posibilidad de aprender un oficio rápidamente, no atraían ese contingente de jóvenes bachilleres, que veían los diplomas universitarios como la vía efectiva al ascenso social, especialmente en lo que concernía a los estudios tradicionales de Derecho, Ingeniería y Medicina, profesiones que eran las mejores remuneradas pero que saturan rápidamente sus mercados de trabajo. Estos estudios tradicionales atraían al 56.8 % de la matrícula en 1960 y al 38.9 % en 1968; paralelamente aumenta la influencia de las carreras humanistas (de 9.1 % a 16.5 %) y la importancia de los estudios sociales que atraen entre el 20 y el 25 %.

Cuadro N° 40

Serie histórica de la Matrícula por Especialización Universitaria según la clasificación recomendada por la UNESCO (1960, 1963, 1966, 1968)

Especializaciones / Año	1960	1963	1966	1968
Agrícola y pecuaria	4,6	5,8	6,0	5,6
Arte y Arquitectura	3,5	3,2	3,3	2,9
Ciencias de la Naturaleza y Matemáticas	1,8	2,8	3,2	5,7
Ciencias Sociales	22,9	17,7	18,0	26,4
Derecho	16,6	17,9	13,4	10,2
Humanidades y Educación	9,1	13,9	19,5	16,5
Ingeniería	19,1	17,2	15,5	13,4
Salud	21,1	19,9	17,9	15,3
Ciencias Básicas	1,3	2,2	3,2	4,0
Total Matrícula (%)	100	100	100	100
Total Matrícula (alumnos)	21.247	31.739	44.926	56.927

Fuente: CORDIPLAN: Síntesis del Diagnóstico del sector educativo 1968, y Boletines Estadísticos de las universidades, en Doctrina Universitaria 1, ULA, Mérida 1976, p. 194.

En 1966 la expansión de la matrícula es un problema crítico que se traduce en la disminución del rendimiento académico, ligado a la deserción de los estudiantes y a la disminución de la calidad de la enseñanza.

En 1964, el Ministerio de Educación había fijado como objetivo fundamental la coordinación universitaria al nivel de la planificación de manera que ella se realizara con carácter nacional y de porvenir, tanto en lo que concierne al crecimiento demográfico de los estudiantes, como en el desarrollo económico, técnico y cultural del país. (CNU-OPSU, 1979)

Se realiza entonces el primer simposio sobre la Planificación Universitaria que concluye recomendando al Consejo Nacional de Universidades (CNU), la creación de un “Consejo Técnico de Investigación y de Planificación Universitaria”, que debía funcionar a nivel nacional. La Comisión fue creada en 1968, y seguidamente ella elabora un diagnóstico de las situaciones que tendría una cierta incidencia sobre la educación superior. Dicha comisión recomienda la creación de una oficina de planificación con un sentido de proyección hacia el porvenir y considera al mismo tiempo la realidad nacional. Es así como en 1970 se crea la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), encargada de planificar la política de la educación superior a fin de evitar la improvisación y la desarticulación socio-económica del subsistema.

Sin embargo, la lenta definición por parte del Estado de la política a seguir y la expansión alcanzada por el crecimiento desmesurado de la población universitaria van a superar todas las expectativas. El crecimiento cuantitativo se traduce en niveles porcentuales bajos de egresados en el proceso lineal y continuo de los estudiantes, en un Sistema de Educación Superior que no termina necesariamente por la incorporación efectiva en el mercado de trabajo del sistema productivo de sus egresados—se comenzaba a sentir el desempleo de los profesionales—ni por el proceso de desarrollo del país.

Es entonces cuando uno de los inspiradores de la Universidad de Brasilia, el antropólogo Darcy Ribeiro, huyendo de la dictadura en su país se instala en Venezuela en 1967 e incorporado en la planificación universitaria impulsa un clima de renovación con su participación en algunas universidades venezolanas. Entendiendo por cambios en el sector de la educación superior a las decisiones tomadas y ejecutadas que aumentan su eficiencia, tendiendo a concretar criterios políticos educativos definidos así como acciones en la práctica, esos criterios responderán a la función o papel a jugar por la educación superior en un país en desarrollo con una amplia base económica y una insuficiente estructura técnico-científica, agro-pecuaria e industrial. (Darcy Ribeiro, citado en CNU-OPSU, 1979, p. 12).

En efecto en 1969 se había generado uno de los movimientos de renovación universitaria más interesantes de la vida educativa de Venezuela, producido por la conjunción de factores tales como:

- El desligamiento parcial de los estudios universitarios con los aspectos más importantes de la problemática nacional.
- La organización académica de los programas de estudios que estaban basadas más en la transferencia de conocimientos que en el desarrollo de la capacidad crítica del individuo.

- Las influencias externas renovadoras como el aporte del profesor Ribeiro, la Revolución de Mayo 1968 en París, los enfrentamientos en EEUU de algunos sectores universitarios con los sectores políticos debido a las protestas por la guerra de Vietnam, etc., ejercen ciertas presiones sobre las estructuras universitarias tradicionales que inducen un llamado a la reforma.

El movimiento de renovación se inicia en la UCV y se extiende rápidamente a las universidades nacionales autónomas de la provincia (ULA, LUZ, UC) frente a una crisis sin remedio a las que parecían acercarse las instituciones educativas. Sobre este tema, Rómulo Henríquez, diputado del MIR al Congreso Nacional de la época en un “Taller para la Búsqueda de Soluciones al Problema de la Educación Superior” definió al movimiento de renovación como consecuencia “de la rutina y la falta de interés a nivel de la creación, en el medio universitario, porque, este sistema educativo no respondía a las necesidades esenciales del país y menos aún cuestionaba la dependencia tecnológica y cultural. Con este movimiento renovador se inicia una nueva era en la universidad, pues había hecho posible romper esta rutina y girar la atención hacia la problemática educativa y la participación colectiva sin la cual no hubiese sido posible el espíritu creador” (Henríquez, R., 1979).

Pero, el congestionamiento de las mismas instituciones que dirigían el movimiento renovador sería un factor que impedirá la aplicación integral de los cambios trazados. Se hacía necesario actuar con urgencia porque la concepción vigente de la estructura universitaria no podía soportar más la masificación creciente de estudiantes.

Es así que los viejos esquemas de facultades y de escuelas tradicionales sufren modificaciones por la introducción de una serie de innovaciones tales como el Ciclo Básico, comunes a las profesiones que muestran afinidades; la adopción del sistema de Departamentos; el reemplazo del sistema escolar anual por el sistema semestral y la implantación de un sistema de unidades de valor (créditos educativos) que permiten una cierta flexibilidad en la programación de los estudios de parte de los estudiantes (sistema períodos-créditos).

Pero la nueva estructura no estuvo acompañada de otras medidas que debieron haberse considerado en el momento de conducir una política de cambios. Aunque se reconoce el esfuerzo hecho para adaptarse a un fenómeno que había sobrepasado las expectativas, eso no impidió la precipitación en la toma de decisiones sin prevenir las consecuencias para el futuro. Por otra parte los procesos de la enseñanza-aprendizaje continuaban utilizando el viejo esquema de “clases magistrales” o del “dictado de clases” (donde el docente es un emisor de conocimientos o un repetidor de apuntes o notas, y el estudiante un receptor pasivo) sin realmente considerar una política frente a las nuevas técnicas pedagógicas.

La creación de Ciclos Básicos constituyó entonces una respuesta parcial de las Universidades Nacionales frente a los problemas presentados: primero por la masificación de los estudiantes, seguido por el bajo nivel de capacitación y orientación de estos estudiantes graduados en educación secundaria. Por eso se hacía necesario orientar su vocación profesional y desarrollar su pensamiento formal, crítico y heurístico (heurístico: referido a los descubrimientos científicos y de investigación) para el surgimiento de las capacidades necesarias para el estudio de las realidades y de la estructuración del

conocimiento. (Referencia extraída de la reseña de la Conferencia de Vicerrectores Académicos de las Universidades Nacionales con el Secretario del CNU y el Director de la OPSU, Maracaibo, diario El Nacional, Caracas, 17 de julio de 1979, p. C-8).

Sin embargo, los Ciclos Básicos, que intentaban responder a una serie de demandas de carácter académico y a otras propias de los que acceden al subsistema, no fueron aplicados de una manera coordinada entre las diversas universidades autónomas ni internamente por la complejidad estructural de cada universidad. Por otra parte la programación y la puesta en marcha de estos Ciclos se había alejado de la concepción y esquemas planteados al origen, dando lugar a nuevos problemas que serán abordados más adelante.

En el contexto de la situación descrita, el Gobierno propone la reforma de la Ley de Universidades, que es adoptada por el Congreso en 1970 a pesar de la oposición de las Universidades Autónomas Nacionales, las únicas reglamentadas por esta ley, porque el resto de las universidades eran de carácter experimental o privadas. Por otra parte, tendiendo a hacer frente a la diversificación necesaria en el subsistema de educación superior, el gobierno decide la creación de otras instituciones diferentes a las universidades, política que es aplicada a partir de 1971.

#### 8.2.2 La estructura del subsistema de educación superior a partir de 1971 (y 1983)

Desde 1971, la Educación Superior en Venezuela se caracterizaba por la existencia de dos sistemas: uno coordinado por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) al cual pertenecían las universidades públicas y privadas, las cuales en 1975 ofrecían 65 opciones de estudios. La mayoría de estas carreras tenían una duración de cinco años. El otro sistema era coordinado directamente por el Ministerio de Educación, constituido por los Colegios Universitarios que ofrecían seis opciones de corta duración y el acceso a las universidades; los Institutos Pedagógicos que con algunas universidades, formaban maestros para diferentes niveles de enseñanza en 33 opciones con una duración variada de 3 a 5 años y finalmente los Institutos Politécnicos y Tecnológicos que ofrecían 5 y 26 opciones de estudios respectivamente, con una duración de 4 años (ver las opciones de estudios que ofrecía el subsistema de Enseñanza Superior en las páginas siguientes)

Existía también una serie de Institutos Privados sin coordinación directa con los sistemas antes nombrados. La triple característica del subsistema de la educación superior implicaba la existencia de serias contradicciones en cuanto a la política a seguir, la asignación de recursos, los regímenes especiales para los contratos del personal o para el ingreso de los estudiantes.

Desde 1970 y hasta 1977, se habían creado 50 Instituciones (en promedio una cada 2 meses), tornándose dramáticos los problemas del financiamiento, los problemas concernientes a la planificación, la coordinación de la política a seguir y finalmente los problemas de encontrar personal capacitado para que se encargara tanto de su funcionamiento administrativo como académico.

## OPCIONES DE ESTUDIO ofrecidas por los INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR 1976.

**PEDAGÓGICOS:** Formación de Maestros para la educación: Preescolar, Primaria y Secundaria.  
**POLITÉCNICOS:** Tecnología Eléctrica y Mecánica, Electrónica, Procesos Químicos, Metalurgia.  
**TECNOLÓGICOS:** Administración, Agronomía, Construcción, Electricidad, Ganadería, Salud, Seguros, Relaciones Públicas, Relaciones Industriales, Administración Hotelera, Turismo.  
**COLEGIOS UNIVERSITARIOS** Procesos de información, Administración de personal, Presupuesto, Asistencia de maestros, Terapias para la educación especial.

## PROGRAMAS DE ESTUDIOS OFRECIDOS POR LAS UNIVERSIDADES EN 1971

Abreviación de las Universidades: UCV: Universidad Central de Venezuela; LUZ: Universidad del Zulia;  
 ULA: Universidad de Los Andes; UCO: Universidad Centro Occidental; UDO: Universidad de Oriente;  
 UC: Universidad de Carabobo; USB: Universidad Simón Bolívar; USM: Universidad Santa María;  
 UCAB: Univ. Católica Andrés Bello; USR: Universidad Simón Rodríguez UM: Universidad Metropolitana.

Programas	Años de Estudios	Títulos y Licencias	Universidades
Administración y Contabilidad	5	Licenciado en Administración	UCV, UDC, UCAB
	5	Licenciado en Contaduría Pública	UCV, LUZ, UC, UCAB
	5	Licenciado en Contaduría	USM, UDO
	5	Licenciado en Administración	USM, UDO, USR
	5	Licenciado en Administración Comercial	UCO
	5	Contador Público	UCO
Ciencias Administrativas	5	Licenciado en Administrativas	UM
Agronomía	5	Ingeniero Agrónomo	UCV, LUZ, UDO, UCO
Arquitectura	5	Arquitecto	UCV, ULA, LUZ
	6	Arquitecto	USB
Bioanálisis	4	Licenciado en Bioanálisis	UCV, ULA, LUZ
	5	Licenciado en Bioanálisis	UC
Biología	5	Licenciado en Biología	UCV, UDO
Empresas	5	Licenciado en Adm de Empresas	ULA
Ingeniería Química	5	Ingeniero Químico	UCV, LUZ, UDO, USB, UM
Química	5	Licenciado en Química	UCV, UDO, USB
Ingeniería Civil	5	Ingeniero Civil	UCV, ULA, LUZ, UCAB, USM
Informática	5	Licenciado en Ciencias de la Computación	USB
Odontología	5	Odontólogo	UCV, ULA, LUZ, UC
Dietética	3	Dietista	UCV
	4	Dietista	LUZ
Educación	4	Licenciado en Pedagogía	UCV
	4	Licenciado en Educación	ULA, LUZ, UDO, USR
	3	Educador de Pre-Escolar	LUZ
	4	Educador de Actividades Complementarias	LUZ
Economía	5	Economista	UCV, ULA, LUZ, UC, USM
Ingeniería Eléctrica	5	Ingeniero Electricista	UCV, USB
Ingeniería Electrónico	5	Ingeniero Electrónico	USB
Ingeniería Eléctrica	5	Ingeniero Eléctrico	ULA, UC, UDO, UM
Ingeniería Forestal	5	Ingeniero Forestal	ULA
Geodesia	5	Geodesta	UCV, LUZ
Geografía	5	Licenciado en Geografía Meteorología y Cartografía	UCV, ULA
Geología	5	Ingeniero Geólogo	UCV, UDO
Geofísica	5	Geofísico	UCV
Historia	4	Licenciado en Historia	UCV, ULA
Ingeniería Industrial	5	Ingeniero Industrial	UC, UDO, UCAB
Relaciones Industriales	5	Licenciado en Relaciones Industriales	UCAB

Estudios Internacionales	4	Licenciado en Estudios Internacionales	UCV
Periodismo	4	Licenciado en Comunicación	UCV
	4	Licenciado en Periodismo	LUZ, UCAB
Agrimensura	5	Agrimensor	UCV
Derecho	5	Abogado	UCV, ULA, LUZ, UC, USM, UCAB
Literatura	5	Licenciado en Letras	UCV
	4	Licenciado en Letras	ULA, LUZ, UCAB
Bibliotecología	4	Licenciado en Bibliotecología	UCV
	4	Licenciado en Archivología	UCV
	4	Licenciado en Bibliotecología y Archivología	LUZ
Matemáticas	5	Licenciado en Matemáticas	UCV, UDO, USB
	5	Licenciado en Computación	UM, UCV
Ingeniería Mecánica	5	Ingeniero Mecánico	UCV, ULA, UDO, USB, UM
Medicina	6	Médico Cirujano	UCV, ULA, LUZ, UC
	7	Médico Cirujano	UDO
Metalurgia	5	Ingeniero Metalúrgico	UCV
Ingeniería de Minas	5	Ingeniero de Minas	UCV, UDO
Lenguas Modernas	5	Licenciado en Idiomas	UCV, UM
Enfermería	4	Licenciado en Enfermería	ULA, LUZ, UC
Ingeniería de Petróleo	5	Ingeniero de Petróleo	UCV, LUZ, UDO
Farmacia	5	Farmacia	UCV
	5	Farmacéutico	ULA, USM
Filosofía	5	Licenciado en Filosofía	UCV
	4	Licenciado en Filosofía	LUZ, UCAB
Física	5	Licenciado en Física	UCV, UDO
Ciencias de las plantas	5	Zootecnia	UDO
Ciencias Políticas	5	Licenciado en Estudios Políticas	UCV
Psicología	5	Licenciado en Psicología	UCV, UCAB
Ciencias	5	Licenciado en Ciencias: en Matemáticas, Física, Química, Biología	ULA
Asistencia Social	4	Licenciado en Trabajo Social	UCV
	5	Licenciado en Trabajo Social	UDO, UCAB
Sociología y Antropología	4	Sociólogo	UCV
	4	Antropólogo	UCV
	4	Licenciado en Sociología	UDO, UCAB
Estadísticas	5	Licenciado en Ciencias Estadísticas	UCV
	5	Licenciado en Actuariales	UCV
Sistemática	3	Analista de Sistemas	UCO
Medicina Veterinaria	5	Médico Veterinario	UCV, LUZ, UCO

A partir de 1970, la tendencia del Gobierno social cristiano era la de promover la aparición de Colegios Universitarios con el objeto de formar los estudiantes en el nivel básico universitario al mismo tiempo que se capacitaban en carreras medias de corta duración, tales como procesamiento de datos, administración de personal, costos presupuestarios, suplencia de maestros y terapeutas para educación especial. Se trataba de ofrecer alternativas a una parte del contingente de los estudiantes que solicitaban ingreso a la universidad. En 1971 se fundan los Colegios Universitarios de Caracas, Los Teques y Carúpano, de los cuales los dos primeros comienzan a funcionar en 1973.

En 1971 se crean los Pedagógicos Experimentales de Maracay y Maturín, en el centro y este del país, el Politécnico de Guayana con sede en Puerto Ordaz, centro de crecimiento más importante del este del país y los Tecnológicos de Caracas, Coro, San Cristóbal y Valle de la Pascua (región del centro, nor-oeste, andes y llanos del centro del país respectivamente).

A partir de 1974, para ampliar las facilidades y oportunidades de estudio a todas las regiones basándose en las nuevas estructuras educativas, el nuevo gobierno social demócrata de Carlos Andrés Pérez decreta una política de creación de nuevas instituciones (Universidades Experimentales, Institutos Tecnológicos y Politécnicos).

Entre las Universidades Oficiales creadas entre 1974 y 1977 encontramos a:

- La Universidad Simón Rodríguez (USR, Caracas, 1974) basada en una estructura orgánica, flexible y dinámica, con el sentido de la responsabilidad individual y la total cooperación entre los miembros de la comunidad universitaria bajo la concepción de lo que se ha llamado andragogía. Entre sus objetivos más remarcables que debemos citar están el establecimiento de nuevos métodos educativos, procedimientos y técnicas de aprendizaje (...) sin clases magistrales, sin pupitres, ni asistencia obligatoria. Esta estrategia metodológica comprende cuatro etapas: Unidad de Valores, Pasantías, Proyectos y “Módulos” (conjunto de unidades de valores), dando el acceso a la licenciatura de pregrado. De otra parte se desarrolla una serie de programas de extensión a través del Vicerrectorado de Estudios Universitarios, sobre ciencia, tecnología y producción agrícola. (“La Universidad Simón Rodríguez: un modelo diferente de educación superior”, en Papeles Universitarios N° 2, Caracas, julio de 1977).
- La Universidad Experimental del Táchira, creada en 1976 en San Cristóbal (oeste del país) donde se ensaya poner en práctica un sistema metodológico fundado sobre los principios de las actividades autodidactas de los estudiantes. (Monroy, 1977).
- La Universidad Experimental de “Los Llanos” Ezequiel Zamora (UNELLEZ) creada en 1976 en Barinas (Llanos Occidentales), seleccionada como Universidad Piloto por la Organización de Estados Americanos (OEA) debido a la implantación de nuevas metodologías, en lo que concierne a la educación agrícola superior. La UNELLEZ establece esquemas propios a la investigación en su dominio, en el cual se reconoce existen fallas muy acentuadas en todo el Continente Latinoamericano. (Sylvester F., 1978, p. 2-4).
- La Universidad Nacional Abierta (UNA), creada en 1975, orientada hacia las necesidades más críticas del desarrollo nacional y regional, por medio de acciones masivas directas y aceleradas que buscan producir cambios importantes en la Educación Superior en el país. Conocido como Sistema Nacional Universitario según el principio de los estudios abiertos a distancia, la UNA utiliza técnicas de enseñanza-aprendizaje enmarcadas en la utilización de medidas múltiples tales como la tecnología audiovisual y el proceso de orientación de los estudiantes por orientadores. En conjunto la UNA trata de establecer una alta calidad académica con costos relativamente bajos. Su acción comienza con 25.000 estudiantes debiendo llegar a 130.000 a un corto plazo (Casas Armengol, 1977, pp. 29 y 30).

A finales de la década de los setenta se crean tres nuevas Universidades Experimentales: la Francisco de Miranda en Coro al noroeste del país, la Rómulo Gallegos en los “Llanos” centrales y una Universidad Nacional Politécnica cuyo desarrollo fue diferido debido a la improvisación en su concepción.

Paralelamente desde 1975 el gobierno desarrolló un programa de capacitación (Mariscal de Ayacucho) para 40.000 estudiantes que realizarían estudios en países extranjeros en su mayoría en los Estados Unidos. El objetivo principal de este programa era el de acrecentar o aumentar el personal científico y tecnológico especialmente en los campos de la

Ingeniería Petrolera y Petroquímica, Metalúrgica y Minas, Agricultura y Ganadería, Oceanografía y Pesca, Aeronáutica y Construcciones Navales.

Entre las instituciones privadas conseguimos: la Universidad Avila (UA) y la Universidad Rafael Urdaneta (URU) creadas en 1976 en Caracas y Maracaibo respectivamente. La primera tuvo una serie de problemas que impidieron su funcionamiento. Por otra parte existen otra serie de institutos creados en 1972 a saber: dos tecnológicos, uno en Cabimas y otro en Caracas; las Escuelas Superiores de Relaciones Públicas y Seguros, los Institutos Universitarios en la formación de docentes para niños que requieren educación especial (AVEPANE) y para los niños con problemas auditivos (IVAL). Más recientemente los Institutos Universitarios de Técnicos de Mercadeo y Nuevas Profesiones, todos con sede en Caracas.

Al momento de entrar en la culminación de esta tesis de maestría, conocí que en Marzo de 1979 el nuevo gobierno social cristiano recién posesionado decretó la creación del “subsistema integrado de educación superior” cuyo objetivo inicial era el de implantar subsistemas regionales de educación superior y la coordinación de los programas de estudio de los institutos y los colegios universitarios con los de las universidades existentes en un mismo contexto regional. Esta medida que venía a llenar el vacío de un principio que condujera a la integración y a la coordinación de los institutos de educación superior, buscaba darle eficacia a la formación de los recursos humanos que requirieran las regiones y el país. “Esperamos los resultados” escribí en 1979. (Nulos, escribo en 2009).

“Nada pasó” escribí en 2006, que significara integración del subsistema de educación superior como constataremos seguidamente por lo que decía un experto investigador sobre educación superior. En efecto, en la década de los ochenta la crisis universitaria se acentuó con la crisis económica del país. El 12 de octubre de 1983, apareció en el Diario de Caracas un artículo de Orlando Albornoz sobre el “Crecimiento sin Desarrollo” en que parecía anclada la universidad venezolana, donde decía:

*Mientras se crean más instituciones; se le destinan cantidades voluminosas de dinero; se disputa arduosamente el poder político dentro de las mismas; su actividad ocupa enorme cantidad de espacio en los medios de información del país y el sector privado aumenta su participación en el área... la universidad venezolana... languidece en un estilo provinciano y ausente de capacidad de innovación. El propio liderazgo se compone, a riesgo de las componendas burocráticas, sin tender a elevar a esos niveles a los individuos más capaces en la cosa académica, sino aquellos aptos en el difícil mecanismo de la intriga partidista. (Albornoz, citado en Jugo, 1989, p. 41)*

Tratando de enriquecer su examen, Albornoz se refería a tres aspectos específicos

1. *Aunque los indicadores cuantitativos son deleznable, porque nada dice de la calidad: y porque si esa cantidad no conlleva calidad, su efecto es disminuir ésta, con el consiguiente retraso en el desarrollo nacional; usualmente se alude como prueba de desarrollo el crecimiento de la matrícula (citando al Presidente quien al inaugurar la Universidad Sur del Lago señaló, que después de 25 años de democracia, la población venezolana se triplicó y se alcanzó los 400.000*

*estudiantes universitarios, multiplicándose la población estudiantil 57 veces en ese lapso).*

2. *La evidencia de que la universidad venezolana participa poco en el proceso de organización de la vida nacional: la innovación de la cual hacemos vida cotidiana, es generalmente importada... quizás... por la mentalidad de una burguesía de subsidio desnacionalizada, que busca en el exterior, todo elemento organizativo, incluyendo, la importación de asesoría en el campo político.*
3. *Bajo el concepto “atrasado” de vacaciones colectivas, la universidad venezolana paraliza su capacidad instalada, esperando un mañana mejor, sin que se haga nada para mejorar. Todo, para demostrar que no son útiles a la nación; que pueden descansar; aquietarse más allá de su conocida rutina: sin que el país dependa de ello, ni sufra esa ausencia.*

En forma pesimista, Albornoz concluía en 1983:

*Remover mitos y realidades, intereses y ambiciones, es un proceso difícil, harto complicado. Por ello la universidad venezolana seguirá en la miseria, con lagunas de excelencia, pero sin capacidad para contribuir de modo decisivo al desarrollo nacional. Pero la misma crece, sin duda, en el número de instituciones, en la nómina de pago, en los números, pero no se desarrolla y no lo hará hasta tanto la misma no se entregue, obcecada, a elevar su calidad y esto no podrá ocurrir excepto este ruidoso e ineficaz estilo adormecido de universidad nacional.*

### 8.2.3 La masificación matricular y el subsistema de educación superior desde 1970.

La demanda de la educación superior no cesaba de aumentar y, mientras que la población del país para la década de los setenta se duplicaba cada 20 años, la matrícula del subsistema casi se duplicó en sólo 4 años. De continuar esa tendencia la demanda matricular del subsistema para 1982 sería de unos 530.000 estudiantes y para 1990 de 2.000.000. La cuestión que se planteaba era cuál sería la situación más deseable en las condiciones estructurales del momento en el país.

La evolución de la matrícula de la educación superior durante el periodo 1972-1975 había sido la siguiente:

Cuadro N° 41: Matrícula en Educación Superior (1972, 1973, 1974, 1975)

Años	1972-73	%	1973-74	%	1974-75	%	1975-76	%
Universidades	107.544	93,13	145.462	91,33	181.040	88,05	185.518	83,72
Institutos	7.398	6,87	13.807	8,67	24.575	11,95	36.063	16,28
Total	115.482	100	159.269	100	205.615	100	221.581	100

Fuente: CNU-OPSU, datos publicados en el diario “El Nacional”, Caracas, 17/07/77, p. c-1

En la interpretación del cuadro se nota la importancia cada vez mayor de la participación de los Institutos en la distribución de la matrícula, pero es conveniente señalar que una parte de los egresados de estos continúan sus estudios en las universidades. En cuanto a la distribución de la matrícula en las universidades notamos un predominio de las Universidades Nacionales Autónomas, las cuales si bien reducen progresivamente su participación porcentual, aumentan considerablemente el número de sus estudiantes.

Cuadro N° 42: Participación de las Universidades según su característica en la Matrícula Universitaria entre 1972 y 1975.

Años	1972-73	%	1973-74	%	1974-75	%
Universidades	107.544	100	145.462	100	181.040	100
Públicas	100.601	93,54	130.102	89,44	161.568	89,24
Autónomas	88.601	82,39	116.706	80,23	142.770	78,86
Experimentales	12.000	11,16	13.396	9,21	18.798	10,38
Privadas	6.943	6,46	15.360	10,56	19.472	10,76

Fuente: Ministerio de Educación, CNU-OPSU, citado en "Venezuela hechos y posibilidades, Cámara de Comercio de España, Madrid, 1977, p.36. (Nota: En el renglón "universidades privadas" en el año 72-73 faltan los datos de la Universidad Santa María).

Para estos mismos años la distribución de la matrícula de educación superior entre universidades e institutos era la siguiente:

Cuadro N° 43: Matrícula por Instituto de Educación Superior (1972, 1973 y 1974).

Años	1972-73	%	1973-74	%	1974-75	%
TOTAL	115.482	100	159.269	100	205.615	100
Institutos Públicas	108.539	94,0	143.909	90,36	186.143	90,53
Institutos Privados	6.943	6,0	15.360	9,64	19.472	9,47
UNIVERSIDADES	107.544	93,13	145.462	91,33	181.040	88,05
Públicas	100.601	87,11	130.102	81,69	161.568	78,58
Autónomas	88.601	76,72	116.706	73,28	142.770	69,44
UCV, Caracas	37.897	32,82	50.239	31,54	52.594	25,58
ULA, Mérida	20.887	18,09	26.882	16,88	33.134	16,11
LUZ, Maracaibo	13.178	11,41	16.492	10,35	18.398	8,95
UC, Valencia	16.639	14,41	23.093	14,50	38.644	18,79
Experimentales	12.000	10,39	13.396	8,41	18.798	9,14
UDO, Oriente	6.948	6,02	7.425	4,66	10.001	4,86
UCO, Barquisimeto	2.690	2,33	3.067	1,93	4.753	2,31
USB, Caracas	2.362	2,05	2.904	1,82	4.044	1,97

	Privadas	6.943	6,01	15.360	9,64	19.472	9,47
	UCAB, Caracas	6.327	5,48	7.337	4,61	8.388	4,08
	USM, Caracas			7.314	4,59	9.839	4,79
	UM, Caracas	616	0,53	709	0,45	1.215	0,59
	INSTITUTOS*						
	Públicos	7.938	6,87	13.807	8,67	24.575	11,95
1.	Pedagógicos	7.059	6,11	10.792	6,78	16.204	7,88
	Caracas	4.268	3,70	4.953	3,11	5.594	2,72
	Barquisimeto	1.710	1,48	3.677	2,31	4.702	2,29
	Maturín	473	0,41	943	0,59	2.700	1,31
	Maracay	608	0,53	1.219	0,77	3.208	1,56
2.	Tecnológicos	319	0,28	2.288	0,81	3.273	1,59
	Región Capital	319	0,28	311	0,20	763	0,37
	Coro			438	0,28	1.320	0,64
	San Cristóbal			240	0,15	590	0,29
	Los Llanos			218	0,14	360	0,18
	Corporación Oriente			61	0,04	240	0,12
3.	Politécnicos	560	0,48	685	0,43	2.202	1,07
	Barquisimeto	560	0,48	509	0,32	1.280	0,62
	Guayana			176	0,11	722	0,45
4.	Colegios Universitarios			1.042	0,65	2.896	1,41
	Caracas			768	0,48	1.896	0,92
	Los Teques			274	0,17	1.000	0,49

Fuente: Ministerio de Educación, CNU-OPUSU, citado en "Venezuela hechos y posibilidades, Cámara de Comercio de España, Madrid, 1977, p.36. (\*Nota: Sin la información de los Institutos privados)

Por otra parte, del análisis de la información se deriva que en 1970 y en 1973 sólo se graduaron un porcentaje de estudiantes equivalente a casi el 50% del número de estudiantes que habían sido admitidos a las universidades 5 años antes (1966 y 1969 respectivamente), como lo revela el cuadro siguiente.

Cuadro N° 44: Porcentaje de estudiantes diplomados en 1970 y 1973 en relación a los estudiantes admitidos en la Universidades cinco años antes en 1966 y 1969.

Estudiantes admitidos	Estudiantes diplomados	%
(1966) 6.195	(1970) 2.977	48,05
(1969) 14.931	(1973) 7.728	51,76

Nota: Los estudiantes admitidos y diplomados fueron calculados por la diferencia de la matrícula de las universidades durante dos años consecutivos; así para 1966 la diferencia fue establecida para 1967 y 1966, y para 1969, para los años 1970 y 1969.

Fuentes: Ministerio de Educación, citado en: Universidad de Los Andes, Doctrina Universitaria N° 1, Mérida, 1976, p. 194, y Luis Beltrán Prieto Figueroa, "El Estado y la Educación en América Latina", Monte Ávila Editores, Caracas, 1977, p. 222.

Una parte de los estudiantes que no llegan a culminar éxitosamente sus estudios salen de las universidades para insertarse al mercado de trabajo o a la vida social sin un oficio adecuado o una capacitación conveniente. Otra parte permanece en el subsistema como repitientes, por lo que van a constituir una de las causas del congestionamiento que induce la masificación de las instituciones.

En cuando a los egresados de las Universidades durante los años 1970 a 1973, según la clasificación recomendada por la UNESCO, los porcentajes eran los siguientes:

Cuadro 45: Porcentaje de graduados en universidades según especialidades 1970 a 1973.

<u>Especializaciones</u>	<u>/ Año</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>
Agrícola y pecuaria		7,83	5,76	6,24	6,90	6,58
Bellas Artes		s/i	s/i	s/i	s/i	s/i
Ciencias Básicas		2,12	1,84	2,39	1,79	2,00
Ciencias Salud		30,50	30,59	26,01	19,16	25,26
Ciencias Sociales		16,60	21,38	22,14	26,22	22,66
Derecho		7,48	11,48	11,01	11,81	11,01
Humanidades		4,00	6,51	5,69	4,83	5,34
Ingeniería y Tecnología		19,01	13,08	15,97	16,76	15,98
Educación		12,46	8,99	10,55	12,54	11,16

Fuente: Luis Beltrán Prieto Figueroa, Op. Cit, 1977, p. 233. Bellas Artes y Arquitectura sin información.

Nuevamente se constata una escasa formación de técnicos en las profesiones agrícola y pecuario y de las ciencias básicas, áreas que constituyen una urgencia para el impulso de la agricultura y la tecnología nacional. Esto permitió a voceros del Ministerio de Educación afirmar en 1975 que de más de 180.000 aspirantes en el subsistema de educación superior, la mayor parte había escogido estudios que no estaban acorde con las necesidades fundamentales del país. (Ministerio de Educación, 1977, p. 27)

Por otra parte, en 1973 la prensa venezolana denunciaba la preocupante situación de grandes contingentes de estudiantes que avanzaban de la educación secundaria hacia la universidad. Para tratar de encarar este problema, ese año se creó el Sistema Nacional de Preinscripciones. Sin embargo el número de estudiantes que no eran aceptados en el subsistema aumenta de más en más, alcanzando la cifra de casi 40.000 solo en el año 1976.

Cuadro N° 46: Procesos de pre-inscripción nacional en el Subsistema de Educación Superior, desde 1973 a 1976. Datos generales y según el tipo de institución.

Preinscritos /Años	1973-74	%	1974-75	%	1975-76	%	1976-77	%
TOTAL	64.804	100	76.612	100	91.064	100	100.277	100
Aceptados	50.420	77,80	60.881	79,46	55.223	60,64	60.820	60,69
Sin Cupo	3.500		1.058		1.357			
Rechazados	10.884	16,80	14.675	19,15	34.484	37,87	39.397	39,31
UNIVERSIDADES								
Oficiales	29.265	58,04	32.774	53,83	31.910	57,78	33.081	55,87
Privadas	5.895	11,69	4.538	7,45	2.590	4,69	3.717	6,11
INSTITUTOS								
Institutos Oficiales								
Pedagógicos	5.009	9,96	6.707	11,02	7.792	14,11	5.920	9,73
Tecnológicos	1.860	3,68	4.292	7,05	1.972	3,57	3.483	5,73
Politécnicos	1.816	3,60	5.500	9,03	4.241	7,68	1.784	2,93
Colegios Universitarios	3.700	7,33	6.396	10,51	5.090	9,22	9.605	15,79
Militares	0		274	0,45	980	1,72	289	0,48
Ciclo Básico Superior de Barquisimeto			0		0		1.330	2,19
Institutos Privados	2.875	5,70	400	0,66	678	1,23	711	1,17

Fuente: CNU-OPSU. Cuadro publicado en el Diario El Nacional, Caracas 17-7-77. P. C-1.

En el cuadro se observan pequeñas variaciones en la reducción proporcional de inscritos aceptados en las universidades. Estas reciben más de la mitad de la matrícula total. Por otra parte, se constata también la importancia gradual de los Colegios Universitarios por debajo de otros Institutos. Ahora bien, para los Institutos Pedagógicos y Tecnológicos, la matrícula se redujo tanto en valor absoluto como en valor relativo.

Las razones anunciadas por los portavoces del gobierno eran por una parte la ausencia de profesores y por otra parte, los costos demasiado elevados que cada vez más demanda el sistema de enseñanza superior y la educación en general. Si en el periodo 1974-1978, el presupuesto de la Nación había aumentado en 1 % el aumento para las universidades había sido por el orden de 20% por año (un incremento de 111%). En 1976 el 18% de los gastos del presupuesto nacional estaban destinados al Ministerio de Educación, de los cuales el 26 % era para la enseñanza primaria, y el 40% para las universidades, donde el costo por alumno es más elevado (Ugalde, L., S.J., 1977). El gobierno era de la opinión de que las universidades gastaban mucho y eran improductivas.

Por otra parte había sectores de la opinión pública que reclamaban el hecho de que por un lado existieran más de un millón de niños sin escuelas y por otro lado la educación superior recibiera tal cantidad de dinero. Otras opiniones afirmaban que la educación superior demandaba recursos que sobrepasaban la capacidad del sector público desviando recursos del sector social. En relación a este tema se imponía la concepción según la cual era necesario conseguir nuevas formulas de financiamiento para el subsistema tanto a nivel del país como a nivel de cada universidad en particular.

Hasta aquí, en conjunto, la política de la educación superior se fundaba en los principios de la “democratización” de la enseñanza con la ampliación de la capacidad del subsistema, por la creación de nuevas instituciones y la instalación de estudios de corta duración. Se trataba de una democratización relativa ya que las estadísticas de los preinscritos en las universidades entre 1975-1976 revelaban que sólo el 3 % de los aspirantes provenían del sector desfavorecido de la población, mientras que el 97 % restante pertenecían a las clases medias y altas en la jerarquía social según el ingreso familiar.

Los otros principios tales como la diversificación de las especialidades ofrecidas en relación al desarrollo y la satisfacción de las demandas regionales, no se consolidaron por la ausencia de una política educativa coherente y por las características del conjunto de conocimientos que por mucho tiempo aislaron a la institución universitaria de toda iniciativa productiva, lo que la llevó a ser una “productora de técnicos y humanistas para el país, que asimilan, aplican y consumen una ciencia importada con propósitos distintos a los que en este momento histórico vive Venezuela.” (Castillo, E., 1977).

Es por eso que en 1976, la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) produjo un “Proyecto General de Discusión Política y Estrategias para el Desarrollo de la Educación Superior Venezolana”, con el fin de aclarar y coordinar la política a seguir especialmente en lo que concierne a la educación para la democratización, la educación para el desarrollo autónomo, las innovaciones y la racionalización del subsistema, el cual fue objeto de profundas críticas por parte de miembros de las Universidades Nacionales Autónomas y Experimentales, del Consejo Nacional para la Investigación, la Ciencia y la Tecnología (CONICIT), y de los representantes estudiantiles. Luego de un largo periodo de discusión, el documento fue finalmente aprobado en 1977. Sin embargo, por la composición misma del Consejo Nacional de Universidades CNU y los aspectos legales vigentes, los procesos sistemáticos de toma de decisiones fueron lentos e ineficaces, lo que permitió que continuaran agravándose los problemas de la educación superior.

Intentando actuar sobre la situación de crisis que vivía el subsistema, se realizaron dos reuniones importantes: la Conferencia de Vicerrectores Académicos de las Universidades Nacionales con los representantes del Consejo Nacional de Universidades CNU y de la Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU, que tuvo lugar en Maracaibo en 1977 y una serie de debates que bajo el nombre de “Talleres para la Búsqueda de Solución a los Problemas de la Educación Superior”, logró reunir a diversas personalidades ligadas al medio educativo en Caracas, durante el mes de marzo de 1979.

La primera reunión concluyó con una serie de proposiciones en lo que concierne a las innovaciones ensayadas en los subsistemas de la educación superior con miras a aumentar su eficiencia. Para ello proponían:

- 1) la revisión exhaustiva de los objetivos, programas y recursos de los estudios profesionales, a fin de adaptarlos a las necesidades de la realidad nacional;
- 2) la profundización en la organización departamental como unidad académica básica para una mejor utilización de los recursos humanos y materiales que hagan posible los programas inter-disciplinarios;

- 3) adoptar un sistema uniforme de principios cuando se trate de la valoración del contenido educativo (unidades créditos como unidades de valor);
- 4) estudiar y ensayar nuevos modelos de enseñanza y la incorporación de la tecnología educativa para una mayor eficiencia del subsistema;
- 5) revisar el actual sistema de evaluación del aprendizaje;
- 6) establecer nuevos criterios y estrategias que sean convenientes para el cumplimiento de los objetivos de la enseñanza; y
- 7) establecer mecanismos para la preparación científica y pedagógica del personal académico de las universidades, así como sistemas de información y de actualización que garanticen el alto nivel de la educación superior.

La misma reunión consideró conveniente el análisis de los diferentes modelos de Ciclo Básico aplicados en las Universidades y manifestó una fuerte crítica al subsistema de educación secundaria el cual... “no ha alcanzado el objetivo de formar a los estudiantes de manera adecuada para su ingreso a la educación superior o su incorporación eficaz en el mercado de trabajo”...de donde deriva “...la importancia de revisar la planificación y los objetivos de la educación secundaria, su estructura y su relación con los estudios superiores, análisis en el cual la Universidad y los Institutos de este subsistema deben jugar un papel decisivo, con miras a una mejor aplicación del sistema educativo.” (Núcleo de Vicerrectores Académicos, 1977).

Una de las conclusiones en los debates de los especialistas educadores y administradores de las universidades en 1979, fue que no había solución a corto plazo para la enseñanza superior. La mayoría llegó al acuerdo de revisar el conjunto del sistema educativo cuyo modelo y estructura estaban siendo cuestionados, ya que no estaban a la altura de las exigencias actuales y del crecimiento del país. No se debía seguir aplicando correctivos sin actuar sobre las variables estratégicas en que se basaba la crisis de la educación venezolana, y no se debía continuar concibiendo a la educación superior de forma aislada, sino abordar efectivamente el problema de la educación como un todo coherente.

### 8.3 Los problemas de la Educación Superior en Venezuela y en especial de las Universidades Autónomas en 1979.

Se podría considerar una innumerable lista de problemas sobre la educación superior pero nos hemos limitado a los más importantes y evidentes. La actualización de algunos de esos problemas fue posible gracias a la entrevista que Antonio Luis Cárdenas como Director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU, concedió a la desaparecida revista Resumen en septiembre de 1979, (Cárdenas, A. L., 1979, pp. 35 a 40).

Para una mejor comprensión de esos problemas los hemos clasificado desde tres puntos de vista:

- 1) el institucional (legislación, estructura, programas y métodos),
- 2) el fenómeno de la masificación y los problemas académicos, administrativos y funcionales que de ella se han derivado, y finalmente
- 3) algunos problemas en lo que concernía a la coyuntura socio-económico-política que vive el país.

### 8.3.1 Problemas desde el punto de vista institucional :

La existencia de una legislación, una estructura, unos programas y unos métodos pedagógicos anacrónicos en el conjunto del sistema educativo.

#### 1. Legislación inadecuada:

- Inexistencia de una Ley Orgánica de Educación mejor adaptada a la realidad nacional y regional. (La Ley de Educación vigente en 1979 databa de 1955 promulgada durante el gobierno pérezjimenista; es sólo en 1980 cuando se aprueba en el Congreso Nacional una Ley Orgánica de Educación para sustituir la de 1955).
- Vigencia de una Ley de Universidades, rígida y reglamentaria, con magníficos postulados teleológicos (sus seis primeros artículos) que los universitarios no se han encargado de cumplir a cabalidad, pero desfasada con respecto a la complejidad que ha alcanzado el subsistema, pues no considera los Institutos de Educación Superior, entre otros aspectos.
- Inexistencia de una Ley de Educación Superior que oriente la reorganización y racionalización del conjunto de Instituciones, para conformar un verdadero subsistema cuyo principio debe fundarse sobre la autonomía y la adaptación a las necesidades nacionales y regionales.

#### 2. Estructura inadecuada:

- Existencia de un sistema de educación integrado por niveles desarticulados entre ellos, donde no hay ninguna coordinación ni continuidad entre los programas de educación secundaria y los programas de los primeros cursos de la enseñanza superior (tal y como lo establece el artículo 5º de la Ley de Universidades). Al mismo tiempo:
- Los serios problemas de coordinación de la política educativa que se presentaban al existir un subsistema de educación superior integrado por Universidades Nacionales (Autónomas y Experimentales), las Universidades Privadas e Institutos Superiores con una diversidad de modelos aplicados en forma unilateral por cada una de las Instituciones. Lo que ha derivado en instituciones en franca competencia entre sí en una misma región así como la aplicación de concepciones que no han sido claramente definidas.

Cuadro Nº 46: Contradicciones en la Reglamentación y la Coordinación del Subsistema de Educación Superior.

Instituciones:	Reglamentadas por:	Coordinadas por:
- Universidades Autónomas Nacionales - Universidades Nacionales Experimentales - Universidades Privadas.	La Ley de Universidades	Todas coordinadas por el Consejo Nacional de Universidades (C.N.U.)
- Pedagógicos - Tecnológicos - Politécnicos	El Ministerio de Educación (hasta 1955) y la Ley Orgánica de Educación desde 1980	El Ministerio de Educación
- Colegios Universitarios - Institutos Privados		Sin coordinación oficial (por lo menos hasta 1979)

Por otra parte al interior de las universidades autónomas que son las más importantes tanto en antigüedad como en relación a la matrícula no se encuentra una verdadera integración, sino una especie de federación de escuelas y facultades (y dentro de ellas, departamentos y cátedras) las cuales frecuentemente actúan como islas y no como parte integrante de la universidad como un conjunto o sistema con fines y una misión coherente y relacionados. Por ello dentro de las mismas instituciones en algunos casos se consiguen duplicidad de recursos, de programas y/o de esfuerzos, sin una planificación ni un sistema de evaluación que permita indicar que se está trabajando por una mejor estructura.

3. La vigencia de programas de estudio y métodos pedagógicos anacrónicos. Los métodos abundan en la transmisión de información que no llegan a formar un todo estructurado del conocimiento, y se caracterizan por la falta de desarrollo de las actitudes y aptitudes, capacidades de los estudiantes necesarias para la participación activa y positiva en su propia formación y en el camino de su realización como ser humano. Los sistemas de enseñanza vigentes eran (y quizás siguen siendo) memorísticos y enciclopédicos, cargados de conocimientos muy frecuentemente inútiles y de pseudo clases magistrales que convierten al alumno en un ente pasivo, conocimientos que además no siempre son bien medidos al momento de producir la evaluación del aprendizaje. Por otra parte, estos métodos de enseñanza y de evaluación vigentes han sido concebidos para una época en que las matrículas no eran tan numerosas, y cuando los medios de comunicación de masas estaban en una etapa primaria de su desarrollo.

En la universidad como institución tampoco encontramos una coordinación de los programas formativos, por lo que se encuentran temas repetidos en la formación del estudiante, así como una diferenciación no muy clara con los conocimientos de las especializaciones, que a veces encontramos en programas de pregrado con exigencias que superan el nivel de capacitación requerido, fruto de la falta de continuidad de los procesos curriculares que se han caracterizado por ser espasmódicos y que los profesores generalmente no consideran parte de sus responsabilidades, cuando en el fondo, con las autoridades, son los responsables de integrar planes orgánicos en la formación integral de los profesionales.

8.3.2 Problemas derivados del fenómeno de la masificación y los problemas académicos, administrativos y funcionales que de ella se han derivado.

La repentina masificación iniciada en 1960 y explosiva desde 1970, no ha permitido la adaptación efectiva de la estructura universitaria ni a las demandas cualitativas ni cuantitativas de la educación superior. La expansión de la matrícula de la educación primaria a partir de 1958 (como respuesta a un elevado crecimiento demográfico, a la muy joven estructura de la población y al proceso de urbanización), se tradujo lógicamente en el incremento de las demandas matriculares para el nivel de educación secundaria y posteriormente, superior, lo que ha implicado el surgimiento de problemas como la ausencia de una política educativa coherente por parte del Estado en el conjunto del sistema educativo así como de problemas específicos a las instituciones de educación superior. Hemos ordenado los problemas derivados del proceso de masificación en dos aspectos: los

propios problemas derivados del fenómeno en el sistema educativo por una parte, y en relación a la educación superior, tanto en sus aspectos académicos como administrativos y funcionales.

#### 1. Problemas derivados del proceso de masificación del sistema educativo:

- 1) La deficiente preparación pedagógica de los docentes de la educación secundaria—y probablemente también primaria. Para fines de la década de los setenta, casi el 40% del total de los docentes no habían tenido preparación en educación superior, ni en pedagogía.
- 2) La deficiente preparación de los bachilleres que acceden a la educación superior como consecuencia del efecto combinado de:
  - métodos y programas anacrónicos;
  - débil preparación pedagógica de los docentes;
  - existencia de un sistema de capacitación de adultos según el principio de la “libre escolaridad”, sin supervisión ni evaluación adecuada ni coordinación con las exigencias del nivel superior; y finalmente por
  - la desarticulación entre los estudios secundarios y los estudios superiores. Ese problema ha implicado el fracaso de una buena parte de los estudiantes en los Ciclos Básicos Universitarios.
- 3) La ausencia de un sistema de orientación eficaz en el conjunto del sistema educativo y la falta de continuidad de las políticas educativas ante la sucesión de gobiernos que con distintas ideologías generalmente llegan a estructurar todo de nuevo. A pesar de la diversificación decretada en 1969, casi diez años después, la mayoría de la matrícula de la educación secundaria había seguido la vía tradicional que conducía a las universidades y no las opciones que daban acceso al mercado de trabajo a nivel intermedio.

#### 2. Problemas derivados del proceso de masificación de la educación superior:

##### 2.1 Problemas derivados de los aspectos académicos:

- 1) Deficiencias en la preparación de docentes para la educación superior. Frente a las urgentes necesidades de docentes en la década de los años setenta, las universidades debieron improvisar para incorporar personal para las actividades académicas, con preeminencia en la enseñanza y en desmedro de la investigación, que en todo caso era una actividad académica poco desarrollada aún en la década de los sesenta. Buena parte de los nuevos docentes incorporados eran profesionales noveles formados en las mismas instituciones, que no habían recibido ninguna orientación pedagógica por lo cual debían adquirirla en la práctica, ni habían realizado ejercicio profesional ni habían realizado estudios de especialización, maestría o doctorado.
- 2) El deterioro progresivo de la relación profesor-alumno, particularmente en los Ciclos Básicos donde fue más evidente la masificación, y a donde eran destinados generalmente los nuevos profesores sin experiencia, a pesar de ser los Ciclos Básicos el nivel donde las características de la formación de los estudiantes requiere los más altos niveles de calificación del personal docente.

En la década de los ochenta en algunas universidades se eliminó al Ciclo Básico y se volvió a las Escuelas Profesionales, con las características de los años sesenta, pero con el riesgo de estar inmersos en una estructura curricular en decadencia.

- 3) La combinación de los dos problemas anteriores se tradujo en una alta tasa de repitientes y de desertores del sistema educativo, al tiempo que se produjo un aumento de la confusión de los estudiantes por la ausencia de una orientación eficaz.
- 4) El conjunto de los problemas nombrados se tradujo en una disminución en la calidad académica, ligada a un bajo rendimiento de los estudiantes y de las mismas carreras académicas y profesionales de muchos docentes.

## 2.2 Problemas derivados de los aspectos administrativos y funcionales:

- 1) Déficit de equipamiento y de personal. Casi todas las instituciones sufrían de un déficit en relación con su espacio físico, debido a instalaciones inadecuadas que no se adaptaban a la expansión continua de la matrícula. El déficit también concernía a la creación y equipamiento de bibliotecas, laboratorios y talleres. Por otra parte la improvisada creación de instituciones había implicado déficit en los recursos humanos y del equipamiento incluso desde la apertura de algunas de ellas.
- 2) Servicios inadecuados para la población estudiantil. Este problema estaba determinado por la ausencia de servicios integrados y eficientes para la orientación o para el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes. A lo que había que añadir servicios de carácter universitario deficientes tales como residencias, comedores, publicaciones, centros de recreación y de deporte, etc. Ello obligaba a la Universidad a desviar recursos que debían ser destinados a la enseñanza, la investigación y la extensión.
- 3) Déficit del presupuesto universitario: Las universidades no podían hacer el mejor uso de los recursos asignados por varios factores, entre los cuales se identificaba: una duplicidad de servicios y programas producto de la estructura aislada y aislante de escuelas y facultades, la repitencia sin límite en el proceso de formación de los estudiantes, por la no aplicación del reglamento existente y, la carga directa de los elevados costos de los servicios tales como comedores, transporte, asistencia médica y odontológica.

La situación de la época parecía mostrarnos que la capacidad del Estado en materia de financiamiento de la costosa educación superior estaba en el límite del crecimiento, lo que obligaba a buscar nuevas fuentes de financiamiento para las cuales las universidades no estaban lo suficientemente preparadas. Las inversiones en el sector universitario se habían incrementado repentinamente debido a la masificación y a la inflación, a pesar de que los recursos seguían siendo insuficientes. Por otra parte aún no se habían establecido en el Consejo Nacional de Universidades (CNU) los procedimientos adecuados para la distribución del presupuesto asignado por el gobierno al funcionamiento de las universidades.

- 4) Crecimiento de las Universidades Nacionales: Ciertas universidades habían alcanzado un crecimiento desmesurado que implicaba serios problemas. Tal era el caso de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y el resto de universidades nacionales creadas antes de 1970, que generalmente habían sobrepasado una matrícula de 25.000 estudiantes. Se imponía ahora, la descentralización de la universidad por la creación de filiales en sus áreas de influencia.
3. Algunos problemas universitarios surgidos de la coyuntura socio-política-económica del país.
- 1) En conjunto encontramos ausencia de una política educativa coherente y planificada. Las reestructuraciones al sistema educativo habían surgido por la constatación de los problemas y no por su previsión. Por otra parte la aplicación de medidas improvisadas conllevaban además nuevos problemas que complicaban la solución integral. La ausencia de visiones prospectivas y planes de desarrollo a mediano y largo plazo tanto para el sistema como dentro de las mismas instituciones obligaban a actuar permanentemente gestionando el día a día bajo el nefasto criterio negador de toda planificación de “como vaya viniendo vamos viendo” sin ni siquiera plantearse aquello de que “en el camino se acomodan las cargas”.

**Gráfico 6: Ausencia de una política educativa coherente:  
El proceso de masificación de la educación superior y problemas surgidos en consecuencia.**

LOS NIVELES EDUCATIVOS			PROBLEMAS
Primaria	Secundaria	Superior	
1958 Expansión de la matrícula	Aumento de la matrícula		Déficit en la capacitación de docentes
	Aumento de la demanda de docentes		Desciende el nivel académico
		Aumento de la demanda de acceso	Ausencia de un sistema de orientación vocacional
	1969 Se decreta la diversificación		No se diversifica la formación de recursos humanos
		<b>masificación</b>	
		1970 Se decreta la diversificación	Congestionamiento de las universidades por masas de estudiantes
			Desarticulación del Subsistema de Educación Superior

(LJB/ljb. Paris, 1979)

- 2) La politización: La politización excesiva de las Instituciones hace que la penetración de los partidos políticos actúen vulnerando la autonomía y conspirando para alcanzar los más elevados principios de la Academia y de la universidad. Ausencia de un Código de Ética para la acción de los partidos políticos en el seno de las instituciones y de una voluntad y una mística para cumplirlo. Es así como en ocasiones de elecciones universitarias no hay debates generalmente centrados sobre las diferentes concepciones de la universidad, los niveles académicos, los programas de docencia, investigación y extensión, sino confrontaciones por la lucha de las diferentes corrientes por el poder, la

manipulación de los votantes, lo que no es sino la ingerencia de los partidos políticos para imponer sus intereses en perjuicio de las instituciones educativas.

- 3) La dispersión de la información y de la investigación sobre las Instituciones, el proceso educativo y el país. Hasta 1979 había una falta de información básica oportuna y confiable, que fuera indispensable para la planificación y la toma de decisiones, a lo cual hay que añadir un bajo nivel de la investigación sistemática al respecto. Por otra parte hay también graves problemas de información y de documentación para las tareas de la enseñanza, la investigación y la extensión, de donde surgía la necesidad de desarrollar centros de información, de documentación y las bibliotecas del conjunto del sistema educativo.
- 4) El bajo dinamismo y diversificación del sistema económico-productivo del país, que dejaba por fuera del mercado de trabajo un número importante de jóvenes, y la atracción ejercida por los diplomas de la educación superior como medio de ascenso en la escala social lo que atraía un numeroso contingente de jóvenes que provienen de familias de la clase media. Sobre este asunto hay que añadir la excepción que se hace a los estudiantes del servicio militar obligatorio, por lo que el acceso a los institutos de educación superior se convertían en un modo de evadir el servicio militar.
- 5) La posición de desventaja en que se encuentran los estudiantes provenientes de las familias desfavorecidas de la sociedad frente a los jóvenes que provienen de las familias que reciben ingresos mayores, lo que implica tácitamente un proceso de selección educativa en beneficio de estos últimos, revelando un sistema de inequidad en las oportunidades.
- 6) La modesta contribución de las universidades a la orientación del desarrollo del país como lo plantea el artículo 2 de la Ley de Universidades, debido a numerosos problemas que han obstaculizado una franca disposición de los universitarios para la contribución doctrinaria sistemática en el esclarecimiento de los problemas nacionales.
- 7) Desde la entrada en vigencia de la Ley de Universidades a partir de su aprobación el 5 de diciembre de 1958, dos días antes de la elección popular del primer presidente tras la dictadura derrocada once meses antes, elaborada con amplitud y no con visión sesgada partidista durante el año de transición a la democracia, con su finalidad esbozada a través de sus seis artículos iniciales, sus postulados teleológicos, referidos a: 1. la comunidad de intereses espirituales; 2. la orientación de la vida del país; 3. la función rectora de la universidad en la educación la ciencia y la cultura para el desarrollo y progreso de la Nación; 4. la inspiración en el espíritu de democracia, la justicia social, la solidaridad humana y la apertura a todas las corrientes de pensamiento; 5. en coordinación con el sistema educativo y 6. atendiendo en libertad de iniciativa, las necesidades del entorno. **Concluyo** que quienes integramos y quienes han dirigido a las universidades sólo parcialmente hemos logrado su finalidad y el cumplimiento de su misión contenida en el artículo 3° de la Ley, para realizar una función rectora en la educación, la ciencia y la cultura, para lo cual sus actividades se debían haber dirigido:
  - a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza;
  - a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores;
  - y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso.

Sobre estos tres guiones escribiré a continuación, enfilando a conclusión.

8.4 Enfilando a la conclusión. Escrito en 2006. Reestructurado en 2009.

**¿Qué hombre es un hombre si no mejora el mundo?** pregunto inesperadamente en cuanto al primero de los tres últimos guiones. Como universitario, expresaré aquí un ideal de integración de las funciones académicas, docencia, investigación y extensión: Por **extensión**, con humildad, **investigo** la realidad circundante, para encontrar los saberes del pueblo y detectar los problemas y necesidades. Interactuando con la comunidad organizada proceso esto como en laboratorios de realidad, y de allí centro entre profesores y estudiantes **la docencia** de las aulas, deduzco la enseñanza-aprendizaje, el conocimiento, el saber. Por **extensión**, revertimos el saber alcanzado a las comunidades y a las instituciones locales, regionales y nacionales, para darle vida a un círculo precioso (no vicioso) de interacción, acompañándonos, en expansión, no sólo por la acción universitaria directa, sino también a través de la misión social del ejercicio de nuestros egresados, profesionales para el desarrollo y progreso del país. Y así, hacemos patria, por la calidad de la vida.

En cuanto al segundo guión del tercer artículo de la Ley de Universidades. Para muchos se ha completado la formación iniciada en los ciclos educacionales anteriores, pero la formación aún no es convincentemente integral y no hay una estrecha coordinación entre los diversos niveles del sistema educativo, como lo demanda el artículo 5° de la ley, por lo que las universidades debían tomar e insistir en tal iniciativa. Por otra parte si son muchos los que completan su formación, son otros muchos los que quedan fuera del sistema educativo, bien porque no acceden a él, bien porque desertan o parasitan en él, quedando generalmente sin una capacitación idónea para alcanzar mejor una vida plena y digna, lo que constituye un grave problema nacional, el derroche de la vida de los seres humanos, al cual las universidades deben colaborar en su esclarecimiento como lo establece el artículo 2° de la ley, pero también deben colaborar en su solución.

En cuanto al tercer guión, las universidades han formado grandes contingentes de profesionales y técnicos, pero no hay certidumbre suficiente que permita aseverar que son en cantidad y calidad los que necesita la Nación para su desarrollo y progreso, sobretudo cuando vemos el deterioro generalizado de las actuales condiciones sociales, económicas, políticas, culturales de muchos sectores y comunidades del país, consecuencia de las distorsiones del desarrollo impulsado—vislumbrándolo ampliamente en forma holística, universitaria— considerando para precisar y limitar el análisis, sobre una síntesis del siglo XIX, sólo el siglo XX, desde 1900, o desde 1936, ó 1945, ó 1948, ó 1958, ó 1977, ó 1999.

Cabe aquí cerrar con varias preguntas: ¿se está cumpliendo a cabalidad la primera parte del enunciado del artículo 4° de la Ley de Universidades que establece que la enseñanza universitaria se inspirará en un definido espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana? ¿Las universidades han estado atendiendo a las necesidades del medio donde funcionan, como está establecido en el artículo 6°? ¿Están las universidades al servicio de la Nación y colaborando en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria al esclarecimiento de los problemas nacionales, como lo establece el artículo 2°? Y Finalmente, ¿son fundamentalmente las universidades comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre? **¿La paz?** Habrá todo tipo de respuestas, creo, como cabezas pensando en eso tiene el mundo venezolano. Para mí, la mayoría de las respuestas hoy siguen siendo negativas. Las universidades en Venezuela no han cumplido cabalmente su misión. He ahí de nuevo nuestro reto para los cambios estructurales.

- a) Las Cruzadas. Kart Jaspers y Francisco De Venanzi. La Patria y la Universidad. José María Vargas y el conspirador Carujo. Miguel de Unamuno y el General Millán Astray. Don Justo Sierra y el futuro de las universidades y Mariano Picón Salas, entre otros.

**Los universitarios tienen (tenemos) vías (argumentos, herramientas, recursos) para ayudar a mejorar el mundo por la acción académica integral.** Comenzando por el nuestro, el mundo físico que alberga internamente al mundo espiritual, al cual no hay necesidad de demostrarlo sino sentirlo. Sólo si estamos bien internamente—aparentemente para algunos es fácil, pero requiere esfuerzo, serenidad y aprendizaje: ataraxia—podemos promover el bienestar externamente, en nuestro medio familiar, laboral y social. Pero sólo generalmente poco podemos. Mucho más podríamos si logramos congeniar con nuestros congéneres. Es la búsqueda de esa comunidad de intereses espirituales que debería ser la universidad, a que convoca el filósofo Karl Jaspers en el siglo XX, que recoge Francisco De Venanzi y el equipo con que trabajó, para vertirlo en el primer artículo de nuestra Ley de Universidades, cuando nuestro país en 1958 salía de una dictadura y transitaba hacia una democracia. Se instaba en esa fecha a actuar para mejorar y orientar el desempeño de nuestras universidades y de allí la finalidad de la Universidad, una en toda la Nación, que se define en los primeros seis artículos de la Ley—seis artículos que nuestro trabajo debe ayudar a cumplir; seis artículos que aún cumpliendo 50 años de formulados, siguen vigentes y que deben permanecer en cualquier nueva legislación sobre las universidades y la educación superior. Sin embargo, en torno al artículo 3º y en relación al primer guión, aunque se ha creado, asimilado y difundido el saber mediante la investigación y la enseñanza, al analizar nuestro proceso histórico y los problemas, desde 1958 hasta 1977 y luego hasta 2009, bien cabe preguntarnos: ¿ha sido suficiente lo que han hecho las universidades ante la educación, la ciencia y la cultura en Venezuela? Si no es así es hora de reclamarnos y reclamarles una programación y coordinación acorde con el tamaño de los problemas y una evaluación y planificación justa con el reto que significa los problemas que se detectan. Garrote vil pidió el rector Unamuno, como veremos.

Cuando revisé la forma en que culmina el sub-capítulo “8.3.2 Problemas debidos al fenómeno de la masificación y los problemas académicos, administrativos y funcionales que de ella se han derivado” y la parte 3, “Algunos problemas universitarios surgidos de la coyuntura socio-política-económica del país” y la conclusión sobre el problema 7, sentí la necesidad de añadir comentarios o preguntas a los tres guiones anteriores. Ya hecho, libre del compromiso, en libertad me enfilo a inducir y dejar un razonamiento, que a manera de conclusión del capítulo y de todo lo expuesto, signifique un reto para el lector, apelando por la calidad de la vida y el desarrollo sostenible, convocando al ser espiritual que reposa en cada uno de nosotros, en cada uno de los habitantes de nuestros pueblos y regiones del país y de la biosfera, es decir de nuestro mundo, de nuestro planeta, mientras estemos en la vida.

Comenzaré de nuevo por la alusión inesperada: “**¿Qué hombre es un hombre si no mejora el mundo?**” Es el texto grabado en la viga de madera que se muestra en el taller medieval del herrero Balián en el sur de Francia, que explica a su padre antes de este nombrarlo caballero y convertirse en cruzado, para llegar a ser en 1184 defensor de la Ciudad-Estado que era Jerusalén, frente al mayoritario ejército de Saladino. Es el tema de “Las Cruzadas”, película de 2005 donde se intenta hacer ver, que desde cien años antes, tras

haber tomado los cristianos en 1084 a Jerusalén, musulmanes y cristianos convivían en relativa paz, hasta que las intrigas y abusos de algunos cruzados los llevaron a enfrentarse de nuevo. Se explica que las razones de las cruzadas no eran sólo religiosas. Era una época en que Europa estaba sufriendo víctima de la represión y la pobreza, por lo que campesinos y nobles bajo un pretexto religioso huían a Tierra Santa en busca de fortuna y salvación. Tras la hazaña de una defensa feroz con tacto e inteligencia que tenía consternado a Saladino, Balián negocia pacíficamente la entrega de la ciudad salvando al pueblo cristiano, a quien Saladino permitió se retirara y se reembarcara. Después, el rey de Inglaterra, Ricardo Corazón de León y sus caballeros tornaron a recuperar la ciudad, terminando tras tres años en una tregua precaria con Saladino. El mensaje final señala que “casi mil años después, aún no se ha logrado la paz en el Reino del Cielo” que en tal caso sería Jerusalén.

Dos anécdotas quiero rememorar aquí casi al final, cuando ante las circunstancias hoy de Venezuela me pregunto frente al país y los problemas de su gente, *qué es hacer patria*. Primero, la magnífica ya reportada en parte en la primera parte, la humanista salida al desplante que el sublevado conspirador Carujo quiso hacerle al ex rector universitario doctor José María Vargas en Venezuela, cuando era Presidente, a inicios de la vida republicana en 1835, al increparle el alzado para que renunciara al cargo “el mundo es de los valientes”, respondiéndole el sabio mandatario “el mundo es del hombre honrado”. En todo caso, el doctor Vargas, ex-rector de la de la Universidad de Caracas les entregó la presidencia a los insurrectos, y les dijo: *aquí les dejo el dolor de la patria para que la sufran y a la universidad para que la siembren*. No veo hacer patria sin las comunidades en interacción con las universidades y las instituciones locales, regionales y nacionales.

Y en función de esto va una reflexión del problema de la patria y la universidad, por Don Miguel de Unamuno (1864-1936), precedida por la segunda anécdota, famosa, en su encuentro como rector de la Universidad de Salamanca con el general Millán Astray, en los prolegómenos de la guerra civil en España. El texto que sigue está tomado del libro de Eric Fromm “El Corazón del Hombre” (1986, pp. 36-37) donde sobre la necrofilia cita a Hugh Tomas (*La guerra civil española*. Editions Ruedo Ibérico, París, 1961, p. 295) y dice así:

No conozco mejor introducción al corazón del problema de la necrofilia que una especie de declaración que hizo en 1936 el filósofo español Unamuno. Fue con ocasión de un discurso del general Millán Astray en la Universidad de Salamanca, de la que era rector Unamuno, cuando comenzaba la guerra civil española. El lema favorito del general era “¡Viva la muerte!”, y uno de sus partidarios lo gritó desde el fondo de la sala. Cuando terminó su discurso el general, se levantó Unamuno y dijo:

*“...acabo de oír el necrófilo e insensato grito, ‘Viva la muerte’. Y yo, que he pasado mi vida componiendo paradojas que excitaban la ira de algunos que no las comprendían, he de deciros, como experto en la materia, que esta ridícula paradoja me parece repelente. El general Millán Astray es un inválido. No es preciso que digamos esto con un tono más bajo. Es un inválido de guerra. También lo fue Cervantes. Pero desgraciadamente en España hay actualmente demasiados mutilados. Y, si Dios no nos ayuda, pronto habrá muchísimos más. Me atormenta el pensar que el general Millán Astray pudiera dictar las normas de la psicología de la masa. Un mutilado que carezca de la grandeza espiritual de Cervantes, es de esperar que encuentre un terrible alivio viendo cómo se multiplican los mutilados a su alrededor.”*

En este momento, Millán Astray no se pudo detener por más tiempo, y gritó: “¡Abajo la inteligencia! ¡Viva la muerte!”, clamoreado por los falangistas.

Pero Unamuno continuó: “*Éste es el templo de la inteligencia. Y yo soy su sumo sacerdote. Estáis profanando su sagrado recinto. Venceréis porque tenéis sobrada fuerza bruta. Pero no convenceréis. Para convencer hay que persuadir. Y para persuadir necesitaríais algo que os falta: razón y derecho en la lucha. Me parece inútil el pedir os que penséis en España. He dicho.*” (Erich Fromm, 1986).

Guardando las distancias de tiempo y espacio convengo aquí en referir además una profunda reflexión (como mucho en Unamuno) y una fuerte conclusión que viene justo frente a nuestra realidad nacional en 2006 sobre la patria y la universidad, contenida al final de uno de sus escritos, del cual derivo un llamado a la paz y a la sana convivencia que aquí hemos perdido –también nos viene bien en 2009, cuando hace poco en una alocución del Presidente Chávez le oí recordar una cita de Unamuno, y luego otro día ante una delegación china otra sobre Lao Tsé. Don Miguel, filósofo, ensayista de polémico y agrio carácter, maestro de la Universidad de Salamanca y su rector de 1900 a 1914 y de 1931 a 1936, vivió y sufrió en la última etapa de su vida, la sublevación nacionalista contra la República, en la cual se fraguó la guerra civil española, muriendo en el mismo año inicio de la contienda. Dedicó escritos a los distintos niveles de la educación y al quehacer de la institución universitaria, y al final de uno de ellos, “De la Enseñanza Superior en España”, dice:

*La patria misma es una tradición, una tradición ineludible, y a la Universidad debe su principal factor de progreso. Unos cuantos sabios, verdaderos sabios, maestros de verdad, guardan más a la patria que algunos batallones. Poetas y pensadores preludivieron y prepararon la unidad italiana y la alemana, y la primera, la italiana, se hizo a pesar de continuadas derrotas militares.*

*Aquí hay que hacer la unidad honda, la espiritual, la comunión más bien. Mientras no comulgamos en un ideal lo bastante amplio para que en él quepamos todos los españoles, no habrá patria española. La vieja resulta ya un poco estrecha; hay que ensancharla, pero ensancharla por dentro, en espíritu y en verdad, sintiéndola viva, proteica y multiforme; comprensión a las más opuestas concepciones, abierta; odio al formalismo; atención al pueblo; heroísmo de trabajo; sumersión en la realidad concreta, fija la vista en la más alta idealidad abstracta... Si no nos da todo esto la Universidad, habrá que darle garrote vil y aventar luego sus cenizas (Díaz, 1985,p. 87).*

Trasladando el mensaje a la Venezuela actual, nos hace falta esa unidad honda, espiritual, más bien comunión. Un ideal lo bastante ancho para que quepamos todos los venezolanos, para hacer y construir la nueva patria venezolana, porque la vieja nos resulta muy estrecha. **Hacerla amplia, amplia por dentro, en espíritu y verdad. Es un reto de todos, en especial de la universidad, para ensanchar la patria por dentro, en espíritu y en verdad, sintiéndola viva, proteica**—el dios Proteo de la mitología griega que podía adquirir diversas formas—, **multiforme, comprendiendo a las más opuestas concepciones, abierta, odiando al formalismo, atendiendo al pueblo, trabajando con heroicidad, sumergiéndonos en la realidad concreta, con la vista fija en los más altos ideales** (como por ejemplo el ideal de Bolívar del gobierno más perfecto: aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social, y mayor suma de estabilidad política).

Hacer de la patria una tradición, ineludible, que a la Universidad deba su principal factor de progreso. **Si la Universidad se mantiene aislada de la democracia, la justicia social y la solidaridad, como dice Unamuno, garrote vil con ella, en el sentido figurativo, no para liquidarla, sino para zarandearla y hacer que los universitarios despierten, porque los universitarios tenemos una responsabilidad y un compromiso con nosotros mismos, con nuestro pueblo, con el medio natural y cultural en donde la universidad se asienta, por ende con la calidad de la vida, con el bienestar de la humanidad, con la salvación de la biosfera.** La universidad nunca perecerá, porque aunque sigamos haciendo de ella cenizas, ha de resurgir como el ave fénix, en el espacio tiempo, en el espíritu, en el alma y el cuerpo de los más destacados pensadores, sabios y maestros.

Cuando los universitarios en comunidad cooperante entren en sintonía con las comunidades que integran sus alrededores, e interactúen con las instituciones en la búsqueda de la calidad de la vida, servirán de ejemplo a otras comunidades vecinas, y las acciones se multiplicarán y se constituirán las redes universitarias, al nivel local, regional, nacional y aún más allá. Tal y como lo vislumbró el maestro Justo Sierra, en el discurso de reinstalación de la universidad nacional de México en 1910, tras décadas de cierre durante la dictadura porfirista, a lo que ya aludí en el capítulo inicial de esta segunda parte, al referir a la Universidad en Latinoamérica, en los años iniciales del siglo XX. Allí dijo:

*El día en que las universidades se liguen y confederen en la paz y el culto del ideal en el progreso, se realizará la aspiración profunda de la raza humana.* (Jugo, 1989)

Hoy con Internet y satélite en Venezuela podemos hacer la tan ansiada red de cooperación universitaria, que tenga en miras velar por las necesidades del entorno y cumplir la misión como está pautada en los seis primeros artículos de la Ley de Universidades **vigente**.

Hay muchos autores que inducen buenas reflexiones a los universitarios. Ya aludí a Mac Lean y Estenos en 1956, referido por Orlando Albornoz en 1971 (incluida en el texto referido a la universidad latinoamericana) cuando señala que en nuestras universidades no hay correspondencia en la forma necesaria con las profundas mutaciones de nuestra época, ni una participación como protagonistas ni como cooperantes en la tarea de guiar el destino de nuestros pueblos. No basta cultivar algunas profesiones liberales y otorgar cotidianamente títulos, descuidando la conciencia social y extraviándose en discusiones bizantinas, sin aportar el mensaje orientador dentro de la crisis social de nuestros días.

También coincido con Orlando Albornoz que en 1971 señalaba que la misión de la universidad latinoamericana se unificaba cada vez más como factor de desarrollo, en la medida en que el área establece fines socio-políticos comunes, principalmente en la enorme tarea en lo que concierne al desarrollo económico y social y ya referí a la crítica que hacía a la universidad venezolana en 1983.

Y antes de pasar a la tercera parte, conclusiva, orientada al papel (rol) a jugar por la universidad en el desarrollo, un desarrollo integral, y la estrategia que esbozaba para abordarlo, con que finalizaba el trabajo de maestría que están leyendo, salpicado ahora con actualizaciones posteriores hasta 2006, cierro aquí con las citas de Mariano Picón Salas,

que el historiador J.L. Salcedo Bastardo sabiamente antepuso al capítulo “El Nuevo Tiempo” con el cual culmina su Historia Fundamental de Venezuela edición 1977:

*Podemos decir que con el final de la dictadura (de 1935), comienza apenas el siglo XX en Venezuela. Comienza con treinta y cinco años de retardo... Rehacer todo, reedificarlo todo, ha sido el programa del venezolano en los últimos años... Contra las tensiones y conflictos que experimentó el mundo en este período—que ha sido uno de los más turbulentos de la Historia Universal... Mucho hemos ganado... Hay que continuar civilizando la política como todas las actividades humanas, como el deporte, el amor o la cortesía.*

*Hay que acercar nuestra cultura al siglo próximo que emerge en la inmediata lejanía, con sus promontorios y cordilleras de problemas... La Ciencia, la técnica y sobre todo el fortalecimiento de la conciencia moral, pueden ayudarnos a ganar las nuevas batallas y aventuras del hombre. Mariano Picón Salas (1901-1965).*

## **b) Aspectos finales en mayo de 2006.**

### **Las Protestas en la ULA.**

Las protestas en la Universidad de Los Andes frecuentemente se tornan en disturbios violentos que interrumpen tanto el ritmo normal de la universidad como el desenvolvimiento de las actividades cotidianas de la ciudad de Mérida y arriesga la vida de estudiantes, profesores, empleados y obreros, escolares, liceístas, ciudadanos, funcionarios.

Los disturbios promovidos por estudiantes en Mérida son de larga data. Se remontan fundamentalmente a la década de los sesenta, cuando se radicalizaron los sectores políticos de izquierda frente a la naciente democracia. Y se convirtieron en una tradición producto del azar. Todos los años en múltiples oportunidades se han visto interrumpidas las actividades universitarias y afectadas la vida de los ciudadanos, la vida ciudadana por efecto de los disturbios. La autonomía universitaria ha sido múltiples veces amenazada por estas circunstancias. La tranquilidad y el orden público han sido múltiples veces afectados. La dictadura de la confrontación conlleva zozobra, incertidumbre, pérdida de tiempo, pérdida de esfuerzo, violencia subliminal y real, autoritarismo, abuso, incomprensión, locura.

En abril de 2006 la Secretaria de la Universidad, Nancy Rivas de Prado, señalaba que debía generarse un cambio en la forma de plantear los desacuerdos: “Es necesario que todos nos incorporemos al abordaje de situaciones coyunturales de manera justa y responsable. Cada día se hace más imperiosa la necesidad de cambiar la manera de protestar”. (Cambio, viernes 7 de abril de 2006, p. 7). Se refería a las últimas protestas en contra del Edificio y el Vicerrectorado Administrativo y a acciones que violentaron y ofendieron los derechos humanos de dignos profesores al ser secuestrados mientras transitaban cerca de las residencias estudiantiles Domingo Salazar. Señalaba la profesora lo siguiente:

Es inconcebible la equivocada idea de protesta que manejan algunos sectores que hacen vida en la Universidad, y que dista tremendamente del liderazgo

necesario para buscar, reclamar y encontrar soluciones. *Estamos frente a una revuelta sin género alguno, y desorientada completamente del logro que se pretende alcanzar.*

El problema radica en que la Universidad necesita cumplir con los objetivos trazados y la ciudad necesita funcionar de manera normal. Parece ser que nada delimita el ejercicio de la gobernabilidad y resguardo de los bienes, servicios y recursos humanos de la ULA (enumerando en este grupo la presencia de personal, profesores y estudiantes). Ninguno de nosotros está facultado para transgredir esos límites y derechos, consagrados por demás en las leyes y normas sociales.

*No me explico cómo siendo el diálogo la mejor característica de la gestión de este equipo rectoral, la misma no es aprovechada para exponer claramente los desacuerdos y poder hallar alternativas de solución.*

*Se está haciendo muy necesario, casi imperioso, advertir a todos sobre la pésima contribución que estamos haciendo a la historia universitaria y regional, porque cuando la situación alcanza estos niveles de violencia y agresión, es que se materializan los enfrentamientos y comienza a minarse los intereses de toda una sociedad, como en efecto está sucediendo hoy.*

Con su opinión la profesora pretendía explicar a quienes protestan, que la noción de comunidad universitaria y su correlativo en la conciencia de cada uno, debe ser recobrada para que este tipo de hechos improvisados, producto de la degeneración espontánea del sentido de unidad, den el giro que deben dar, “debe haber un cambio”.

La intervención de la Secretaria de la ULA me hizo revisar una alusión a la protesta universitaria que incorporé en el preámbulo a mi otro trabajo sobre la Universidad de 1989, con el que ascendí a titular (Jugo, 1989 p. XIII). Allí tomo algunas anotaciones del libro “El derecho de ser joven” del padre Zezinho, que apunta a que es el espíritu joven el que no se debe perder:

Sócrates, Diógenes, Jeremías, Daniel, Natán, Juan Bautista, Jesucristo, Teresa de Ávila, Juana de Arco, Marx, Mahatma Gandhi, Martín Luther King... si el mundo conoció una evolución, sin duda se la debemos a los que protestaron. Sin embargo, la diferencia reside en que protestaron con lucidez. Y estaban lejos de ser personas mediocres e infelices, buscando una bandera... Sólo las personas íntegras y maduras saben protestar. Los demás toman actitudes petulantes y pueriles. Nada más.

Los jóvenes son criaturas normales con capacidad de pensar y comprender. Y porque piensan y comprenden, saben también que a veces hay situaciones intolerables que pueden cambiar, y deben cambiar; como también hay situaciones que sólo podrán ser cambiadas a largo plazo. Los jóvenes poseen el derecho de luchar para que esos cambios se produzcan, y en el derecho de desear esos cambios está implícita la responsabilidad de saber qué debe exigir y hasta qué punto exigirlo.

*No puede pedirse para alcanzarlo todo de una vez, porque ni los patronos ni el gobierno ni nadie está en condiciones de ceder tanto. La protesta hubiese sido ingenua y estúpida si hubieran querido un cambio radical.*

La protesta, por lo tanto, puede ser un medio legítimo para restablecer la justicia y la verdad. Puede ser también una aventura de anarquistas que no saben lo que quieren. Entre los jóvenes están los que protestan de un modo inteligente y con miras a un ideal; es decir, sin odio, pero también sin sometimientos ni temores. Por otro lado, hay jóvenes que protestan de una manera tonta, incendiaria, llena de odios y prejuicios, sin ninguna perspectiva de que la situación mejore... En una sociedad marcada por tantas injusticias a nivel familiar, comunitario, urbano, nacional e internacional... la protesta verbal debe ir seguida de la acción.

*Los residentes pobres... sin tierra, cloacas, guardería, electricidad sólo lograron ser escuchados cuando comenzaron a presionar con los votos, con denuncias a los diarios y mediante un trabajo comunitario que el intendente no pudo dejar de ignorar. (Marchas pacíficas... para no generar la violencia... con carteles y pancartas... consignas y apoyados en trabajos periodísticos, prensa, radio, y tv).*

En las escuelas... si se protesta con unión, madurez y perseverancia, se tornará imposible la posición del responsable de la situación reinante. La protesta no necesita ser violenta. La violencia sólo se justifica como último recurso... y no orientada por un líder loco con sed de sangre y destrucción. Tiene que haber acuerdo general y mucha reflexión antes de llegar a ese extremo. Además existe el amparo de la ley o de grupos de apoyo que pueden ayudar a presionar... hay que agotar todas las posibilidades de intentar un camino pacífico sin odio ni destrucción. Cuando se es joven, se tiene mucha prisa. Y la prisa no siempre conduce a la justicia. (Mejor probar con medios inteligentes que con violencia). Protestar es un derecho que asiste a todo aquel que se siente oprimido o solidario con los oprimidos.

Buscar salidas que canalicen constructivamente toda esa energía malgastada por los grupos políticos estudiantiles que se confrontan por las luchas por el poder. Prorratar el poder estudiantil. Una vez en 1992 intenté plantear sin éxito al Secretario de la ULA la promoción de los Clubes UNESCO para canalizar esa energía política. En 1999, en pasantía de sabático sobre paisajismo, observé en la Universidad de Florida (EEUU) cómo funciona el Senado Estudiantil, un Ejecutivo y un periódico estudiantil *Alligator*, diario y gratuito, financiado con publicidad y seguramente con algún subsidio. Y se me ocurrió que crear el Senado Estudiantil en nuestro medio podría ayudar a canalizar los desencuentros de los liderazgos estudiantiles. Que los debates sean mediante la comunicación, preferiblemente con diplomacia y en Senado. ¿Qué se ha hecho para resolver la situación? ¿Es que los estudiantes extremistas de uno y otro bando tienen que comportarse siempre como unos intransigentes y autoritarios? Es la imposición de sus planteamientos a través del autoritarismo violento el ejemplo de liderazgo que nos dan. ¿No les importa afectar la vida de los ciudadanos, obstaculizar u obstruir el funcionamiento de la ciudad y de la universidad, ni interrumpir la vida académica?

Si esa situación persiste la universidad tendrá que convertirse en una universidad abierta, a distancia. Que los estudiantes vivan con sus familias y sólo vengan a cumplir evaluaciones y jornadas cortas. Y así, que trabajen en sus sitios de residencia al tiempo que estudian.

Estudiar y trabajar, para luchar por una vida mejor, construyéndola y no destruyéndola, para que dejen de malgastar sus vidas y afectar las de los demás. Y así, los académicos en la universidad no veamos interrumpidas las investigaciones, y tengamos más serenidad para ser más exigentes con nosotros mismos y con la institución, en la docencia y la extensión, y así hacer a la universidad mucho más productiva, mucho más efectiva ante la sociedad, independientemente de la tendencia del gobierno que esté, porque los gobiernos pasan y el pueblo queda, y debe siempre quedar mejor, año tras año, y los universitarios tenemos retos y responsabilidades por la calidad de la vida y el avance al desarrollo sostenible al nivel local. Al comienzo la distorsionada economía de Mérida decaerá, para renacer de sus cenizas en una ciudad tranquila, mejor organizada, potenciando la productividad local de las comunidades, una nueva economía con su gente, convertida en Ciudad Universitaria hacia la Ciudad Educativa Ciudad Parque, emblema de un nuevo urbanismo para Venezuela, centro de atracción y disfrute socio-turístico en interacción con la naturaleza.

### **Trabajo Comunitario Estudiantil.**

En septiembre de 2005 el gobierno nacional estableció que todos los estudiantes universitarios deben realizar trabajo comunitario en forma obligatoria como un requisito para poder graduarse para lo cual estableció una serie de modalidades posibles y el número mínimo de horas que deben cumplirse. Por aquí se puede comenzar a concretar el Plan de la Extensión-Acción universitaria integral.

### **Las 192 aldeas universitarias: ¿Hacia un nuevo modelo universitario?**

El semanario “Despertar Universitario” (del 7 al 13 de abril de 2006, p. 19) reseña que de acuerdo a información que derivan del Ministerio de Comunicación e Información, el Gobierno Bolivariano construirá 192 aldeas universitarias, como un nuevo modelo universitario. Señalan que el Presidente las consideró como parte del apoyo a un proceso educativo de calidad, destacando frente a los que critican el método de la misión Sucre, que está enmarcado en un nuevo esquema de enseñanza superior.

El Gobierno Bolivariano se ha trazado la meta de colocar a disposición del pueblo venezolano 117 Aldeas Universitarias al término de 2006 con el apoyo de la estatal Petróleos de Venezuela (Pdvs) y de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), objetivo enmarcado en el proyecto emprendido para democratizar el campo de la educación superior y buscar mecanismos de inclusión para toda aquella población que aspire a cursar estudios en este nivel.

Según el semanario, ya habían sido inauguradas 20 aldeas en 13 estados del país, a las que se sumarían otras 27 que se aspiraban concluir en mayo de ese año (2006). Por medio del Plan de Siembra Petrolera, mediante convenio entre Pdvs) y el Ministerio de Educación Superior se impulsaría la construcción de otras 60 aldeas a lo que se unirá el apoyo de la CVG, que se encargarían de levantar 10 espacios de estudio más. Otros 75 centros de estudio se sumarían con el plan de construcción que se concretaría mediante la inversión de los recursos provenientes de un crédito adicional solicitado por el despacho de Educación Superior al Ejecutivo nacional.

*Este trabajo forma parte de la meta del Gobierno Revolucionario de permitir que miles de jóvenes, hombres y mujeres, se integren al sistema educativo superior y se preparen en espacios adecuados, modernos y acondicionados de manera óptima para desarrollar su proceso de formación académica.*

*El presidente hizo referencia en que se trabaja en una universidad nueva y un nuevo proyecto de educación superior, que según su apreciación “cada día debe irse acoplando más a la patria nueva, al proyecto nacional que por mayoría hemos decidido a impulsar, que está en la Constitución Bolivariana y en las calles y pueblos de Venezuela.*

*...Hasta el momento el total de alumnos que podrían incorporarse al proceso de aprendizaje en las 192 Aldeas Universitarias con las que contará el país será de 250 mil.*

*Actualmente 1.117 locales en todo el país permiten la atención de 319.000 estudiantes incorporados en la Misión Sucre, cifra que se estima seguirá subiendo a medida que avance la Misión Ribas. En este sentido el Presidente Chávez consideró que la Revolución, está en la obligación de garantizar a todos los venezolanos y venezolanas que salgan del bachillerato por la vía de la misión social o del sistema regular, el ingreso a la educación superior de calidad. De allí el empeño puesto para profundizar los cambios en esta área y el desarrollo de nuevos modelos.*

Al final listaban los sitios de las 20 aldeas inauguradas: Pedraza, Sabaneta y Barinas en Barinas; Ricaurte en Cojedes; Zaraza en Guárico; Quibor en Lara; El Vigía, Tucaní y La Azulita en Mérida; Ospino y Turén en Portuguesa; Lomas de Ayacucho en Sucre; Pregonero en Táchira; Chivacoa y Nirgua en Yaracuy; Machiques y Nueva Lucha en Zulia; Turmero en Aragua; Fetracarabobo en Carabobo; Casa del Inglés en Bolívar. Las nuevas universidades y las aldeas que impulsa el gobierno, son un reto para la integración del subsistema universitario, para democratizar la enseñanza, del cual las universidades autónomas no se deben excluir, sino cooperar.

### **La UCV apuesta a su total transformación.**

En el marco de la presentación del Plan Estratégico de la Universidad Central de Venezuela (UCV) 2004-2008, el jueves 15 de mayo se realizó el foro “Visión de la universidad en el siglo XXI”, que permitió conocer las diversas visiones que al respecto manejan “los especialistas en la materia” (reseña Gustavo Méndez, para El Universal, del viernes 26 de mayo de 2006, p. 1-6).

El vicerrector académico Eleazar Narváez realzó el proyecto de modernización de la institución que busca “la excelencia académica y administrativa”: “El Plan Estratégico es ineludible para el desarrollo de la universidad y del país”.

Por su parte, el viceministro de Políticas Académicas y rector de la Universidad Bolivariana, Andrés Eloy Ruiz, destacó que el Ejecutivo afianza el nuevo modelo universitario en la expansión geográfica, y en la flexibilización curricular.

El director del Instituto de Educación Superior de la Unesco, Claudio Rama, al repasar la historia de las reformas académicas, enfatizó que estamos en la era de la calidad académica,

con visión internacional: “La expresión de la era del conocimiento son los postgrados, no como transferencia de saberes, sino como creadores de saberes”. Y fue contundente al señalar que la universidad, y por ende los docentes, ya no monopoliza el saber... y por lo tanto debe ir a lo múltiple, a la diversificación y flexibilización.

José Miguel Cortázar, coordinador de Postgrado de Educación de la UCV, al recordar que el cambio es vital para la vigencia de las universidades, acotó que éste debe ser apoyado por el Estado so pena de fracasar. A su juicio, la esencia del cambio recaerá en el cómo se realizan en el futuro sus actuales funciones.

Por último, la investigadora Carmen García Guadilla señaló que la esencia de toda universidad radica en su capacidad de cambio, su calidad académica con sentido internacional. “Igual debe interactuar, estar comprometida con la democracia”.

Reseñando la misma reunión, en el marco de la revisión estratégica que está haciendo “la casa que vence las sombras”—con que se alude a la UCV, a la universidad— de su misión y sus objetivos, con el fin de adecuarse a los cambios que está dando la sociedad, Florantonia Singer en el diario El Nacional del mismo día, 26 de mayo de 2006, bajo el título “Universidades deben equiparar la calidad de la enseñanza” se centró en las declaraciones de Claudio Rama, director del Instituto de Educación Superior de América Latina y el Caribe de la Unesco y del profesor Cortázar de la UCV. Comienza señalando que las casas de estudio no alcanzan para el país. Ese ha sido el gran talón de Aquiles de las universidades. Sin embargo para Claudio Rama hay otro problema que no se resuelve masificando el acceso a la educación superior: “Es indispensable reducir la diferencia que hay en la calidad de educación que ofrecen las casas de estudios”.

De acuerdo con el académico, en 1970 el sector privado empezó a absorber la creciente demanda de estudios de cuarto nivel. Antes sólo 10% de las universidades latinoamericanas era del sector privado, ahora la cifra alcanza 47%, unas de mejor calidad que otras.

*El Estado sólo no podría asumirlo todo, y si hace 10 años cada familia invertía 1,8% en formación, ahora invierten 4,8%, pero la oferta académica no es homogénea en términos de calidad. Son los más pobres los que terminan inscribiéndose en las privadas, de menos calidad, porque las públicas, con mejor formación, suelen estar llenas de los ricos que gozan de una educación secundaria privada de calidad”.*

En su opinión, ya no es un problema de la universidad la transferencia de saberes, sino la creación de éstos. Por otra parte el profesor Julio Cortázar coincide con esto y señala que en el escenario actual “donde se producen 120.000 libros en español al año, los docentes ya no saben nada”. Rama destaca que hace tres décadas 30% de la población entre 20 y 24 años estaba en un aula universitaria; ahora, el porcentaje se ha reducido a 18% porque las estrategias de supervivencia de la región han desplazado a los jóvenes al mercado laboral. Cortázar también destacó que es necesario regular la calidad de la enseñanza pública y privada. Asimismo, señaló que el papel del Estado debe ser otro: “La rendición de cuentas no debe convertirse en escarnio público, para que la universidad cambie debe haber confianza entre el Gobierno y los académicos”.

### Tercera Parte.

#### 9. El Papel a jugar por la Universidad en el Desarrollo. El *Rol* de la Universidad.

Universidad y Desarrollo en Venezuela, Luis Jugo B., Depósito Legal LF2372009378689, 03.03.09, Mérida, Venezuela

Ante todo, y tomando como punto de partida el proceso de integración de los países latinoamericanos y bolivarianos (andinos), tenemos la convicción de que las universidades deben constituirse en agentes propulsores de esta integración, promoviendo ellas asimismo la constitución del sistema bolivariano y latinoamericano de las universidades, para lo cual ya existen premisas, como la Unión de Universidades de América latina (UDUAL), con sede en México, que ha cumplido esfuerzos a fin de relacionar el complejo y variado conjunto de las Universidades Latinoamericanas. A nivel nacional en Venezuela fue creado en 1979, el subsistema regional y nacional de educación superior, aunque a un año de haberse decretado por el Presidente de la República (y en el 2006, a 27 años de su promulgación) poco se siente su puesta en práctica, que son las mismas instituciones las que lo deben acometer y darle vida.

Para abordar respuestas alternativas a la problemática venezolana en la educación y en las universidades conviene considerar previamente las Disposiciones Fundamentales que forman parte del Título I, contenidas en los primeros seis artículos de la Ley de Universidades (y el séptimo que en su inicio establece que “El recinto de las Universidades es inviolable”), cuyo espíritu y forma se aspira sean conservados en cualquier modificación o nueva concepción de ley para las universidades o para el subsistema de educación superior. Los seis artículos a que nos referimos son los siguientes:

Artículo 1: La Universidad es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre.

Artículo 2: Las Universidades son Instituciones al servicio de la Nación y a ellas corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales.

Artículo 3: Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso.

Artículo 4: La enseñanza universitaria se inspirará en un definido espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana, y estará abierta a todas las corrientes del pensamiento universal, las cuales se expondrán y analizarán de manera rigurosamente científica.

Artículo 5: Como parte integral del sistema educativo, especialmente del área de estudios superiores, las Universidades se organizarán y funcionarán dentro de una estrecha coordinación con dicho sistema.

Artículo 6: La finalidad de la Universidad, tal como se define en los artículos anteriores, es una en toda la Nación. Dentro de este concepto se atenderá a las necesidades del medio donde cada Universidad funcione y se respetará la libertad de iniciativa de cada Institución.

Las universidades, por su espíritu orientador en la vida del país deben aplicarse al estudio sistemático de la problemática nacional en la coyuntura histórica presente, pero también en su pasado y en su prospectiva. También deben realizar el análisis profundo de las diferentes políticas para asumir su papel esclarecedor de los problemas nacionales. Si esto se quiere aplicar en la práctica con eficacia, se requiere una coordinación entre las instituciones que integran el sistema de educación superior y la conformación de un sistema nacional de información que le dé coherencia a la contribución doctrinaria aportada por las instituciones para el desarrollo autónomo e independiente.

Este capítulo ha sido estructurado según el siguiente esquema:

1. Concepción (deseable) de la Universidad.
2. Áreas de investigación en las universidades, y
3. Áreas de acción tanto en su redefinición, como en el sistema de educación y en la sociedad.

#### 9.1 Concepción (deseable) de la Universidad.

Tomando como punto de partida su función rectora en la educación, la ciencia y la cultura, establecida en el artículo tercero de la Ley de Universidades vigente en Venezuela; teniendo en cuenta el razonamiento sobre los modelos conceptuales recientes en la educación superior en América Latina (véase el capítulo “la Universidad Latinoamericana”) e incorporando la condición social existente en nuestro medio, creemos que la universidad debe constituirse en factor de cambio social, en apoyo de la población desfavorecida – urbana, rural, obrera y campesina--, buscando su desarrollo económico, social y cultural, sin desmedro de las funciones académicas y científicas, cumpliendo así una misión integral.

Se trata aquí, de adoptar una concepción de la universidad para la reconstrucción de la sociedad, a través de intervenciones directas que promuevan evoluciones en la estructura social. Pero esta concepción casi no aplicada de la función de extensión universitaria debe hacerse dentro de los programas de enseñanza e investigación, y no como simples programas aislados que olvidan la naturaleza académica de la acción, la calidad de la enseñanza y el rigor científico que deben acompañar toda iniciativa universitaria.

Esto no puede hacerse sin una conciencia crítica y autocrítica, e insistiendo sobre el establecimiento de un modelo de comunidad ejemplar en la Universidad. Para dar este paso, la comunidad universitaria se compromete consigo misma a redefinir su estructura, a fin de convertirse en un ente más dinámico, más creativo y mejor adaptado frente a las necesidades del país y la población en el territorio.

Todo esto en **la búsqueda del desarrollo integral del país**, por regiones, entendiéndose a este tipo de desarrollo como:

*La incorporación ordenada de todas sus actividades—las de una región—económicas y sociales de manera que los desequilibrios y debilidades existentes tiendan a ser suprimidos y el crecimiento del producto social previsto sea distribuido de forma equitativa entre los habitantes y la región. (Travieso, F. 1978, p. 13)*

## 9.2. Áreas de investigación en las universidades.

En conjunto dentro de una visión global, se formulan el sistema educativo y las necesidades del desarrollo integral del país como las áreas a las que la Universidad puede orientar su investigación.

### 9.2.1 Áreas de investigación sobre el sistema educativo:

- 1) El proceso de enseñanza-aprendizaje a todos los niveles de la educación y de acuerdo a las técnicas más ventajosas aplicadas en la realidad local, regional, nacional e internacional, tomando en consideración el pleno desarrollo de las capacidades y aptitudes potenciales hacia la formación del hombre integral.
- 2) La integración del sistema educativo en función de un sistema estructurado de manera orgánica, de acuerdo a las necesidades de recursos humanos nacionales y regionales, del campo y de las ciudades, y la manera más adecuada de cumplir este compleja redefinición.
- 3) La estrategia a aplicar a todos los niveles de la enseñanza para alcanzar la verdadera democratización, donde todos los niños y jóvenes provenientes de las clases populares tengan oportunidades reales de estudio y de inserción en el sistema productivo.
- 4) La definición y desarrollo del subsistema integral de la educación superior y la redefinición estructural de las universidades.

### 9.2.2 Áreas de investigación sobre las necesidades del desarrollo integral del país:

*Partiendo de la concepción del desarrollo integral de una región de acuerdo a la concepción formulada por Fernando Traviesso incluida en la página anterior, encontrada en el artículo “El desarrollo integral de la Faja del Orinoco”, consideramos que cuando faltan las iniciativas coherentes de las instituciones gubernamentales o de las comunidades en este sentido las universidades son las que deben dar el primer paso, tomar la iniciativa, en función de sus finalidades contenidas en la Ley para entablar el círculo de acciones.*

*Para ello deben articular las diversas iniciativas y promover más intensamente la investigación sobre las contradicciones del desarrollo nacional y regional, tanto en el pasado como en el presente, en sus aspectos físicos y territoriales, sociales y económicos, a fin de establecer las alternativas de su visión prospectiva, su contribución no sólo doctrinaria, sino en el sentido del desarrollo integral independiente. Además las universidades y los institutos de educación superior deben promover la integración del sistema nacional de educación superior y de los subsistemas regionales, para interactuar en la búsqueda del desarrollo integral.*

De esta manera, son áreas de investigación sobre las necesidades del desarrollo integral del país, las siguientes:

- 1) El Ordenamiento Territorial: Las estrategias a seguir frente:
  - a los desequilibrios territoriales nacionales y regionales;

- a la desigual repartición de la población en el territorio;
  - al alto grado de urbanización y a la marginalidad y el aislamiento de los sectores rurales e indígenas;
  - al desarrollo integral de las regiones del país y el sistema de ciudades, en su globalidad y por regiones a saber, los Llanos, la casi totalidad de la Guayana y al Territorio Amazonas, de los Andes y el Zulia, el Arco Costero Montañoso que contiene la región capital donde se manifiesta la macrocefalia urbana que caracteriza a Venezuela.
- 2) El Ordenamiento social del trabajo y la productividad: Las estrategias frente:
- al reducido número de habitantes que aprovechan el trabajo productivo de la mayoría de los trabajadores;
  - la existencia de un gran número de población económicamente activa que no tiene cabida en los alcances de los sistemas productivos;
  - la dependencia extranjera de la industria y de abastecimiento de alimentos al país;
  - la existencia de vastos territorios fértiles, que bajo estructuras arcaicas de la propiedad, permanecen improductivas.
- 3) El Ordenamiento Tecnológico y Científico: La estrategia a seguir en cuanto a Ciencia y Tecnología:
- en las áreas donde sea posible desarrollar los conocimientos nacionales;
  - en las áreas donde los conocimientos deban provenir del exterior, considerando la forma conveniente de reciclarlos, revertirlos o inyectarlos en la ciencia y tecnología nacional;
  - la formación y capacitación de cuadros investigadores y ayudantes de investigación;
  - la investigación científica y operacional para la promoción de la ciencia y tecnología nacional.
- 4) El ordenamiento de los “mass media” (medios de comunicación de masas): la estrategia necesaria para:
- la conversión de los medios de información y comunicación de masas en vehículos difusores de la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología;
  - anteponer la propiedad social de los “mass media” a la propiedad privada actual;
  - determinar el importante papel que deben jugar esos medios, para salvaguardar y promover la cultura autóctona, así como otras culturas, buscando el conocimiento y promoviendo la conciencia crítica del lector, oyente y espectador para combatir la actual posición de alienación frente a los mensajes transmitidos.
- 5) El Ordenamiento Integral:
- la estrategia nacional y las estrategias regionales en la política de ordenamiento territorial integral. Las implicaciones de las políticas puestas en práctica, así como su constante actualización hacia la búsqueda del desarrollo integral de nuestros pueblos. (En 2006 y 2009: Por la paz, la

calidad de la vida y el desarrollo sostenible con la Agenda 21, al actualizarnos con los postulados de la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo: Cumbre de la Tierra de Río, Brasil en 1992; y la Conferencia Mundial por el Desarrollo Sostenible: Johannesburgo, Sudáfrica, 2002; pensando globalmente y actuando localmente).

En este sentido, la Universidad estaría capacitada y preparada para jugar una función activa y determinante en la redefinición del sistema educativo y del sistema productivo, en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, así como en sus manifestaciones sobre el territorio nacional y sus componentes regionales, en el ordenamiento del territorio.

### 9.3 Áreas de acción de las universidades.

Ya enunciada la concepción que a nuestra manera de ver podrían adoptar las instituciones, así como las áreas de investigación que se presentan con cierto carácter prioritario, podemos entrar en el enunciado de las áreas de acción generales y específicas, para que las universidades se enfilen a contribuir como entes determinantes y rectores en la evolución de la sociedad global. Estas acciones, según nuestro criterio en 1979, se referían a dos aspectos: a la búsqueda de su propia redefinición y al sistema de educación.

#### 9.3.1 En cuanto a su propia redefinición:

Ante todo la Universidad debía propugnar, impulsar y proteger la investigación sobre sí misma para promover su propia redefinición. Esta investigación a todos los niveles sobre su misma estructura debe estar orientada hacia la búsqueda de formas precisas de acción en relación a la función rectora que le asigna la Ley. En este sentido y de acuerdo a los problemas detectados en la Institución, estimamos que la Universidad debe acometer estrategias en relación a:

- 1) la enseñanza
- 2) la investigación
- 3) el aspecto funcional y operacional
- 4) la actividad política
- 5) la extensión sobre la comunidad
- 6) el sistema nacional de información
- 7) el sistema de educación.

#### 9.3.2 En cuanto al sistema de educación

En relación a este último punto, la Universidad debe promover con entereza la evaluación y la reforma integral de todo el sistema educativo, como un proceso permanente, continuo, científico y participativo, considerando:

- que el sistema educativo debe ser uno e integrado, orgánicamente articulado en su conjunto;
- que la institución universitaria tiene una función rectora en cuanto a la educación;
- que esta área es determinante para la formación del ser humano, hombres y mujeres, y el florecimiento de sus aptitudes, la formación de los recursos humanos necesarios, la formación del comportamiento y actitudes ante las situaciones que se nos presentan en la sociedad y

- que de ella depende también el desarrollo de buena parte tanto de la ciencia como de la cultura.

1) Estrategias en relación a la enseñanza:

- 1.1 Promover los programas permanentes de formación pedagógica para los docentes destinados a la enseñanza en los Institutos de educación superior, en las diferentes áreas de conocimiento que componen cada disciplina.
- 1.2 Experimentar y promover la práctica de las técnicas modernas de la enseñanza para hacerla accesible a todos y para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las universidades deben prepararse planificando netamente sus instalaciones a los importantes cambios de lo que podemos llamar la tecnología de la educación:

Dictar cursos a grupos de centenares de alumnos se vuelve cada vez más arcaico. La ineficiencia pedagógica y las insuficiencias sociales son claras. En 1979 era difícil determinar con cierta exactitud, en qué consistiría la nueva tecnología de la educación para que tengan una eficacia máxima en porcentaje de diplomados y en formación especializada. Parecía cierto que el trabajo de equipo debería ser alentado, demandando así locales de dimensiones convenientes a ese tipo de actividad.

En lo que concierne al rol del equipamiento audio-visual, fundamentalmente se trataba de conocer hasta dónde la televisión y la informática serían utilizados para ayudar a dispensar la enseñanza. Dichos métodos no siempre se habían revelado válidos, y requerían además, inversiones iniciales muy grandes. (Sin embargo, en 2006 reconociendo los progresos cumplidos por las técnicas audio-visuales en las últimas décadas, sería perfectamente razonable que los establecimientos universitarios utilizaran la televisión en circuito cerrado para la enseñanza en la sala de cursos universitarios e incluso las clases en discos para DVD o bajadas de la web; eventualmente se puede recibir la clase en el sitio de residencia de los estudiantes, e incluso verla y reverla cuanto se quiera. Desde finales del siglo XX la situación cambia totalmente con el avance tecnológico revolucionario que significa Internet y el satélite para la educación lo cual aún en 2009 no se está aplicando en todas sus dimensiones).

- 1.3 Redefinir la concepción de los ciclos del proceso de la enseñanza-aprendizaje, para imponer un alto nivel de formación académica y científica a la masa de estudiantes y profesores. Al mismo tiempo ese ciclo debería ofrecer una orientación y diversificación efectiva, para oportunidades de estudio de corta y larga duración.
- 1.4 Desarrollar en forma continua los cursos de recuperación, a fin de combatir la repitencia y la deserción, para mejorar así el rendimiento de los estudiantes y elevar el nivel académico de su formación.

2) Estrategias de acción en relación a la investigación:

Ya se han anunciado las que consideramos áreas prioritarias de investigación en las universidades. Debemos añadir que frente a la tendencia a atomizar los esfuerzos para el desarrollo de la investigación, afuera y dentro del mundo universitario, la

universidad debe desarrollar políticas de estrecha colaboración para alcanzar la interdisciplinariedad y la utilización racional de los recursos humanos, con todos los institutos y organismos que laboran en este campo. Por otra parte, hay que estudiar claramente las políticas de colaboración entre las universidades tanto entre sí, como con los gobiernos centrales, regionales y locales (relaciones y cooperación inter-institucionales), así como con las comunidades, dentro de la concepción de la universidad por la reconstrucción de la sociedad a través de la transdisciplina, cuyo concepto ha de entenderse aquí como la interacción de comunidades, instituciones oficiales y universidades o instituciones de educación superior.

3) Estrategias en relación al aspecto funcional y operacional:

La universidad debe:

3.1 Racionalizar los gastos universitarios

3.2 Utilizar racional e integralmente las instalaciones que ofrece el espacio físico de los establecimientos, así como los servicios de bibliotecas y laboratorios, rediseñando los sistemas de organización a fin de que se hagan más funcionales.

3.3 Promover la descentralización por medio de la creación de núcleos: regionalización, cuando la institución tienda a un desmesurado crecimiento.

3.4 Promover (al nivel transdisciplinar) un sistema de “empresas cooperativas mixtas” de carácter rentable, donde participen particularmente los sectores populares rurales y urbanos, con una asistencia técnica adecuada que conduzca a una administración y organización eficaz. Las primeras deberían ser:

- el sistema de transporte colectivo urbano;
- el aprovisionamiento de alimentos para comedores universitarios y para los barrios populares;
- la difusión de cooperativas a todos los niveles de consumo y servicios;
- la construcción de un amplio sistema de residencias universitarias y sus servicios, y la reconstrucción de los barrios populares: centros educativos, deportivos, recreacionales, etc.

4) Estrategias en relación a la actividad política:

La universidad debe regular, mesurar y equilibrar la acción de los partidos políticos a través de un “código de ética”, para que estos se identifiquen con la problemática universitaria y sea esta la que surja en las discusiones. Se ha de insistir en la crítica, la autocrítica y las reflexiones sobre la institución, su concepción, su estructura, los problemas académicos y los administrativos, los programas de la enseñanza, la investigación y la extensión (que implican en ellos la producción).

5) Estrategias en relación a la extensión sobre la comunidad:

También se ha dicho de la necesidad de alinear la Universidad al lado de los sectores desfavorecidos: urbanos, rurales, obreros campesinos, para su desarrollo social, económico y cultural. De esta manera, la universidad debe constituirse en factor de cambio de la estructura de la sociedad:

5.1 Estudiando las necesidades populares y la forma de satisfacerlas;

5.2 Desarrollando una inter-acción con las comunidades, para que éstas se den por autogestión su propia organización social, económica y cultural.

Es necesario el fuerte impulso y la aceleración del proceso para la aplicación de esta “nueva” concepción recientemente incorporada a la universidad, debido a la urgente necesidad que existe de un movimiento orientador de la organización de las masas populares, como un aporte en la estrategia en la lucha contra la pobreza.

6) Estrategias en relación al sistema nacional de información:

Como respuesta a la dispersión de parte de la información que se produce en el país, la cual no siempre está ordenadamente conservada conllevando a veces la pérdida y deterioro de valiosos documentos y experiencias, se debe promover la creación del sistema nacional universitario de información. Este sistema sería útil y favorable al intercambio necesario de los conocimientos a nivel nacional, y entre los diferentes sub-sistemas y regiones que componen al país.

7) Estrategias en relación al sistema de educación:

Nueve son los sub-puntos que referimos a este sistema en cuanto a la acción que la universidad puede acometer al respecto:

7.1 Participar en la redacción y promover la aprobación de la Ley Orgánica de Educación y de la Ley de Educación Superior. (Nota: la ley orgánica fue aprobada por el Congreso Nacional en 1980, derogando la Ley de Educación que databa de 1955 redactada durante la dictadura de Pérez Jiménez. En junio del año 2001, se inició en la Asamblea Nacional una serie de sesiones para discutir un nuevo proyecto de Ley de Educación y posteriormente ha habido propuestas de una Ley de Educación Superior, las cuales hasta enero del 2006 no habían sido aprobadas. En septiembre de 2005 se aprobó en la Asamblea Nacional una Ley de Servicio Comunitario del estudiante de Educación Superior, que entra en vigencia en marzo de 2006, la cual establece para obtener el título un servicio comunitario con una duración mínima de 120 horas académicas. Se deben cumplir en un lapso no menos de tres meses, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad, para cooperar a los fines del bienestar social de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Previa a la ejecución del proyecto, los estudiantes deberán cursar un curso, taller o seminario que plantee las realidades de las comunidades).

7.2 Contribuir a la formación del sub-sistema de la educación superior y al fortalecimiento de los sub-sistemas de educación primaria y secundaria, y propender a la formación de los sub-sistemas regionales que los integran.

7.3 Asumir y ejercer un rol orientador en la política educativa, de manera que esta sea coherente, planificada y previsor, participando en la elaboración de los planes, los cuales deberán ser actualizados en forma continua y colaborando en la ejecución de las políticas.

7.4 Promover la reestructuración del sistema educativo que debe garantizar:

- la búsqueda hacia la unidad orgánica del sistema;
- la especialización necesaria en concordancia a las necesidades regionales, sin desmedro de la formación general, básica y global;
- énfasis en la educación en el medio rural, la cual debe ponerse a la misma altura en el nivel cualitativo que la educación en el medio urbano;
- la consecución de una democratización real; y

- la integración de la educación en los sectores rurales, que muestran un avanzado grado de desintegración.
- 7.5 Convertirse en un agente en la supervisión y actualización de la calidad académica y del contenido de los programas en la educación pre-escolar, primaria y secundaria a través de:
- responsabilidades en la formación y actualización de los docentes;
  - la aplicación de las técnicas modernas en la enseñanza, a fin de sustituir una enseñanza informativa y pasiva, por una participativa y activa en la formación del educando: de un educador transmisor de información, a un educador animador y facilitador de las actividades formativas de los grupos de estudiantes.

La enseñanza deberá entonces ofrecer un conjunto de actividades teóricas y prácticas:

- las teóricas, ofrecidas de una forma orgánica y articulada, desarrollarán la concepción del mundo de un niño o de un joven frente a la época que vivimos, en el contexto geográfico-histórico-social, y desarrollará la motivación que permitirá a los estudiantes, continuar su formación a través de las técnicas de auto-aprendizaje;
  - las prácticas desarrollarán la creatividad y las capacidades en las artes, los oficios y las profesiones liberales; la aplicación de los conocimientos de las actividades teóricas; las aptitudes para la comunicación de los individuos y las relaciones con el entorno mediato e inmediato.
- 7.6 Contribuir en la definición del sistema educativo que promueva las aptitudes y habilidades potenciales y creativas de los individuos y los pueblos, con la búsqueda y la difusión del pensamiento crítico para mejor comprender nuestra formación histórico-social, lo que ayudará a retomar nuestra identidad, rechazando conscientemente los aspectos negativos de otras culturas. Es por esto que las universidades deben estar a la cabeza de la campaña para la formación continua de adultos, porque ellas están en las mejores condiciones para hacerlo, a condición de que sean realmente abiertas. Asumiendo esta tarea, ellas sacarían un beneficio considerable para su propia evaluación continua y su renovación, porque las universidades deberían constantemente evaluar el basamento de su enseñanza, en relación a las demandas de la sociedad en su conjunto.
- 7.7 Promover dentro de la comunidad educativa y a todos los niveles educativos, el sentido del mantenimiento necesario para conservar en buen estado los establecimientos escolares y sus equipos. Es la comunidad educativa la que debe encargarse de la reparación de las edificaciones, ya que ella misma es su propio usufructuario y en cierta forma responsable de su deterioro. De esta forma, aprendiendo a cuidar el lugar de su trabajo, la comunidad educativa desarrollaría un espíritu de responsabilidad que por otra parte repercutiría positivamente en las actitudes frente al medio natural y al medio social.
- 7.8 Concebir el material pedagógico necesario a todos los niveles de la enseñanza, y promover, conjuntamente con el Ministerio de Educación, su actualización, producción, publicación, utilización y reutilización, evaluación y rediseño.
- 7.9 Estructurar, supervisar y colaborar en la implantación del sistema de orientación que el sistema educativo debe ofrecer al alumnado, los que deben conocer

claramente la diversificación que se les ofrece para cada ciclo y las implicaciones de trabajo del camino que van a recorrer, para contribuir eficazmente a la formación de los recursos humanos para el desarrollo integral de cada región y del país. Al nivel universitario, previamente al ingreso al estudio de una carrera profesional, al estudiante debería entrenarse en el conocimiento del plan de estudios que va a cursar, las variables académicas y administrativas que lo componen y su inserción en la estructura curricular, para ayudar a generar un estudiante activo y crítico en su propia formación, que en la medida en que avance en su carrera, pueda estar en mejores condiciones para participar y hacer aportes en los procesos de revisión y transformación curricular de las unidades académicas.

#### 9.4 Epílogo:

Para contribuir al desarrollo integral del país, las regiones y del conjunto de la sociedad, hay que enfrentar con urgencia la redefinición del sistema educativo, porque la crisis estructural de la educación está estrechamente ligada a la crisis estructural de la sociedad de nuestro tiempo.

La Universidad puede y debe, entonces, jugar una función decisiva y determinante. Su misión principal aparece cuando ella debe jugar un papel rector orientador de la educación, la ciencia y la cultura.

Finalmente, nos damos cuenta de que hay que actuar con urgencia, con inteligencia y con creatividad en cada una de estas áreas, porque cada una de ellas requiere de orientaciones específicas y de recursos humanos de alto nivel de calificación, para configurar estrategias que ciertamente debemos abordar desde dentro del sistema integrado y coordinado de universidades si queremos que las instituciones se ordenen y se tornen más eficientes en un proceso deliberado de contribuir al desarrollo integral del país.